

Universidad Austral de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Periodismo

Profesor Patrocinante
Sr. Ricardo Molina Verdejo
Instituto de Ciencias Sociales

Análisis de contenido del
periódico “El Chilote” entre 1868 y 1869.

Motivaciones para el nacimiento de la
prensa chilota.

Tesis presentada para optar
al Título Profesional de Periodista
y al Grado de Licenciado en
Ciencias de la Comunicación Social.

Harley Dafne Andrade Trujillo
Valdivia – Chile
2002

Índice

Contenidos	Nº de páginas
Introducción1
Capítulo I	
Contextualización histórica3
1.2 Caracterización de la zona geográfica estudiada3
1.2.1 Antecedentes generales de la provincia de Chiloé6
1.2.2 Antecedentes históricos del archipiélago6
1.2.3 Anexión de Chiloé a la República de Chile9
1.3 República Liberal11
1.4 Los partidos políticos13
1.5 Gobierno de José Joaquín Pérez Mascayano13
1.5.1 Labor administrativa13
1.5.2 Problemas internacionales15
1.5.3 Política Colonizadora17
1.5.4 Progresos materiales y antecedentes generales19
1.6 Gobierno de Federico Errázuriz Zañartu19
1.6.1 Las luchas teológicas20
1.6.2 Reformas constitucionales20
1.6.3 Problemas limítrofes21
1.6.4 Progresos materiales y crisis económica22
1.7 Gobierno de Aníbal Pinto Garmendia22
1.7.1 Labor administrativa22
1.7.2 Problemas internacionales22
a) La cuestión de límites con Argentina24
b) La Guerra del Pacífico y sus consecuencias26
1.7.3 Situación de Chiloé27
1.8 Gobierno de Federico Santa María González27
1.8.1 Pacificación de la Araucanía27
1.8.2 Política exterior29
1.8.3 Reformas constitucionales29
1.8.4 Las leyes laicas30
1.8.5 Situación nacional y provincial32
Notas Capítulo I	
Capítulo II35
Material y metodología35
2.1 Caracterización del objeto de estudio35
2.1.1 Antecedentes36
2.1.2 Secciones y normas de estilo40
2.1.3 Posturas editoriales e ideológicas40
2.1.4 Condicionantes del producto41
2.2 Metodología41
2.2.1 Análisis de contenido44
2.2.2 Desarrollo de la investigación47
Notas Capítulo II	
Capítulo III48
Marco Teórico	

3.1 Nacimiento de la prensa	48
3.2 Comunicación de Masas y sus efectos	50
3.2.1 Concepto de comunicación	50
3.2.2 Efectos de la comunicación masiva	51
3.3 Funcionalismo de los medios de comunicación	52
3.4 Comunicación y desarrollo	54
3.5 Control social y comunicación	58
3.6 Medios de comunicación y transmisión cultural	60
3.6.1 Cultura y comunicación	60
Notas Capítulo III	62

Capítulo IV

Presentación y discusión de los resultados	63
---	----

4.1 Objetivo general	64
4.1.1 Progreso	64
a) Agricultura, ganadería e industria maderera	66
b) Educación	69
c) Vías de comunicación	73
d) Servicios públicos e instituciones	75
4.1.2 Control social	79
4.1.3 Ilustración y culturización del pueblo	81
4.1.4 Consolidación de la nacionalidad	83
4.2 Objetivos específicos	84

Capítulo V

<u>Conclusiones</u>	94
---------------------	----

Bibliografía	98
--------------	----

Anexos

Anexo I..... Reproducción El Chilote N° I (03/09/1868)	
Anexo II..... Muestra periódico El Chilote	
Anexo III.....Entrevista	
Anexo IV.....Muestra periódico El Insular	

Introducción.-

El archipiélago de Chiloé depende administrativamente de la Décima Región de Los Lagos, conformándose morfológicamente de dos segmentos insulares: La Isla Grande y el Archipiélago de cuarenta islas menores, con treinta y cinco de ellas habitadas y separadas de Chile por el Canal de Chacao, el Golfo de Ancud y el Golfo Corcovado. Ambos segmentos componen una superficie aproximada de 9.500 Km².

Su carácter insular lo ha marcado históricamente no sólo por su situación de aislamiento geográfico, sino también porque esta misma característica le ha permitido resguardar sus costumbres y conservar intacta su cultura en todas sus formas.

Si bien en la actualidad, con el amplio desarrollo de las comunicaciones esta situación de aislamiento ha variado ostensiblemente, llama la atención que exista sólo un periódico en la isla con menos de un año de circulación, al que le han antecedido otros cuya duración ha sido efímera. A esto, debemos sumar el desconocimiento de gran parte de los habitantes de Chiloé respecto del hecho que a partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta 1960 aproximadamente, existieron alrededor de 60 periódicos en la isla.

Por tal motivo, a fin de rescatar en parte la floreciente memoria periodística del archipiélago, la presente tesis pretende analizar el primer periódico existente en la isla para conocer los factores que incidieron en su aparición y la relación que existe entre los medios de comunicación y el espacio local, como asimismo el nexo entre la comunicación de masas, la construcción social de la realidad y el rol de la prensa como medio de control social, de difusión en el proceso de cambio social como camino para el desarrollo y de transmisión de la herencia cultural.

Para ello se realizará, en primer término, un análisis de contenido de El Chilote, mediante el análisis de sus editoriales y contenidos informativos, lo que permitirá desentrañar sus motivaciones y posturas ideológicas, a la vez de enriquecer la bibliografía en cuanto a la historia local y periodística de Chile.

Para una mejor comprensión del tema se caracterizará la zona de estudio tanto en la actualidad como en el contexto histórico correspondiente al período estudiado, haciendo hincapié en lo referido al tema de las comunicaciones en general y de la prensa escrita en particular.

El planteamiento general de la investigación se realizará mediante la definición de un objetivo general o central y otros objetivos específicos.

A saber, la pregunta de investigación apunta al conocimiento de las motivaciones para la aparición de la prensa en Chiloé. Esta respuesta se logra a través de un análisis de contenido de las editoriales del mencionado periódico, cuyo objetivo central es analizar la agenda temática del semanario en cuestión y determinar a qué áreas se les daba prioridad. La muestra a analizar corresponde al primer año de circulación del periódico.

Objetivos específicos son los siguientes:

- a) Analizar la correspondencia entre los contenidos editoriales e informativos del periódico y los acontecimientos más importantes que caracterizaron a la República Liberal.
- b) Inferir si la prensa escrita en Chiloé tuvo una influencia real como medio de difusión del progreso, de control social y de preservación cultural.
- c) Determinar qué temas informativos se trataban en El Chilote, debido a que los contenidos del periódico eran más que nada de opinión.
- d) El último objetivo del presente trabajo se propone rescatar parte de la memoria periodística de la Isla de Chiloé, considerando que después de “El Chilote” se publicaron en ésta gran número de periódicos, hecho desconocido por parte importante de los habitantes de esta provincia. Asimismo, este objetivo permitirá rescatar a la vez parte importante de la historia local de Chiloé, en un período poco estudiado por los investigadores del tema.

Capítulo I

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.-

Historiadores de las diversas corrientes son coincidentes al dividir la Historia de Chile en tres períodos: La República Autoritaria o Época de la Organización Nacional (1831-1861), La etapa Liberal o Expansionista (1861-1891) y la del Régimen Parlamentario (1891-1925).

En esta oportunidad se analizarán la *Etapa Liberal*, con especial énfasis en la administración de José Joaquín Pérez (1861-1871), además de los principales postulados del liberalismo, ideología política que alcanzaba cada vez mayores adeptos.

Los gobiernos de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876), Aníbal Pinto Garmendia (1876-1881) y Domingo Santa María (1881-1886) se estudiarán someramente porque sus períodos- cronológicos - no corresponden a la muestra analizada en el presente trabajo. Por lo mismo, se excluirá de esta tesis el gobierno de Don José Manuel Balmaceda, el que culmina con una revolución en 1891 y el suicidio del Presidente, dando paso a la República Parlamentaria.

Indistintamente a la situación nacional se analizará la provincia de Chiloé – objeto central del presente estudio – profundizando en la situación de aislamiento geográfico natural de la provincia de Chiloé, la carencia de regulares vías de comunicación y el atraso de la zona producto de políticas de desarrollo centralistas en el orden económico, social y cultural.

1.2 Caracterización de la zona geográfica estudiada.-

1.2.1 Antecedentes generales de la provincia de Chiloé.-

El Archipiélago de Chiloé tiene una ordenación geográfica en los paralelos 41° 44' y 43° 17' de latitud sur y los meridianos 72° 45' y 74° 30' de longitud oeste, estableciéndose sus límites formales al Norte con el desaguadero de Chacao, al Sur con la Isla Guafo, al Este con las islas Desertores y el canal Apiao y al Oeste con el Océano Pacífico (Gómez y Montiel/1992).

Las cuarenta islas del Archipiélago se dividen en tres grupos: el microarchipiélago de Quinchao; el de las Chauques o Butachauques y el de Lemuy. Las islas más grandes en orden decreciente son Quinchao, Lemuy, Tranqui. Chaulinec, Quehui, Chelín y Alao (Gómez y Montiel/ 1992).

Esta provincia en el presente contempla a las comunas de Castro – capital- Ancud, Quellón, Chonchi, Dalcahue, Quinchao, Quemchi, Queilen, Puqueldón y Curaco de Velez, cuyos habitantes han vivido siempre de la producción primaria, principalmente actividades agrícolas y pesqueras, incorporando en la década del ochenta la salmonicultura, mitilicultura, cultivo de algas gracilarias, silvicultura y turismo como nuevos rubros económicos (Gómez y Montiel/1992). En cuanto a la industria turística ésta posee grandes proyecciones aún no desarrolladas en su totalidad, considerando la riqueza natural y cultural de la zona descrita.

Datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas, indican que el número de habitantes de esta provincia sobrepasa las 153 mil personas, concentrando Castro y Ancud – segunda comuna de importancia - más del 50% de su población (2002), la que ostenta un nivel de ruralidad que hasta 1992 sobrepasaba por escaso margen al total de la población urbana de la provincia.

En lo referido a sus condiciones ambientales, el clima de esta zona corresponde al *templado marítimo lluvioso*, cuyas precipitaciones anuales alcanzan un promedio de 2.000 m.m anuales, lo que favorece una exuberante vegetación en la que abundan bosques de alerce, mañío, ciprés, ciruelillo, coigúe, tepú, avellano y tenío, entre otras plantas, musgos y helechos.

En cuanto a su fauna, se distinguen el zorro Darwin o chilote y el pudú, el ciervo más pequeño del mundo, como dos especies únicas en el mundo, mientras que entre las aves destacan el martín pescador, chucao, diuca, tordo, tiuques y patos liles, por nombrar algunos.

Sin embargo, ha sido el medio acuático el que ha distinguido a Chiloé, cuyo fitoplancton riquísimo en diversidad y abundancia ha permitido la vida algas comestibles y comerciales de todo tipo, además de abundancia de peces, crustáceos y mariscos tales como: jurel, merluza, robalo, congrio, cabrilla, salmón, pancora, cangrejo, almejas, choritos, cholgas, navajuelas, picorocos, ostras y erizos, entre otros. Se deben destacar además las toninas, lobos y chungungos o nutrias de mar.

El ámbito de las comunicaciones en Chiloé no deja de ser menos importante. En lo que a vías terrestres se refiere, la más importante es la Ruta 5 Sur que cruza la isla desde Chacao – donde se encuentra el canal homónimo que separa a Chiloé del continente – al puerto de Quellón. En cuanto a vías marítimas, servicios de transbordadores apostados en Pargua-Chacao y Quellón realizan el traslado de transeúntes y vehículos dentro o fuera de Chiloé, ya sea hacia el norte o al sur. Embarcaciones menores hacen lo propio en Chonchi y Dalcahue para comunicar diariamente a las islas de Lemuy y Quinchao con la Isla Grande y otras del mar interior.

Ahora, si hablamos de medios de comunicación masiva, se puede sostener que la radio continúa siendo el canal más importante de información y entretenimiento en la provincia, principalmente en los sectores rurales. Las emisoras más importantes son: Radio Chiloé de Castro, perteneciente a particulares, y la Fundación Radio Estrella del Mar del Obispado de Ancud, que posee estaciones en esta ciudad, en la capital provincial y en Quellón.

La televisión es el medio que ocupa el segundo lugar en las preferencias del público, lo que se ha reflejado durante los últimos años con la instalación de canales locales en Castro, Ancud y Quellón.

En cuanto a prensa escrita, a pesar de la nutrida historia periodística de la isla, en la actualidad existe solamente un periódico denominado El Insular (ver anexos), que inició su publicación en enero del presente año. Este tabloide, de 24 páginas, aparece cada día viernes y se originó a partir de la carencia de un medio escrito en la isla y la necesidad de tenerlo. Su Director es el periodista Marcelo Wilson, oriundo de Chacao.

A decir de Rodrigo Meisenbichler (2002), periodista y gerente general del semanario, el objetivo de éste es afianzarse e identificarse con Chiloé, además de mantenerse en el ámbito netamente provincial. En cuanto a la línea editorial del periódico, no hay posturas ideológicas que condicionen sus contenidos. Su base está en la entrega de información, en lo noticioso, independientemente del tema o la fuente tratada.

Meisenbichler señala además que El Insular se siente comprometido con el desarrollo local, transmisión cultural y mejora de los servicios públicos e instituciones (salud, educación, entre otros) en cuanto al ámbito social, afirmaciones que pueden constatarse al revisar las diversas secciones del semanario.

1.2.2 Antecedentes históricos de Chiloé.-

En lo referido al poblamiento inicial del archipiélago, éste fue ocupado por los *Chono*, grupo de canoeros que fue desplazado hacia el sur por los *Veliche o Huilliche*, cuya presencia humana y cultural aportó en las costumbres, lenguaje, toponimia, actividades productivas, recreativas y sociales de Chiloé.

A partir de 1567 fue ocupado militarmente por los españoles. Este año el Gobernador del Reino de Chile don Rodrigo de Quiroga encargó a su yerno, el Mariscal don Martín Ruiz de Gamboa y Avendaño que incorporara a la corona hispana el archipiélago de Chiloé. De esta forma se funda con el título de ciudad de *Santiago de Castro* a la más austral de las posesiones reales en América. El mariscal había rebautizado a la provincia como Nueva Galicia, debido a su origen gallego, pero este término no prosperó.

Para afianzar el dominio reciente de los españoles en estas tierras se fundaron este mismo año las villas de San Antonio de Chacao y Tenaún. Posteriormente en el siglo XVIII se fundan San Carlos de Ancud, San Carlos de Chonchi y Santa María de Achao.

En el aspecto religioso, durante los dos primeros años de conquista, llegan junto a los expedicionarios las órdenes religiosas de los Franciscanos y los Mercedarios. En el siglo siguiente le seguirían los Jesuitas, quienes serían los artífices de la religiosidad chilota. Ellos instaurarán el sistema de *misiones circulares*, que consistían en el refuerzo de la evangelización con visitas planificadas a las diversas “capillas” o “pueblos” (Gómez y Montiel/ 1992), además de la creación de la institución de los *fiscales* (representantes de los sacerdotes) y de los *patronos* para la divulgación de su doctrina, cuidados y mantención de las iglesias de madera. Fundaron además colegios en Castro, Achao y Chonchi.

1.2.3 Anexión de Chiloé a la República de Chile.-

Para entender a los habitantes de Chiloé y su adhesión a la Corona de España después de la Independencia Nacional, es necesario reiterar los pésimos o nulos canales de comunicación existentes en la isla hasta avanzado el siglo XIX, cuyos principales contactos con el exterior y con los pueblos del interior consistían en el camino que unía Castro y Ancud (1) y una precaria navegación (Gómez y Montiel / 1992).

Lo anterior explica el desconocimiento de los chilotes respecto de las ideas independentistas de 1810 y el significado de la contienda entre patriotas y realistas. “Así, la realidad político-social imperante en Chiloé, era de un apoyo fervoroso al sistema monárquico, como la única concepción ideológica vigente y conocida en el mundo isleño” (Montiel, Dante / 1993).

Señala Mauricio Marino (1985) que durante el siglo XVIII y anteriores recalaban en Chiloé sólo uno o dos buques al año, preferentemente durante el verano, los cuales venían desde Perú a fin de comerciar con los españoles e indios a través del trueque. Si bien en la isla no se utilizaba la moneda en la práctica, las mercaderías se cotizaban en Reales y pesos.

“Mediante este sistema controlado por el gobernador provincial y los mercaderes, los indígenas eran engañados descaradamente, tasándose sus productos de gran calidad a precios irrisorios comparados con los valores exorbitantes dados a las baratijas venidas de Lima” (Walter, Hanisch /1982).

Aún durante la República Liberal, época floreciente en lo referido al auge de la educación, medios de comunicación y construcción de caminos, líneas férreas y puentes; el único nexo entre la isla y el centro y norte del país lo constituían las noticias traídas por los vapores que recalaban dos veces por semana en Ancud. A través de éstos se recibían el correo y los periódicos santiaguinos o de otras ciudades importantes, que generalmente llegaban con semanas de atraso; además de las noticias traídas por los navegantes o chilotes que poseían los medios económicos para viajar o estudiar fuera de la isla.

El primer periódico en Chiloé se publicó recién en septiembre de 1868, año en que la prensa ya formaba parte esencial en la vida de las ciudades más grandes. Recordemos que La Aurora de Chile, el primer periódico fundado en el país, vio la luz en 1812.

Ignoraban también los chilotes la excelente situación geográfica e importancia estratégica de primer orden que ofrecía Chiloé para la conveniencia de una eventual soberanía española o chilena en el océano Pacífico, envidiada también por Inglaterra y Francia (Barrientos, Pedro / 1948). Incluso Bolívar manifestó su preocupación ante la pasividad de Chile a este respecto (Pérez y Osorio, 1986).

Considerando que Chiloé era codiciado por algunas potencias europeas, el gobierno chileno inició acciones para anexar definitivamente el archipiélago a Chile. Finalmente, y después de tres intentos fallidos (1820, 1822 y 1824), en 1826 las fuerzas patriotas derrotan a los realistas en las batallas de Pudeto y Bellavista, asegurándose definitivamente la incorporación de Chiloé a la República. Este hecho aconteció estando don Ramón Freire como Director Supremo.

A encargo de este último, se redacta el Tratado de Tantauco compuesto de trece artículos, el cual es ratificado en el Fuerte San Antonio y suscrito por Ramón Freire y el Gobernador español de Chiloé don José Antonio Quintanilla. Dicho acuerdo es único en su especie, ya que concede beneficios y facilidades para los vencidos en condiciones meritorias y dignas, e incluso finaliza agregando que cualquier duda que surgiera del Tratado, debe ser estimada a favor de los vencidos (Pérez y Osorio, 1986).

La firma del Tratado de Tantauco tuvo fuertes repercusiones en Europa, pues con este hecho se enterraban en forma definitiva las ambiciones de Inglaterra y Francia de poder controlar esta importante “llave del Pacífico Sur”.

En cuanto a la división administrativa de este territorio, después de su liberación de la soberanía española Chiloé constituyó una de las ocho provincias de Chile y comprendía todas las tierras australes de la República hasta el Cabo de Hornos. En este período la capital provincial era Castro y la provincia estaba dividida en 10 departamentos: Ancud, Calbuco, Carelmapu, Castro, Chacao, Chonchi, Dalcahue, Lemuy, Quenac y Quinchao.

Posteriormente, por leyes de 1852 y 1853, Magallanes pasa a depender directamente del Presidente de la República a través de un gobernador especial y se segregan de las provincias de Valdivia y Chiloé las tierras que rodean la laguna Llanquihue para crear un territorio de colonización. En 1855 la provincia de Chiloé queda dividida sólo en cuatro departamentos: Ancud, Castro, Quinchao y Carelmapu, manteniéndose así hasta 1861.

Estudios históricos de la época concuerdan al señalar que el alejamiento del centro político y administrativo de la república y de las salitreras del norte, el desconocimiento de la riqueza natural del territorio isleño por parte de los gobiernos y el desinterés e insuficientes medidas gubernamentales, fueron las razones fundamentales para el lento progreso de esta provincia.

1.3 La República Liberal (o época de la expansión nacional).-

En cuanto a las ideas liberales en nuestro país, éstas comenzaron a imponerse primero a través del Movimiento Intelectual de 1842 y la formación de la Sociedad de la Igualdad por Francisco Bilbao, además de la influencia de intelectuales chilenos como don José Victorino Lastarria y don Miguel Luis Amunátegui durante la República Liberal, quienes seguirán esta corriente después de sus viajes a Europa, al igual que otros miembros de la aristocracia chilena.

Los seguidores del Liberalismo adoptaron como modelo los postulados impuestos desde la Revolución Francesa, los que sostenían la libertad de los individuos ante el Estado. Para lograr este objetivo señalaban la necesidad de *limitar el poder de los gobiernos y de la Iglesia*, institución de la cual eran especialmente críticos (Aldunate, Carlos/ 1997).

La libertad de prensa eran otros dos puntos defendidos por los liberales. La misma Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, dice en su artículo XI “La libre comunicación del pensamiento y las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre. Todo ciudadano puede, por lo tanto, hablar, escribir, imprimir libremente, pero deberá responder de los abusos de esta libertad en los casos determinados por la ley” (Sohr, Raul / 1998).

Debido a esta incipiente doctrina, se observó una notable valoración de la educación y las letras, las cuales permitirán un notable aumento en la construcción de colegios y en la fundación de innumerables periódicos liberales, los que jugarán un papel fundamental en la difusión del nuevo pensamiento.

Para entender este episodio de nuestra historia es necesario diferenciar entre los períodos *Conservador y Liberal*. El primero se caracteriza porque en éste el presidente concentra la totalidad del poder, mientras que el segundo se asocia a la pérdida paulatina de influencia del ejecutivo a favor del parlamento, lográndose un aparente *equilibrio* entre ambos, no exento de dificultades.

En lo económico la doctrina liberal sostenía que “la riqueza de las naciones se logra con un intercambio comercial sin restricciones y la aceptación de competencia de otros países” (Galdames Luis /1984); mediante la protección del sistema a través de barreras aduaneras, la exportación de materias primas y mayor internación de productos manufacturados.

Socialmente hablando, aunque en ambas etapas domina la Oligarquía, desde la segunda mitad del siglo XIX el desarrollo económico y las nuevas tendencias espirituales hacen cambiar notablemente la fisonomía de nuestra clase dirigente representada por la tradicional Aristocracia Terrateniente, agrícola y clerical.

Posterior al despegue económico de Chile producto de los minerales de plata de Chañarcillo y Tres Puntas, las exportaciones de cobre a Europa y de trigo a California y Australia por la “fiebre del oro”, la Aristocracia Terrateniente dará paso a una Aristocracia Liberal Financiera, que fundamenta su poder en el comercio de exportación, en la industria minera - más tarde será la explotación del salitre - y en la banca (Heise, Julio 1959).

El progresivo *aumento de las garantías constitucionales*, gracias a la aprobación de una serie de *reformas* fue otra diferencia entre ambas etapas, ya que es durante el período liberal que la Constitución de 1833 sufre la mayor cantidad de modificaciones, las que paulatinamente permitirán al congreso aumentar sus facultades y, de paso, intentar instaurar el sufragio universal. Los conservadores, en tanto, se resistirán a reformar la Carta Fundamental. En todo caso, tomando como base la opinión de varios autores, se ve claramente que estas enmiendas aprobadas durante el período liberal no lograron la finalidad que se habían propuesto los grupos políticos.

La única consecuencia de ellas fue obligar al ejecutivo a intensificar la intervención electoral, como único medio de obtener congresos dóciles que le permitieran gobernar. La intervención electoral nunca fue más violenta que en la etapa liberal” (Heise, Julio /1959).

Otro proceso que marcó la época liberal lo constituye la *expansión territorial*, llevada a cabo a través de la Guerra del Pacífico y la Pacificación de la Araucanía. Si bien es cierto durante la República Liberal nuestro país renunció a la Patagonia a favor de Argentina, los nuevos territorios conquistados permitieron a Chile acceder a nuevas riquezas, que favorecieron un acelerado crecimiento de los ingresos fiscales durante los años posteriores (Aldunate, Carlos / 1997).

Es importante destacar además la *Laicización de la Sociedad* restándole influencia al clero, hecho representado por las luchas religiosas que en su momento harán crisis y permitirán la aprobación de reformas que prepararán la separación Iglesia – Estado en 1925.

Cabe distinguir en este aspecto el caso de *Chiloé*, donde la lucha contra la Iglesia no fue tan encarnizada debido a la religiosidad del pueblo chilote y a la importante labor realizada en la isla por esta institución. Hay que distinguir aquí que la creación del Obispado de Ancud en 1840 marcó el fin de un largo período en el cual buena parte del sur carecía de una atención real y efectiva en lo espiritual y educacional (Cárcamo, Roa / 1994). Antes se habían encargado de ello los misioneros jesuitas.

Con el establecimiento de esta nueva diócesis se inicia en Chiloé una labor de permanente enseñanza, principalmente espiritual, pero también se inicia en muchos casos la instrucción de las primeras letras. Introdujeron o reafirmaron también los miembros del clero el sentimiento de nacionalidad, es decir, de pertenecer al Estado recientemente incorporado (Cárcamo R., Francisco /1994).

Resumiendo, podemos decir que la República Liberal estuvo marcada por los siguientes aspectos:

- Un autoritarismo presidencial que a través de una serie de reformas constitucionales va dando paso a una mayor influencia del poder legislativo.
- La transformación de una oligarquía terrateniente enriquecida por la agricultura y los mayorazgos (2), a una oligarquía financiera dedicada al comercio, minería y a la banca.
- El aumento del territorio nacional debido a la Guerra del Pacífico y la paulatina Pacificación de la Araucanía.
- El auge de la economía chilena impulsada por la exportación de diversos productos y la explotación del cobre y salitre.
- La laicización de la sociedad a través de las luchas político-religiosas, llamadas también “cuestiones teológicas”, las que se materializaron en temas como la supresión del fuero eclesiástico (3), matrimonio y educación, entre otros que analizaremos más adelante.
- El notorio aumento de las inversiones en educación y obras públicas.

1.4 Los partidos políticos de la época.-

El partido político como lo concebimos hoy sólo se organizó a fines del siglo XIX. Durante el período político analizado las agrupaciones políticas que actuaban en el acontecer político nacional eran los que se enumeran a continuación:

a) *Partido Conservador (clerical o ultramontano)*: Durante el gobierno de Manuel Montt el antiguo partido de los pelucones se separó por motivaciones religiosas, para dar origen a los partidos Conservador y Nacional. De estrecha unión con la Iglesia, el Partido Conservador defendió los principios religiosos, lo que muchas veces se confundió con la defensa de los privilegios del clero. Propondían al régimen de autoridad dominante de Portales, la libertad de enseñanza y los intereses de la clase alta económica.

b) *Partido Liberal*: Hubo varios grupos liberales tanto en el gobierno como en la oposición. En sus inicios sus postulados consistían en debilitar al Poder Ejecutivo mediante la ampliación de atribuciones para el parlamento, la libertad de prensa y el sufragio universal. En suma, la democratización del Estado. Fueron los principales propulsores de las conocidas *leyes laicas*.

c) *Partido Nacional o Montt-Varista*: Formado por los conservadores moderados que no aceptaban el predominio eclesiástico sobre el poder civil y un grupo de liberales que creían que el debilitamiento del Ejecutivo provocaría la anarquía política. Fue fundado por Antonio Varas.

d) *Partido Radical*: Buscaban reformas extremas. Creían en la soberanía popular y el anticlericalismo, propiciando la libertad de cultos y separación Iglesia - Estado. Más tarde lucharían por el derecho de sufragio, la libertad individual, responsabilidad de funcionarios públicos, cementerios laicos y enseñanza obligatoria, entre otros.

e) *Alianza Liberal*: Durante el gobierno de Errázuriz surgieron una serie de dificultades con el Partido Conservador debido a la libertad de exámenes – ver pág. 17 - y “cuestiones teológicas”. Por esta razón, la fusión Liberal-Conservadora se disolvió y el mandatario organizó un gabinete integrado por liberales y radicales, combinación que pasó a denominarse Alianza Liberal.

f) *Partido Democrático*: Nació en 1887 bajo el alero del Partido Radical. Encabezado por Malaquías Concha reunió a los radicales que estaban en desacuerdo con las políticas de su partido. Pretendían una participación efectiva del pueblo en las elecciones, descentralización administrativa, legislación social, control de las importaciones para proteger la producción nacional y vuelta a la convertibilidad del billete.

1.5 Gobierno de José Joaquín Pérez Mascayano (1861-1871)

La República Liberal comienza con la fusión Liberal - Conservadora como sostenedora del gobierno y con la oposición de nacionales y algunos grupos de liberales que no aceptaban la alianza con los conservadores. Estos liberales más radicales, encabezados por Pedro León Gallo y Manuel Antonio Matta formaron en 1862 el Partido Radical.

1.5.1 Labor administrativa.-

En el aspecto administrativo, se ejecutan dos importantes reformas a la Constitución Política: La Ley Interpretativa del artículo quinto de la Carta Fundamental de 1833 que dicta la Libertad de Cultos en *recintos privados*.

En 1865, justo antes de la guerra con España, se había producido un amplio debate sobre el mencionado artículo, que daba a los católicos el derecho exclusivo del culto público, aunque en la práctica las autoridades generalmente habían hecho la vista gorda ante las iglesias en su mayoría protestantes y extranjeras de Valparaíso (Collier, Simon /1999). Esta nueva disposición autorizaba de *facto* la existencia de otros credos y permitía a los no católicos sostener escuelas particulares para la educación de sus hijos.

Durante la segunda administración de Pérez se aprobó la ley que prohibió la reelección de un presidente inmediatamente después de terminado su período de cinco años, la que se considera como la primera reforma efectuada a la Constitución de 1833.

1.5.2 Problemas internacionales.-

a) La Guerra contra España.-

España no había reconocido oficialmente hasta 1864 la independencia peruana y a raíz de ello continuaba tratando a este país como si fuese su colonia. Desarrollando una política agresiva respecto de sus antiguas posesiones en América, envió a Perú una escuadra para obtener el pago de unas deudas pendientes desde la época del virreinato. Debido a la negativa del gobierno peruano, la escuadra española ocupó las islas guaneras Chinchas - principal fuente de entrada de este país - lo que llevó a Perú a declararle la guerra a España.

Chile, empapado del americanismo de la época, solidarizó con Perú y declaró la guerra al país europeo en 1865. Después del Combate de Papudo se firmó una alianza defensiva y ofensiva entre Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, lo que dejó a España sin lugares donde aprovisionarse desde Guayaquil hasta el Cabo de Hornos.

El bombardeo de Valparaíso fue la siguiente acción de este conflicto bélico. El puerto chileno sufrió la pérdida de los almacenes, aduanas, servicios públicos e instalaciones portuarias. Además, numerosos incendios destruyeron propiedades y mercaderías.

Puede decirse que esta guerra se resolvió en los mares de Chiloé después del Combate de Abtao en 1866 y la concentración de las escuadras aliadas chileno – peruanas en el estuario de Huito (4), desde donde la escuadra española decidió retirarse debido a “las corrientes y neblinas, del peligro de los escollos y bajíos que le impidieron acercarse al enemigo, atrincherado fuera del alcance de los cañones” según consta en un documento donde el comandante Casto Méndez Nuñez (5) explica sobre esta situación a su gobierno (Barrientos, Pedro / 1948).

Una de las principales *consecuencias* de la guerra fue la paralización del puerto de Valparaíso. Por otra parte, Chile y demás países de la región debieron invertir importantes recursos para garantizar la seguridad externa, hecho que provocó una carrera armamentista entre los países del área, debido a problemas de límites con los países vecinos.

b) Problemas limítrofes.-

Se debe destacar dentro de esta materia la firma del *Tratado de Límites de 1866* entre Chile y Bolivia, cuyas relaciones diplomáticas estuvieron rotas desde 1864 y hasta el inicio de la guerra con España por no existir acuerdo entre ambas naciones sobre la soberanía en el desierto de Atacama.

Algunos tratadistas sostienen que desde el punto de vista histórico, numerosos documentos coloniales españoles, tales como mapas, crónicas, cartas de conquistadores y reales cédulas, prueban que el desierto de Atacama siempre fue considerado parte integrante del “Reino de Chile” y no del Virreinato del Perú ni de la región de Charcas, actual Bolivia (Campos Harriet / 1999).

De manera que por la política americanista en la época de la independencia y ante el hecho consumado de la creación de Bolivia, los gobiernos de Chile reconocieron la soberanía boliviana en aquellas zonas que formaban parte del dominio patrimonial chileno. Aunque es justo señalar que durante la República, las Constituciones chilenas de 1822, 1823, 1828 y 1833 declaraban que el territorio nacional comprendía de norte a sur desde el despoblado de Atacama hasta el Cabo de Hornos. Los Bolivianos no lo mencionaban.

Lo cierto es que el desierto de Atacama sólo interesó a ambos países hasta que exploradores chilenos descubrieron en Mejillones ricos depósitos de guano o estiércol de aves marinas; a lo que se sumó la perfecta conservación de yacimientos de caliche - exportado como salitre a Europa a partir de 1830 - debido al clima seco. Esto originó la disputa territorial que se extendió desde 1840 aproximadamente - cuando Perú inicia la exportación de estiércol a Europa - hasta la firma de un primer tratado en 1866.

En este tratado, se estableció como frontera el paralelo 24 del mar a los Andes; y además se convenía en la repartición por mitades entre ambos países de los impuestos provenientes de la exportación del guano descubierto o por descubrir entre los grados 23 y 25, como también los derechos de exportación que se percibiesen de los minerales extraídos en la misma zona (Eyzaguirre, Jaime: Breve historia de las fronteras de Chile). Este acuerdo duró momentáneamente, situación que se tratará en el desarrollo de este capítulo.

1.5.3 Política colonizadora .-

La colonización se extendió desde Llanquihue y Valdivia a la Araucanía, donde se entregó a extranjeros y nacionales concesiones o ventas de terreno dentro de los que habían sido dominios indígenas, lo que provocó agitaciones en las comunidades.

Por su parte, Llanquihue y Valdivia resultaron ser un interesante foco de atracción para la población insular, ya que los colonos de estas provincias preferían a los trabajadores chilotes, a quienes consideraban mejores laboralmente que a los huilliches, especialmente para trabajos agrícolas y ganaderos y tala de bosques (Urbina, Rodolfo / 1998).

A principios de la administración de Pérez el aventurero francés Orélie Antoine I, se autoproclamó rey de la Araucanía apoyado por algunos caciques, demostrando al gobierno chileno la importancia de acelerar el proceso de incorporación de dicho territorio a través del avance de los colonos hacia el sur del Bío-Bío.

Para ello se puso en práctica el sistema de reducción de los indígenas que consistía en rodear de fuertes la frontera araucana, fundar ciudades al amparo de estos fuertes y avanzar paulatinamente hacia el interior, al mismo tiempo que se concedían y explotaban las tierras ocupadas. En 1870 Luis Galdames (1984) advierte que ya 23 pueblos y fuertes protegían a los colonos.

La colonización también se extendió a las regiones australes. Es así como en 1867, señala Urbina Burgos, al decidirse el gobierno por dar un mayor estímulo al poblamiento de Magallanes, el Estado prefirió contar con los chilotos para esta empresa y los motivó a colonizar ofreciéndoles inéditas conveniencias (6). De esta forma salen 234 colonos de Chiloé a Magallanes. A fines de siglo el flujo hacia las tierras australes y a la Patagonia Argentina se hace incontenible.

La fallida experiencia de mediados del siglo XIX de traer colonos extranjeros a Chiloé ya había demostrado que sólo quienes estaban habituados al clima y geografía de estas latitudes podrían colonizar exitosamente en zonas tan inhóspitas como la de Magallanes. Por otro lado, ya en 1843 pobladores y soldados chilotos habían fundado el Fuerte Bulnes incorporando el Estrecho de Magallanes a la República de Chile y en 1847 se habían establecido en la naciente Punta Arenas.

El impulso colonizador en Chiloé se inició recién en 1895 con la llegada de colonos de diversas nacionalidades europeas, presentando mayores capacidades de adaptación a la hostil geografía isleña los alemanes, escoceses y holandeses. Los lugares de preferencia para establecerse fueron Chacao, Huillinco, Mechaico y Quetalmahue (7).

Cabe destacar además que la emigración de chilotos a las áreas de Valdivia y Llanquihue y, principalmente, a los territorios australes, fue la principal causa por la que se refleja en Chiloé un escaso aumento de la población a lo largo de los distintos censos realizados hasta mediados del siglo XX, donde se distingue un notorio aumento poblacional.

Por otra parte, las determinantes de la emigración chilota siguen siendo hasta hoy: La pobreza del archipiélago, la excesiva subdivisión de la tierra y la atracción que ejercen los territorios vírgenes adyacentes desde Valdivia al sur (Urbina, Rodolfo / 1998).

1.5.4 Progresos materiales y antecedentes generales .-

En lo referido a *adelantos materiales*, la administración de José J. Pérez fue fructífera en el desarrollo de los servicios públicos, policía, caminos, correos, telégrafos, educación, ferrocarriles e instituciones; así como también grandes mansiones en el norte, Santiago y valle central - símbolo del creciente poderío económico.

Chiloé, a lo largo de todas las administraciones estudiadas, se mantuvo en el abandono. Según Alfredo Weber (1902) las comunicaciones terrestres contaban con pésimos caminos aún a principios del siglo XX. “No hay un sistema de construcción de caminos, ni leyes que determinen su conservación. La apertura de caminos carreteros es la primera necesidad para Chiloé. Es la única provincia de Chile donde no transitan coches. La vía terrestre más importante es la que une Castro con Ancud con 90 kms. de largo y muy pantanoso. De allí salen tres caminos cortos a Pudeto, Chacao y Linao. Las municipalidades, en tanto, son demasiado pobres para contribuir en algo”.

La navegación era más bien precaria aunque no menos importante considerando que Chiloé ha sido desde sus comienzos un pueblo marítimo. A fines del siglo XIX e inicios del siglo XX líneas de vapores comunicaban al puerto de Ancud dos veces por semana – martes y domingos – con el norte de la república. Recalaban también vapores que se dirigían al Estrecho y Punta Arenas y líneas alemanas en su ruta entre Hamburgo y Centro América.

En *educación*, fue la enseñanza privada y no la fiscal la que rindió los frutos en la provincia de Chiloé, según Pedro Barrientos (1948). La enseñanza adelantó muy poco aquí durante la colonia, siendo los jesuitas los primeros encargados en instruir al pueblo con la creación de escuelas en Castro, Achao y Chonchi.

Debido a que el insular demostró interés por el conocimiento *pagando maestros y construyendo sus propias escuelas*, el gobierno se propuso difundir los conocimientos elementales. Weber indica que desde entonces la instrucción pública tuvo gran difusión en la isla. “En ninguna parte de América del Sur existían tantas escuelas públicas como en Chiloé. Más de 75 establecimientos públicos más otros particulares. Sin embargo, hacen falta escuelas profesionales, industriales y comerciales”.

“Con la creación de la primera Escuela Normal que funcionó en Santiago, puede decirse que la enseñanza primaria en Chiloé inicia sus reformas y mejores adelantos” (Barrientos, Pedro / 1948). Más tarde, las escuelas normales de Chillán y Valdivia recibían cada año a numerosos jóvenes del Archipiélago, del mismo modo que las de Santiago, Concepción y Angol para el elemento femenino.

En 1868 circula el primer periódico publicado en Chiloé y un año después se funda el Liceo de Hombres de Ancud. Inicia sus clases con dos cursos de humanidades y 56 alumnos. Sin embargo, en el año 1883 fue elevado a liceo de primera clase. En 1879, como consta en las actas del establecimiento, aparecen rindiendo exámenes alumnos de I, II, III y IV Humanidades, lo que nos indica la marcha ascendente del colegio (Mutizábal y Bahamonde / 1926).

En cuanto a datos poblacionales, según el censo de 1865 la población chilena bordeaba los dos millones de habitantes, de los cuales un 78% vivía en sectores rurales, mientras el resto lo hacía en áreas urbanas. Para ese entonces el departamento de Santiago ya era el más poblado del país con 170.000 habitantes.

La provincia de Chiloé, en tanto, registraba algo más de 59 mil habitantes y la conformaban el Departamento de *Ancud* con las subdelegaciones de Ahui, Quetalmahue, Ancud, Muelle, Caicumeo, Caipulli, Chacao, Lliuco, Caucahué, Tenaún, Dalcahue y Chauques; el Departamento de *Castro* y las subdelegaciones de Rilán, Quilquico, Putemún, Castro, Rauco, Vilupulli, Chonchi, Terao, Queilen, Quellón, Puqueldón, Aldachildo, Chelín, Quehui y Melinka; y finalmente el Departamento de *Quinchao* con las subdelegaciones de Achao, Curaco y Huyar (Vásquez Acuña, 1992).

En 1861, con la aprobación de la ley que creaba la nueva provincia de Llanquihue se había segregado el departamento de Osorno a la provincia de Valdivia y el departamento de Carelmapu a la provincia de Chiloé, medida deliberada que desconoció las similitudes históricas y culturales de ambos territorios.

Los censos de 1865 y 1875 concuerdan en que la provincia de Chiloé comprendía únicamente las islas encerradas entre el Canal de Chacao por el Norte y el paralelo 47 por el sur.

1.6 Gobierno de Federico Errázuriz Zañartu (1871 – 1876).-

Errázuriz ganó las elecciones de 1871 apoyado por la Fusión Liberal- Conservadora y con la oposición de nacionales, radicales y liberales disidentes. Sin embargo, al interior de la fusión convivían tendencias diferentes, las que estallaron a raíz de que el Ministro de Instrucción Pública – conservador - dictó un decreto autorizando la libertad de exámenes a los colegios particulares, generalmente católicos (Collier, Simon / 1999). Aunque este decreto se derogó, una disposición posterior estableció que la enseñanza de la religión no era obligatoria en los colegios del Estado y que podían eximirse de ella los alumnos cuyos padres lo solicitaran, hecho que provocó el quiebre entre liberales y conservadores.

1.6.1 Las luchas teológicas.-

A mediados de este período las “cuestiones teológicas” (8) que confrontaban a liberales y conservadores se materializaron en la *laicización de los cementerios*, o neutralidad religiosa de estos lugares; la supresión del *fuero eclesiástico*, o derecho del clero de ser juzgado por sus propios tribunales; el *matrimonio civil*, celebración del contrato ante funcionarios públicos, dejando a los cónyuges en libertad de celebrarlo religiosamente y la *separación Iglesia- Estado*, convirtiendo a la primera en una institución o sociedad privada enteramente libre.

Frente a estas posturas, el clero y los conservadores optaban por el *status quo*, mientras radicales y liberales pretendían extremas modificaciones; aunque eran defensores de mantener el *Derecho de Patronato* (9) toda una paradoja para quienes abogaban por la separación de la Iglesia y el Estado (Cárcamo R., Francisco / 1994).

El bloque Liberal-Radical logró la aprobación de las siguientes reformas:

- En 1871 se dictó un decreto que autorizaba los camposantos particulares.
- En 1874 se promulgó el Código Penal, que introdujo numerosas disposiciones que penaban a los sacerdotes por determinados delitos. Al año siguiente la nueva Ley Orgánica de Tribunales obtuvo la *abolición de los recursos de fuerza* (10) y el *fuero eclesiástico* para todas las causas civiles y criminales.

1.6.2 Reformas constitucionales.-

- a) La reforma más importante se dictó en 1873 y establecía la rebaja del quórum para las sesiones legislativas de ambas cámaras.
- b) En cuanto a garantías individuales, se establecieron los *derechos de reunión, de enseñanza y de asociación sin permiso previo*.
- c) Se establecieron las *incompatibilidades parlamentarias*. Un funcionario público no podía ser a la vez miembro del parlamento. Eran compatibles las funciones de senador o diputado y ministro. Se aprobó además la elección directa de los senadores.
- d) En cuanto a las facultades extraordinarias del Presidente en estado de sitio, desde ahora sólo podía dictar *leyes excepcionales* y de duración transitoria que no excedería de un año.
- e) La acusación de los ministros se hizo más rápida y expedita. A los siete senadores que conformaban la Comisión Conservadora (11), se agregan siete diputados. Esta comisión, podía “solicitar al Presidente que convoque extraordinariamente al Congreso cuando a su juicio lo exijan las circunstancias”.
- f) El tema de las *elecciones* fue transferido de las municipalidades – que dependían directamente del ejecutivo - a las Juntas de Mayores Contribuyentes (12) locales, como una forma de hacerlas más transparentes e independientes.
- g) Una nueva ley dictaminó que “todo individuo que sabe leer y escribir posee la renta que la constitución exige para ser ciudadano con derecho a voto”. Se introdujo, por otra parte, el sistema de voto acumulativo (13) para los diputados y el de lista completa (14) para los senadores.

Con estas reformas se pretendía perfeccionar el sistema de elecciones para así dar mayor participación a la ciudadanía y disminuir las facultades del Presidente.

1.6.3 Problemas limítrofes.

Los problemas suscitados en esta época fueron la reclamación de Argentina ante el gobierno chileno respecto de su soberanía sobre los territorios ubicados al sur del Río Negro – Patagonia Oriental – sobre el estrecho de Magallanes y sobre la totalidad de las islas adyacentes a él. Este tema se abordará más adelante.

Bolivia, por su parte, y debido a las divergencias sobre la forma de aplicar las cláusulas económicas del Tratado de 1866, buscó en 1873 una alianza secreta con el Perú, a la que también se quiso integrar a Argentina sin resultados satisfactorios.

En ese entonces ya los peruanos habían promulgado una ley que monopolizaba en manos del Estado las salitreras de Tarapacá (1872), explotadas por chilenos y más tarde dictaron una ley de expropiación de las salitreras (1875). Sus propietarios debían venderlas al Estado con todos los útiles de explotación, pero éste no tenía con qué pagarles por lo que se les extendieron certificados o bonos con interés que los salitreros debieron aceptar. En Antofagasta las industrias, el capital y el 93% de la población eran chilenos.

En 1874 un segundo tratado chileno-boliviano dejó sin efecto el aprobado en 1866. Éste mantuvo como límite el paralelo 24 y renunciando Chile a sus derechos soberanos al norte de esta ubicación, quedando compensado con el compromiso contraído por Bolivia el cual estipulaba que por 25 años “las personas, industrias y capitales chilenos” situados en la zona cedida por Chile al norte del paralelo 24 “no quedarían sujetos a más contribuciones, de cualquier clase que sean, que a las que al presente existen”. A pesar de la oposición del Congreso Boliviano, el tratado fue ratificado (Barros, Van Buren / 1971).

1.6.4 Los progresos materiales y la crisis económica.-

Los negocios se activaron considerablemente por la afluencia de capitales extranjeros y la contratación de créditos ingleses hecha por el gobierno para las obras públicas, con la explotación del rico mineral de Caracoles cerca de Antofagasta, además de la explotación, no menos fructífera, de las salitreras de Tarapacá _ entonces peruanas _ y las guaneras de Antofagasta, en territorio Boliviano, emprendida por capitalistas y obreros chilenos.

Por otra parte, este resurgimiento de las actividades productoras permitió un considerable avance en obras públicas, como la construcción de importantes vías férreas, importantes edificios públicos y la modernización de Santiago a través del Intendente Benjamín Vicuña Mackena (1872-1875).

En lo referido a Chiloé, la escasa bibliografía sólo entrega datos sobre la instalación en 1875 del Colegio Inmaculada Concepción en Ancud, dependiente de la Diócesis de San Carlos, para la educación de señoritas. La población total de la provincia había aumentado a 64.536 personas según el censo de 1875 (Vásquez, Acuña /1992).

A finales del gobierno de Federico Errázuriz el país comienza a experimentar una seria crisis económica, cuyas principales causas fueron: un cuantioso déficit de las arcas fiscales, producto de la deuda pública que los últimos créditos habían acrecentado, la guerra franco-prusiana, el agotamiento de varias minas de cobre y plata y, en consecuencia, la quiebra de las empresas dedicadas a este rubro y la confiscación de las salitreras por parte del gobierno peruano, con gran pérdida para los capitales chilenos (Heise, Julio / 1959).

1.7 Gobierno de Aníbal Pinto Garmendia (1876-1881)

Apoyado por la Alianza Liberal y con el Partido Conservador excluido totalmente de la administración, Pinto se ocupó de tres hechos bien definidos: la crisis económica, las cuestiones limítrofes con Argentina y la Guerra del Pacífico.

1.7.1 Labor administrativa. _

En materia *educacional*, y a pesar de la crisis económica y dificultades con los países vecinos, conviene mencionar el decreto que en 1877 dictara el Ministro de Instrucción Pública Miguel Luis Amunátegui, que permite a la mujer acceder a estudios universitarios por primera vez.

Se aprobó la ley de incompatibilidad de los cargos judiciales con los parlamentarios y administrativos a fin de independizar a la política de la judicatura; y la que suprimió el Estanco del Tabaco (1880) que limitaba el cultivo de esta planta y daba origen a muchos contrabandos.

1.7.2 Problemas internacionales.-

a) *La cuestión de límites con Argentina:*

Al producirse la emancipación de las colonias españolas, éstas adoptaron como principio de demarcación el *Utti Possidetis de 1810*. Con esto se pretendía impedir que alguna potencia extranjera pretendiera apoderarse de alguna región de América con el pretexto de encontrarse ésta sin dueño (a título de *res nullius*). En el caso chileno, el *Utti Possidetis de 1810* comprendía toda la extremidad meridional de América del Sur - las cien leguas de ancho de oeste a este (15) - y territorios antárticos al sur de ella.

En 1847 el gobierno argentino protestó ante el chileno con motivo de la fundación de la colonia de Punta Arenas y de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes concretado

cuatro años antes, sosteniendo que la Patagonia y el Estrecho le pertenecían. A esto, se debe agregar el error en que incurrieron nuestros juristas al redactar las Constituciones de 1822, 1823, 1828 y 1833, donde se fijaba el límite oriental en la Cordillera de los Andes, demostrando un desconocimiento de nuestros propios derechos y de nuestro patrimonio histórico.

Después de varias gestiones diplomáticas sin solución, finalmente, en 1878 se suscribió el llamado *Pacto Fierro Sarratea*, el cual posponía la discusión de la soberanía para más adelante y establecía un *modus vivendi* según el cual *Chile continuaba ejerciendo jurisdicción en el estrecho e islas adyacentes y Argentina sobre las costas e islas del Atlántico* (Eyzaguirre, Jaime / 1998).

Este pacto y las gestiones de José Manuel Balmaceda impidieron que Argentina apoye a Perú y Bolivia en la guerra contra Chile.

Antes de finalizar su administración, Pinto suscribió con Argentina un *Tratado de Límites (1881)* que pretendía poner fin a las disputas territoriales por la Patagonia Oriental y el Estrecho de Magallanes.

Dicho acuerdo estipula que *el límite reconocido entre ambas naciones será la cordillera de los Andes de norte a sur, hasta el paralelo 52 de latitud sur*. La línea fronteriza correrá por las más altas cumbres que dividan las aguas y *pasará por entre las vertientes que se desprendan de un lado a otro*. Se establece además que el Estrecho de Magallanes en su totalidad pertenecerá a Chile, con la condición de no establecer fortificaciones a lo largo de su recorrido y estar abierto al tráfico de barcos de todas las naciones.

En la Tierra del Fuego se trazó una línea de norte a sur, desde el Cabo de Espíritu Santo hasta tocar en el canal Beagle; así correspondió a Argentina el lado oriental de este territorio, junto a todas las islas adyacentes que se encuentren sobre el Atlántico y al este de la Tierra del Fuego. Para Chile quedó todo el sector oeste de esa zona, más todas las islas al sur del canal Beagle, hasta el Cabo de Hornos, y las que “haya al occidente de Tierra del Fuego”.

b) La guerra del Pacífico y sus consecuencias:

La *causa inmediata* de este conflicto fue la violación del tratado firmado entre Chile y Bolivia el año 1874, cuando el gobierno de este país pretendió imponer en forma arbitraria

un gravamen de 10 centavos por quintal de salitre exportado por las compañías chilenas instaladas al norte del paralelo 24, entrando de esta forma en abierto conflicto con nuestro país (1878).

Asimismo, *la política salitrera del Perú* en 1972 monopolizó en manos del Estado las salitreras de Tarapacá explotadas por chilenos, dictando más tarde una ley de expropiación de éstas (1875).

Otros autores como Julio Heise (1959) sostienen que los antecedentes de este conflicto son más complejos y que pueden observarse causas económicas, políticas y psicológicas, a saber: Las *causas económicas* implican la evolución político - económica en la costa sudamericana del Pacífico, lo que atrajo dificultades entre Chile y Bolivia.

Entre las *causas políticas*, Heise menciona la *disputa por la supremacía del Pacífico Austral*. Bolivia quería recuperar la salida al Pacífico que tuvo durante la colonia a través del puerto de Cobija; Perú, en tanto, deseaba proteger sus exportaciones de guano ante la competencia chilena, que estaba sobrepasando en cantidad y calidad a los embarques peruanos.

Las *causas psicológicas* se materializaron ante la creciente hostilidad que encontraron los empresarios y trabajadores chilenos de las pampas salitreras, las guaneras y, especialmente en las obras públicas, sobre todo en los ferrocarriles peruanos.

Entonces, de acuerdo a lo planteado por Heise en cuanto a los orígenes de la guerra del Pacífico, el decreto violatorio del tratado de 1874 dictado por Hilarión Daza fue sólo el detonante para este conflicto.

Al transgredir Bolivia el tratado de 1874, las tropas chilenas ocuparon Antofagasta y Mejillones, mientras Perú ofrecía su mediación con objeto de ganar tiempo y así organizar su escuadra en apoyo de Bolivia. Ya que en Chile existían antecedentes sobre un tratado secreto en 1873 entre ambas naciones y la misma prensa local lo daba a entender, el gobierno de este país solicitó los informes respectivos y, acto seguido, declaró la guerra a ambos países en abril de 1879.

Hay que destacar que las fuerzas de los beligerantes eran muy desiguales en todo sentido. Ante los ojos del mundo nuestro país estaba perdido. Sin embargo, Chile era un estado compacto, sólido y con una ventaja superior en su administración, no así Perú constantemente sacudido por crisis internas.

Como los países en conflicto estaban separados por el desierto de Atacama y la Pampa del Tamarugal, el dominio del mar significaba apoderarse de la única vía posible de ataque.

Al principio de la guerra Perú dominaba todo el litoral chileno, fue en este período que tuvo lugar el Combate Naval de Iquique. Pero luego nuestro país obtuvo el predominio definitivo en el mar pudiendo desembarcar sus tropas en las mismas costas del Perú. Posteriormente las fuerzas chilenas ocupan militarmente las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica, retirándose Bolivia del conflicto. Con la ocupación de Tarapacá ahora nuestro país podía disponer de las entradas provenientes de la exportación de guano y salitre para los gastos de la guerra.

Posteriormente se realiza un intento de paz con la mediación de los Estados Unidos de Norteamérica. En este evento conocido como las Conferencias de Arica, Chile exigió al Perú la entrega de todo el territorio al sur de la quebrada de Camarones, veinte millones de pesos y otras compensaciones menores que dicha nación no aceptó optando por continuar la guerra.

Luego de este fracaso se inició la *Campaña de Lima*, a finales del gobierno de Pinto. Después de las batallas de Chorrillos y Miraflores las tropas chilenas entraron a Lima. Podía decirse que la guerra estaba concluida. Lo que quedaba del ejército peruano huyó a las sierras desde donde continuaron enfrentándose con el ejército chileno hasta 1883, durante el gobierno de Domingo Santa María, quien debió finiquitar el conflicto.

En cuanto a las *consecuencias* de la guerra, con el término de la misma Chile pasó a ejercer hegemonía en el océano Pacífico y aumentó en un tercio su territorio.

El contar con nuevas e importantes riquezas minerales, generó consecuencias económicas y sociales de gran trascendencia debido al aumento de los ingresos fiscales, lo que se tradujo en un incremento de las obras públicas y el fomento de la inmigración extranjera, que estimuló el desarrollo de la agricultura, minería y mejoramiento de la enseñanza técnica.

Se estima que en el decenio 1879-1889 las exportaciones del salitre aumentaron casi en un 70%. Sin embargo, historiadores como Luis Galdames (1984) señalan que aún hoy es controvertida la resolución del gobierno chileno de entregar la administración de las salitreras de Tarapacá al capital foráneo en lugar de reservar esa gestión al Estado.

Cuando el Estado peruano expropió estas salitreras, entregó unos certificados al gobierno chileno. Posteriormente, Perú no pudo cumplir con el pago de estos bonos, los que bajaron violentamente de precio al estallar la guerra. Algunos particulares aprovecharon esta situación y los adquirieron, reduciendo Chile su papel a cobrar un impuesto de exportación.

Respecto de esto, Francisco Encina (cit. por Campos Harriet, 1999) es enfático al señalar que “Chile vencedor cometió el error de repudiar los certificados salitreros, con lo cual la industria salitrera pasó a manos de europeos – principalmente ingleses – hasta entonces casi extraños a ella, limitándose a percibir un derecho de exportación. Este derecho, unido al nuevo mercado del norte para la producción agrícola, permitió a Chile emparejar *pasajeramente* posiciones con los países hispanoamericanos que ya consolidados políticamente, habían pasado al primer puesto” (Argentina y Brasil).

Uno de los principales problemas que este predominio extranjero le creó al Estado Chileno, según Aldunate (1997) consistía en que no podía disponer libremente de la riqueza generada por el salitre, pasando a depender de las decisiones de los empresarios ingleses. Ello constituía un serio problema si consideramos que en este período el salitre era la principal entrada del erario nacional.

1.7.3 Situación de Chiloé durante este período .-

En Chiloé, destaca en este período el Intendente Luis Martiniano Rodríguez (1877-1883). Según Pedro Barrientos (1948), fueron notables los avances en beneficio de la ciudad de Ancud, transformando casi totalmente su parte urbana central.

Promovió además la apertura de caminos y escuelas en la provincia y el establecimiento de colonias convencido de que el suelo insular se prestaba para una serie de cultivos y crianza de ganado vacuno y lanar. Se dice de él también que “combatió rudamente los robos y persiguió a los machis y brujos con castigos ejemplares”.

En cambio, en los últimos años de su gobierno atrajo mucha oposición. Se le acusaba en el Congreso y en la prensa de provocar el éxodo de numerosos pobladores para hacerse propietario. “Camino Nuevo, Purrانqui y Caipulli, pequeños poblados que llevaban una vida próspera en las cercanías de Ancud, quedaron prácticamente desiertos al verse obligados sus habitantes a dejar sus tierras y casas, algunos violentamente, para ir en busca de refugio a Magallanes” el citado autor.

1.8 Gobierno de Domingo Santa María González (1881 – 1886)

Fue elegido sin oposición con el apoyo de la Alianza Liberal y algunos nacionales. Autores como Campos Harriet (1999) sostienen que “ningún presidente intervino en forma más violenta en las elecciones, a fin de formarse congresos que le fueran adictos”.

Durante su administración destacan la labor internacional, las reformas legislativas y político - religiosas y el progreso material; sobresaliendo en estos temas los tratados con Perú y Bolivia que finiquitaron la Guerra del Pacífico.

1.8.1 Pacificación de la Araucanía.-

El proceso de pacificación de la Araucanía, interrumpida por la guerra, continuó con la llegada de refuerzos militares a la región y la fundación de numerosos fuertes, entre los que destacan Temuco, Lautaro y Nueva Imperial (1881) sumándose un año más tarde la localidad de Villarica.

Pronto las primeras líneas del ferrocarril construidas en esta zona y la firma de nuevos tratados de paz con los mapuches originaron la incorporación definitiva de la Araucanía a la República.

La última resistencia araucana quedó así reducida a una escasa porción de su antiguo suelo, con tierras de mala calidad y sometidos a leyes protectoras dictadas por el gobierno nacional (1883).

1.8.2 Política Exterior .-

a) Tratado de Límites con Argentina

Como ya dijimos, este tratado se firmó en el gobierno de Aníbal Pinto, pero se promulgó durante la administración de Santa María. En virtud de este tratado Chile se guarda la posesión del Estrecho a título definitivo y sin poder fortificarlo y Argentina la Patagonia Oriental. En cuanto a la Patagonia Occidental “el límite irá por la línea de las más altas cumbres que dividan las aguas”. Fue la fijación de este límite la que acarreó dificultades cuando se intentó fijarlo en la práctica.

b) Liquidación de la guerra con Perú

A Domingo Santa María le correspondió cerrar este capítulo de nuestra historia mediante la firma de tratados con Perú y Bolivia, quienes debieron ceder ante las exigencias del gobierno chileno.

b.1) El Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883) consagró la cesión definitiva de Tarapacá a Chile, mientras que las provincias de Tacna y Arica, entre el río Sama y la quebrada y río de Camarones, continuarían poseídas por Chile por espacio de 10 años, y expirado este plazo un plebiscito decidiría su nacionalidad definitiva. Perú, por su parte, recibiría de parte de Chile 10 millones de pesos por la anexión de Tacna y Arica (Eyzaguirre, Jaime / 1998).

Finalmente, se dispuso que un protocolo, que se consideraría parte integrante del tratado, determinaría “la forma en que el plebiscito debía tener lugar y plazos en que hayan de pagarse los 10 millones de pesos por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica”.

b.2) El Tratado de Tregua con Bolivia (1884), estipuló la entrega de Antofagasta a Chile y el restablecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países, otorgándose a Bolivia una serie de franquicias especiales para su comercio por Arica y Antofagasta. Asimismo, se liberó de derechos de exportación a los artículos naturales o elaborados de las dos naciones.

Además, Bolivia devolvería las propiedades confiscadas a chilenos y los productos percibidos del secuestro. La tregua sería indefinida y se proseguirían las gestiones para conseguir una paz justa y definitiva, que se firmaría sólo 20 años después.

Según Fernando Campos Harriet (1999), la anexión de las provincias de Tarapacá y Antofagasta era justa; la última había sido históricamente chilena y en ambas la riqueza había surgido gracias al trabajo y capitales chilenos. Incluso la población de estos territorios era en un 93% chilena.

“Chile exigió estos territorios no sólo a título de indemnización, sino fundamentalmente por razones de defensa o previsión. Estas provincias habían sido la causa directa del conflicto. Dejarlos en poder de los vencidos significaba entregar capital, trabajo y población chilenos a los mismos que los habían combatido sin ninguna consideración” (Heise, Julio /1959). En cuanto a Tacna y Arica la fórmula del plebiscito era justa y no hería el sentimiento nacional peruano.

1.8.3 Reformas constitucionales.-

- a) Ley de *régimen interior*, cuyo objetivo fue dar más libertad a los ciudadanos, quitando a intendentes y gobernadores muchas de sus atribuciones.
- b) Ley *Veto Presidencial o Reforma Constitucional*, que permitía al congreso aprobar por mayoría absoluta con los 2/3 de cada cámara una enmienda constitucional vetada por el ejecutivo.
- c) Ley de *Elecciones de 1884*, estableció el sufragio universal al exigir como único requisito para votar la edad de 25 años si se era soltero ó 21 años si era casado y saber leer y escribir, suprimiéndose la renta. La base generadora del poder electoral siguen siendo las Juntas de Mayores Contribuyentes, aunque se limita la esfera de sus funciones.
- d) Ley de *garantías individuales*, se modificó restringiendo a casos determinados las atribuciones de las autoridades judiciales o administrativas para arrestar a las personas.

1.8.4 Las leyes laicas.-

- a) *Ley de cementerios laicos (1883)*: Entrega la administración de los cementerios a los funcionarios públicos o municipales. Esta función antes la ejercía la Iglesia.
- b) *Ley de Matrimonio Civil (1884)*: Ahora es el Estado el encargado de constituir *legalmente* las instituciones del matrimonio y la familia.
- c) *Ley del Registro Civil (1884)*: Este nuevo servicio llevará el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, con independencia de los registros parroquiales.

1.8.5 Situación nacional y provincial del período.-

Gracias a los yacimientos salitreros de la región de Tarapacá el país entró en un período de fuerte expansión económica, lo cual estimuló los siguientes aspectos: la migración al norte, la agricultura del centro y sur del país que debió abastecer el norte salitrero con diversos productos, el comercio y la industria.

Por su parte, el Estado Chileno que percibía un derecho de exportación por el salitre, al ver aumentados sus ingresos concretó el pago de deudas, financió grandes planes de obras públicas y aumentó sus inversiones, principalmente en educación.

A este respecto, Campos Harriet (1999) sostiene que este aumento de los ingresos no fue aprovechado con criterio económico, porque es incorporado al erario nacional, en vez de

ser destinadas exclusivamente a la formación de nuevas riquezas y medios de producción, a fin de suplir las entradas del salitre para cuando estas faltasen.

En Chiloé sólo hay antecedentes de la Fundación de la Escuela N° 922 en Castro el año 1886, la que en la actualidad cuenta con una alta matrícula y goza de prestigio en el ámbito educativo.

Para esta época, según el censo de 1885, la población del país sobrepasaba los dos millones y medio de habitantes (2.527.329); de los cuales un 70 % vivía en sectores rurales, mientras que el 30% restante lo hacía en las ciudades o poblados. Santiago ya contaba con casi 240 mil habitantes, siendo el departamento más poblado del país. La Provincia de Chiloé, en tanto, contaba con 73 mil 420 habitantes (Vásquez Acuña, 1992).

Esta provincia tuvo un despegue económico recién a fines del siglo XIX, manteniéndose Ancud por largos años como un interesante puerto de convergencia e intercambio comercial y cultural con toda la Costa del Pacífico, Atlántico y gran parte de los países de Europa, siendo paso obligado para buques y navíos de las más variadas procedencias, lo que generó una *cosmopolitización* de la cultura chilota.

Por esta razón, determinados aspectos de la tradición cultural chilota en la parte norte de la isla son menos fuertes (Pérez y Osorio, 1986). Esta situación culminó con la apertura del Canal de Panamá en 1914.

Para resumir este capítulo, podemos reiterar que los hechos más importantes de este período están marcados por la expansión territorial debido a la Guerra del Pacífico y la incorporación del territorio araucano a la república; las reformas constitucionales que restaron influencia al ejecutivo y prácticamente instauraron el sufragio universal, garantizando al pueblo su derecho a la educación – tanto a hombres como mujeres - a las reuniones y libre asociación y a sus garantías individuales, entre otros. Además de la pérdida de atribuciones de la Iglesia respecto del Estado, las cuales eran desmedidas y anticuadas para la convulsionada época que se vivía en todo el mundo y, por supuesto, en Chile.

En el caso específico de Chiloé, la situación era más bien de inconformismo respecto del gobierno y su política centralista para con los territorios del sur del país, pero de apoyo a la labor de las autoridades provinciales, según consta en El Chilote. La floreciente economía de Chile, antes y después de la Guerra del Pacífico, como también las crisis, no se notaron

fuertemente en esta provincia como en las regiones del norte o centro de Chile debido al alejamiento político y administrativo de dicha provincia respecto de Santiago.

Notas.-

(1) Más conocido como el camino a Caicumeo, comenzó a construirse en 1781 tardándose muchos años en ser finalizado. Aún en el siglo XIX era prácticamente intransitable.

(2) Institución de derecho sucesorio que reserva al primogénito ciertos bienes. Tuvo carácter nobiliario. Determinadas casas y haciendas no podían ser enajenadas ni divididas por cuanto el título de propiedad debía transmitirse indefinidamente del padre al hijo mayor.

(3) Derecho que tenía el clero de ser juzgado por tribunales propios, distintos de los que juzgaban al común de los habitantes.

(4) Embocadura ubicada entre Calbuco y Puerto Montt la cual penetra varias millas adentro, protegida por la naturaleza y con fondo para naves de alta mar. Sin duda, una posición estratégica que el Capitán Juan Williams Rebolledo conocía con anterioridad.

(5) Sucedió en el mando al comandante español José Manuel Pareja después que éste se suicidó al enterarse de la derrota de Papudo.

(6) A los colonos se les ofreció: 1° Un pasaje libre en los barcos de tráfico a Magallanes. 2° 25 hás. de tierra al padre de familia y 12 hás. de tierra a cada hijo de 14 años. 3° Ración de Armada por un año al padre e hijos mayores de 10 años. 4° Pensión de cinco pesos para cada familia durante un año. 5° Internación libre de efectos, máquinas, útiles, etc. 6° Título de propiedad sobre la tierra cuando el colono hubiese cercado y cultivado dentro del plazo de tres años (Vergara, Sergio: Economía y Sociedad en Magallanes: 1843-1877. Citado por Rodolfo Urbina Burgos).

(7) Huillinco, Mechaico, Quetalmahue;; Poblados próximos a Ancud que sirvieron de base a la inmigración europea de fines de siglo; los dos últimos se ubican en las riberas de los ríos homónimos.

(8) En su Historia Constitucional de Chile Julio Heise señala que estos problemas fueron impropriamente llamados cuestiones teológicas, y que podrán denominarse cuestiones laicas, ya que se trata de la secularización de las instituciones.

(9) Era concedido únicamente por la Santa Sede y consistía en el otorgamiento de una discreta intervención de la autoridad civil en la designación, especialmente de Obispos y otros cargos de menor importancia.

(10) Derecho de los eclesiásticos a apelar ante la justicia civil de las resoluciones de un tribunal eclesiástico.

(11) Representaba al Congreso mientras éste no sesionaba y su misión era velar por las libertades individuales.

(12) Destinadas a destruir la intervención electoral del poder Ejecutivo. Se encargaba de designar las juntas calificadoras que debían calificar las inscripciones electorales y las juntas receptoras de sufragios.

(13) Sistema electoral cuya finalidad era dar representación a los partidos de minoría. Cada elector disponía de tantos votos como diputados se elegían en su circunscripción, votos que podía acumular a favor del o los candidatos de su afeción.

(14) Este sistema electoral obliga a cada partido a presentar una lista completa de candidatos, de tal suerte que la que obtenía la mitad más uno del total de sufragios elegía la totalidad de los parlamentarios de su circunscripción, quedando las listas contrarias sin representación, aunque juntas hubieran obtenido más votos que la lista triunfante.

(15) En 1548, el Virrey Don Pedro de La Gasca, investido de plenos poderes por el Emperador Carlos V confirmó a Don Pedro de Valdivia en el cargo de gobernador de la Nueva Extremadura y señalaba los límites de ésta entre los grados 27 y 41, con un ancho de 100 leguas de oeste a este. Quedaban, en consecuencia, dentro del territorio de Chile, las provincias de Tucumán y Cuyo, en las cuales Valdivia ejerció jurisdicción efectiva. Esta delimitación fue confirmada por Carlos V y Felipe II en 1549 y 1552 respectivamente, extendiendo el límite al Estrecho y tierras descubiertas y por descubrir al sur de éste. Es decir, la Corona reconoció a nuestro país toda la extremidad meridional del continente, de mar a mar, y los territorios antárticos al sur de ella (Campos H. Fernando: Historia constitucional de Chile).

(16) Autores como Carlos Aldunate en sus escritos atribuyen la incorporación de la Araucanía al gobierno de Aníbal Pinto; en tanto, otros como Campos Harriet, Julio Heise o Luis Galdames responsabilizan de este importante hecho al gobierno de Domingo Santa María. Lo cierto es que la pacificación se inició de hecho durante la administración de Pinto, pero se vio interrumpida por la Guerra del Pacífico. Así, la pacificación de este territorio se concretó definitivamente bajo la tutela de Santa María.

(17) Estadista prusiano. Llevó a cabo la unidad alemana en beneficio de Prusia. Tras la guerra Franco-Alemana, que terminó con la anexión de Alsacia y Lorena, hizo proclamar el Imperio Alemán en Versalles (1871).

(18) En el decreto no se mencionan las salitreras de Antofagasta, porque en ellas predominaban capitales chilenos (Galdames, Luis).

CAPÍTULO II

Material y Metodología.-

En cuanto a la metodología de la presente investigación, según los objetivos señalados, es imprescindible caracterizar el caso de estudio como primer paso para conocer la relación entre un medio de comunicación determinado y el contexto sociocultural en el cual se inserta.

Para ello, se presentará el medio de comunicación analizado mediante su descripción técnica, registro de normas de estilo – contextualizado a la época en cuestión - e indagación de las tendencias generales inferibles del estudio de la línea editorial del semanario durante su primer año de circulación.

En una segunda etapa se realizará una investigación que se enmarca en el carácter de exploratoria, para lo cual se llevará a cabo un análisis de contenido de orientación cualitativa del periódico ancuditano El Chilote, el que pretende conocer los objetivos perseguidos por el medio de comunicación y, a la vez, aportar al conocimiento de la historia local y periodística de la zona geográfica en cuestión.

2.1 Caracterización del objeto en estudio .-

2.1.1 Antecedentes.-

El Chilote fue el primer periódico isleño propiamente tal publicado en la provincia de Chiloé. De tendencia Liberal, nació en Ancud el 03 de septiembre de 1868 manteniéndose hasta el 12 de septiembre de 1886. En esta misma ciudad, la Imprenta Faro del Sud se encargaba de editar un nuevo número cada día jueves. De acuerdo a su periodicidad se le puede calificar de “semanario”, en tanto su aparición se ajusta a esta medida temporal.

Su formato era tabloide de 41 x 28 cms. (Montiel, Dante, 1989) y se vendía por suscripciones al precio de “cinco pesos por año pago anticipado” (El Chilote, 1868). Para las inserciones o avisos comerciales o publicitarios se cobraban 10 centavos por línea.

Al ser un periódico de reconocida tendencia liberal, apoyaba los postulados de esta agrupación política, al igual que la mayoría de los impresos de la época existentes en el país. Sin embargo, se distingue en él una mayor preocupación por los temas locales de toda índole, más que por la situación política.

Su primer director fue el liberal José María Mujica, valdiviano de nacimiento, quien fue sucedido en su cargo por don Enrique Chatterton, ambos conocidos vecinos de Ancud e inclinados en sus crónicas hacia las campañas regionales.

2.1.2 Secciones y normas de estilo. –

El periódico estudiado presenta secciones regulares de una edición a otra, las que se distribuyen en sólo dos hojas con un total de cuatro páginas diagramadas en cuatro columnas cada una. Respecto a las secciones del semanario, para una mejor comprensión de éstas, a continuación se procede a caracterizarlas de acuerdo a su ubicación:

a) Portada o primera página: Exhibe de manera regular la identificación del semanario que consiste en la impresión constante del nombre del tabloide con un tipo y tamaño de fuente diferente a la usada en todo el resto del periódico; una frase que acompaña el nombre del periódico y que textualmente dice “Órgano de los pueblos del Sud”, además de la fecha y número del ejemplar (Ver anexos) .

En la primera columna de la izquierda se ubica siempre la Editorial del periódico – llamado en ocasiones *Prospecto* en el objeto de estudio – aunque éste no lo manifiesta textualmente. El título de la editorial se destaca con un tipo de fuente más grande. Ninguno de los títulos del semanario abarca más espacio que el ancho de una de las cuatro columnas de cada página. Si la longitud de éste así amerita, el titular continúa en la parte inferior, pero nunca centrando lo que se desea destacar como se usa actualmente.

La editorial puede ocupar hasta tres columnas en la portada, mientras que en otras oportunidades – utilizando el mismo espacio mencionado – se publican dos editoriales con sus respectivos titulares, los que frecuentemente presentan un sujeto en vez de un verbo, por ejemplo: La navegación a vapor.

En la cuarta columna (a veces desde la tercera) se publican las **Cartas al Director o al Editor** – da la impresión que en este caso el editor y director son una misma persona que cumple ambas funciones– las que continúan en la primera columna de la próxima página.

b) Segunda página: Contiene regularmente la continuación de la sección de cartas al editor que frecuentemente, coinciden con el tema tratado en la editorial.

A partir de la segunda columna aproximadamente – ya que dependiendo de la longitud de las editoriales la ubicación de las secciones posteriores varía - ocupa su lugar la **“Correspondencia de El Chilote”**. Como su nombre lo dice, en ésta se publica correspondencia de los lectores y sus opiniones sobre uno o varios temas de interés local – pocas veces se observan materias que confronten a particulares - para después dar paso a las informaciones del resto de la provincia u otras regiones.

Estas notas algunas veces son informativas y las más numerosas contienen gran cantidad de opiniones de los corresponsales. Estos son provenientes de Castro, Quinchao, Quenac (Isla del grupo Quinchao), Isla de Lemuy, Chacao, Isla Chauques y Dalcahue, respecto a Chiloé. Aunque también publican informaciones llegadas desde Maullín, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Corral, Los Angeles, Toltén, Valparaíso y Santiago, entre otros. Estas últimas, por razones obvias, siempre salen a la luz con una o dos semanas de atraso. Las noticias son despachadas a Ancud a través del correo que llega a esta ciudad una vez por semana.

Las noticias enviadas por el corresponsal de Santiago por lo general son de interés nacional y se relacionan con los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial o el ámbito eclesiástico. Siempre se destaca con una fuente de mayor tamaño el nombre del lugar geográfico desde donde ha llegado la nota informativa.

También encontramos aquí la sección **‘Remitidos’**, en la cual se tiende a mezclar – al igual que en la Correspondencia de El Chilote – los géneros de opinión e información. En ésta, las cartas publicadas provienen de los sectores ya mencionados.

Antes de finalizar la cuarta columna se inicia la sección denominada **“Comunicados”**, que consiste en la publicación de una o dos cartas de escasa longitud que generalmente se enmarcan en el género de opinión, generalmente denunciando una situación o bien informando sobre acciones o proyectos determinados.

Cabe destacar que a partir de un número determinado del periódico esta sección se ubica en la página cuatro y sólo exhibe avisos publicitarios, judiciales y de compraventa.

c) Tercera Página: Presenta la sección denominada “*Vapor del Norte*”, que regularmente trae notas informativas nacionales e internacionales las que generalmente provienen de España o Cuba; además de Perú, Bolivia, Ecuador u otros países sudamericanos y que, por lo general, tratan de política o desastres naturales como terremotos e inundaciones.

Le sigue la sección “*Noticias Diversas*”, con contenidos netamente informativos, los que generalmente tratan materias locales o provinciales prioritariamente, nacionales e internacionales, institucionales o relativas a las autoridades gubernamentales y parlamentarias. Es común también encontrar aquí lo que podría denominarse “carta – denuncia”, a través de las cuales el periódico da a conocer situaciones o conflictos como una forma de presionar por las soluciones a quienes corresponda.

Todas estas informaciones son breves, de uno o dos párrafos y carentes de título. Más bien se destaca con una fuente más grande la palabra inicial del texto que generalmente es el Qué, Quién o Dónde de la noticia.

c) Cuarta Página: Continúa la sección denominada “*Noticias diversas*” y, posteriormente, los contenidos regulares del periódico, entre los que destacan informaciones locales de utilidad pública y citaciones de instituciones.

Entre estos se destacan: “*Movimiento Marítimo del Puerto*”, que anuncia las entradas y salidas de los vapores desde Puerto Montt o Valparaíso hacia Magallanes y El Callao principalmente; “*Correo*”, que informa sobre el funcionamiento de este servicio en Ancud y Castro y finalmente la sección “*Avisos Interesantes*”, donde se encuentran infinidad de datos publicitarios o comerciales, avisos judiciales, datos de compra y venta de propiedades, información para suscribirse al periódico y la lista de los “Ajentes” del periódico con sus respectivos nombres y procedencia geográfica. Esta sección pasa a denominarse comunicados más adelante.

Hay otras secciones del periódico que no aparecen semanalmente, pero que son publicados con cierta frecuencia. Estas son: “*Alteración de las mareas*”, completo calendario semanal con la variación de las mareas y sus horarios cuyo objetivo es informar a los navegantes; la “*Revista Mercantil*”, que informa sobre los productos chilotes de exportación, con sus precios y mercados; una sección dedicada a la “*Literatura*”, donde se publican cuentos, novelas o poesía de autores chilotes o chilenos (característica común en los periódicos nacionales de la época); “*Comisión de Instrucción Primaria*”, cuyo objetivo

pretende que el público juzgue el estado en que se encuentra la educación en la provincia a través de los informes emitidos por esta comisión, “Circulares y Decretos”, que consisten en la publicación de informaciones legales u oficiales emitidas por el gobierno central y dirigidas a Intendentes, Gobernadores, Gobernaciones Marítimas, Juzgados, Escuelas y Liceos, generalmente firmadas por el Presidente y el Ministro del ramo respectivo y finalmente la sección “Multas cursadas por la policía”, cuya publicación se inicia en el periódico correspondiente al 1° de julio de 1869 con un listado de todas las personas multadas en los departamentos de Ancud, Castro o Quinchao en el mes de enero por diversos delitos.

En cuanto a la distribución de los contenidos en el semanario, ésta es irregular debido a la longitud variable de las editoriales del periódico y las cartas y comunicados de los lectores y corresponsales; a lo que debemos sumar la aparición de noticias inesperadas— aparte de la información regular del tabloide – y de las diversas secciones que no forman parte de la agenda regular de El Chilote, lo cual conlleva que las secciones regulares de las páginas dos y tres varíen su ubicación de acuerdo a las exigencias requeridas en el momento de impresión. Sólo las editoriales y avisos son regulares en este aspecto, ubicándose siempre en la primera y cuarta páginas respectivamente.

El estilo periodístico del semanario es constante, con un lenguaje metafórico, pero concluyente, caracterizado por el predominio del género de opinión, siguiéndole el género informativo.

El género de opinión se encuentra al menos en dos páginas del semanario con sus respectivos artículos. En ellas se encuentran las unidades de registro denominadas Prospecto (editorial) y Cartas al Director; además de las secciones Correspondencias de El Chilote, Remitidos y Comunicados (ésta sección sólo en los primeros números) que conforman una amalgama entre los géneros de opinión e informativo.

Este último género ocupa un espacio limitado del semanario, representado por las secciones Vapor del Norte y Noticias Diversas. Ambas unidades están redactadas a modo de breves informativos o artículos periodísticos de corta extensión, aunque sin la utilización clásica de la pirámide invertida. No se registran unidades regulares pertenecientes al género interpretativo.

2.1.3 Posturas editoriales e ideológicas del periódico.-

Para determinar las condicionantes ideológicas que afectan el contenido regular del semanario, se llevó a cabo un análisis de contenido de las Editoriales y Cartas al Director durante su primer año de circulación.

Como ya sabemos que el periódico es de tendencia liberal, más que en el ámbito político aquí interesa inferir sus posturas en otras áreas, especialmente del ámbito local, y la percepción de los redactores respecto del gobierno central en relación a Chiloé. En todo caso, de acuerdo a los contenidos manifiestos de El Chilote, éste nació para *interpretar las aspiraciones del pueblo e ilustrarlo, difundir las ideas de progreso y defenderse de los abusos de los malos gobernantes y empleados públicos.*

2.1.4 Condicionantes del producto

Si bien no existen datos sobre el tiraje del periódico, es un hecho que los avisos, opiniones o comunicados se trataban según convenios con personas individuales o instituciones.

Los artículos de interés general se publicaban gratuitamente; mientras que todo escrito que a juicio del editor involucrara alguna responsabilidad para ser publicado debía emitirse por personas residentes en Ancud. En tanto, los artículos cuya publicación se deseaba concretar debían ser entregados en la oficina de El Chilote en la mañana de cada día martes.

De la agenda temática regular cubierta por el semanario, los frentes que recibían mayor cobertura eran los que difundían el progreso de la provincia, mediante las editoriales que hablaban de agricultura y ganadería, educación, desarrollo de las vías de comunicación terrestre y marítimas, eficiencia de los servicios públicos y otras actividades fabriles y productivas, además de la excesiva centralización estatal como un factor de atraso para el archipiélago. Respecto de los lugares geográficos que recibían mayor cobertura se pueden señalar Ancud, Castro, Quenac y Quinchao.

2.2 Metodología

Por las características del trabajo, éste constituye lo que en metodología de la investigación se denomina *estudio exploratorio*. “Los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Hernández Sampieri. Et. Al, 1995).

Los estudios exploratorios “nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones verificables (Danke / 1986, cit. por Hernández Sampieri, 1995).

El periódico El Chilote y la prensa insular en general no sólo han sido escasamente analizadas. Su existencia, así como sus posturas u objetivos son prácticamente desconocidos para el común de los habitantes de Chiloé. Existen solamente un par de estudios relativos a la prensa chilota que más que nada son recopilaciones de los periódicos del archipiélago, los cuales no profundizan en ninguno de ellos en particular.

Para el presente estudio de caso se eligió *el análisis de contenido de orientación cualitativa* como método exploratorio para describir las motivaciones que efectivamente impulsaron el nacimiento de El Chilote, lo que constituye el objetivo central de esta tesis. Sin embargo, antes de continuar es preciso señalar que aunque un análisis cuantitativo puede ser más preciso a la hora de los resultados, este caso se enmarca mejor en una investigación cualitativa.

2.2.1 Análisis de contenido.-

Quien definió por primera vez lo que es un análisis de contenido fue Bernard Berelson en la década de 1950 y lo hizo en los términos siguientes: “Es una investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones de toda clase” (cit. por Quezada Maribel, 1992).

Al hablar de objetividad – señala Quezada, 1992 - Berelson quería decir que el análisis debe ser verificable. Es decir, que independiente de la subjetividad del investigador hay que centrar la atención en lo que de hecho dice el texto, en su contenido manifiesto.

En cuanto a la sistematicidad, Berelson se refiere a que debemos tomar en cuenta todas las “referencias” aludidas en el texto, y no solamente las que sirven para probar nuestra teoría. La muestra de análisis o las partes a analizar no deben ser elegidas arbitrariamente.

Como el concepto claramente lo dice, al hablar de método cuantitativo, decimos que el análisis debe poder expresarse en términos numéricos, en cantidades, en gráficos

construidos a partir de resultados medibles. Indudablemente, con este tipo de metodología se obtienen datos de gran validez.

Aunque, de acuerdo a lo citado por la misma autora, el propio Berelson admite una menor rigurosidad que la de los cálculos estadísticos precisos, para algunos casos: “Algunas veces, esta cuantificación tomará la forma de palabras tales como “más”, “siempre”, “frecuentemente”, “aumento”, entre otras. Algunos resultados de este tipo pueden ser apropiados para determinadas investigaciones, y esas expresiones deben ser consideradas tan cuantitativas como 37% ó 52%, únicamente son menos exactas y menos precisas”.

El intento por presentar y buscar resultados de acuerdo con porcentajes u otros tipos de mediciones, muchas veces atenta contra la riqueza de una descripción que se puede volver mucho más significativa cuando destaca la cualidad por sobre la cantidad del contenido de ciertos mensajes (Quezada, Maribel. 1992).

Denis MacQuail (1994) tiene su particular teoría del análisis de contenido, indicando que una investigación mixta es posible, porque en ciertas investigaciones ni el análisis cuantitativo ni el cualitativo son suficientes para desentrañar fielmente un mensaje.

“El futuro análisis de contenidos radica en relacionar los ‘contenidos’ tal como son emitidos con las más amplias estructuras de significados de una sociedad. La mejor forma de avanzar por este camino podría ser el análisis del discurso, que tiene en cuenta los otros sistemas de significados de la cultura originaria, o bien el análisis de recepción por la audiencia, que se toma en serio la idea de que los lectores también elaboran significados. Ambos son necesarios en cierta medida, para un estudio satisfactorio de los contenidos” (MacQuail, Dennis, 1994).

Otra acepción del tema tratado es la de Krippendorff (1990 – cit. por Francisco Zabaleta, 1997), quien resume el análisis de contenido mediante tres finalidades principales:

- a) Describir las características de la comunicación, averiguando *qué se dice, cómo se dice y a quién se dice*.
- b) Formular inferencias en cuanto a los antecedentes de la comunicación averiguando *por qué se dice algo*.
- c) Formular inferencias en cuanto a los efectos de la comunicación, averiguando *con qué efecto se dice algo*.

Miguel Gómez Mendoza (2000) define el análisis de contenido como “ un método que busca describir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial, etc. Más concretamente se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido”.

Para Roger Muchielli (1971- cit. por Quezada, 1992) “analizar el contenido (de un documento o una comunicación) es averiguar, por medio de métodos seguros, las informaciones que se encuentran, descubrir el o los significados de lo que se presenta, formular y clasificar todo lo que ‘contiene’ el material analizado”.

“Todo documento hablado, escrito o sensorial - sostiene Muchielli (1971 - cit. por Quezada, 1992)- contiene potencialmente una cantidad de informaciones sobre su autor, sobre el grupo al cual él pertenece, sobre los hechos y acontecimientos relatados, sobre los efectos buscados por la presentación de la información, sobre el mundo o el sector de la sociedad del cual proviene”.

Por la misma razón, es necesario considerar que “el análisis de contenido varía según el tipo de texto analizado y el tipo de interpretación. Entonces, no existe un método de análisis fácilmente transportable a todas las situaciones. Salvo para la codificación de los temas de respuesta a las preguntas abiertas de los cuestionarios, el investigador está siempre forzado – en mayor o menor medida – a hacer adaptaciones a los procedimientos más apropiados para el estudio del problema que busca resolver” (Landry /1983. Cit. por Gómez Mendoza, 2000).

En lo concerniente a la confiabilidad y validez de un análisis de contenido, independientemente de que sea cuantitativo o cualitativo, éste debe cumplir con ciertas reglas (Landry, 1988 y Mayer y Quellet, 1991- cit. por Gómez Mendoza):

- a) Exhaustividad: Ésta supone que las categorías establecidas permiten clasificar el conjunto del material recogido.
- b) Representatividad: Se puede garantizar cuando el muestreo es riguroso, es decir, si él constituye una parte representativa de todos los datos iniciales.
- c) Homogeneidad: La homogeneidad está asociada a la clasificación del material, es decir, ésta “debe hacerse según un mismo tipo de clasificación” (Bardin, 1986 – cit. por Gómez Mendoza).

d) Pertinencia: Los documentos escogidos deben corresponder al objetivo del análisis. Una categoría es pertinente cuando ella hace posible el estudio del material obtenido ante las preguntas y el marco del análisis seleccionado.

e) Univocación. Significa que una categoría tiene el mismo sentido para todos los investigadores.

2.2.2 Desarrollo de la investigación-

En esta investigación se utilizará como metodología de investigación el análisis de contenido de orientación cualitativa, el que nos permitirá verificar la presencia de temas – que es lo que aquí interesa – y de conceptos en el contenido.

Al ser esta investigación de carácter cualitativo, se deben citar también a Taylor y Bodgan (1982), quienes señalan:

- La investigación cualitativa es inductiva. Se desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de pautas de los datos. Los estudios se comienzan con interrogantes sólo vagamente formuladas.
- En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística. Las personas (lo que hablan o escriben), los escenarios o los grupos *no son reducidos a variables*, sino considerados como un todo.
- Con los métodos cualitativos se trata de entender a las personas dentro del marco de referencia de ellos mismos. Es experimentar la realidad tal como otros la experimentan.
- El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.
- Todas las opiniones son valiosas. Se busca una comprensión detallada de la perspectiva de otras personas.
- Por último, los métodos cualitativos de investigación son, principalmente, humanistas.

Para delimitar el desarrollo de la investigación debemos primero especificar el *corpus* o sistema, que de acuerdo a Krippendorf (cit. por Zabaleta, 1997) es un “artificio conceptual que descubre una porción de la realidad”.

El corpus o sistema de análisis está formado por el conjunto del material compuesto por los mensajes que interesa analizar, que en esta ocasión será un número determinado de ejemplares del periódico El Chilote, correspondientes a su primer año de circulación.

En cuanto a las unidades de análisis, considerados como los elementos sobre los que se focaliza el estudio, podemos determinar que la *muestra* o las *unidades de muestreo* están representadas por los **40 primeros números** del señalado periódico, considerando que por la antigüedad del mismo hay ejemplares de este primer año de circulación que no se encuentran disponibles.

La muestra de este análisis está comprendida desde el 03 de septiembre de 1868, día en el cual se publica el primer número de El Chilote, hasta el 30 de septiembre de 1869. Cabe señalar que faltan 17 ejemplares del periódico que deberían estar dentro de la muestra, los que probablemente por su antigüedad y mala conservación no pudieron ser rescatados en la Biblioteca Nacional (1).

Como el objetivo general de la investigación pretende determinar qué factores impulsaron el nacimiento de este tabloide, las *unidades de registro* elegidas para este fin fueron las *editoriales* del periódico, considerando dentro de éstas las notas de redacción de El Chilote y las de los corresponsales o colaboradores del semanario.

Para los objetivos específicos, también las editoriales de El Chilote constituirán las unidades de registro. La única excepción será el objetivo que pretende analizar la correspondencia entre los contenidos totales del periódico con los acontecimientos más importantes que en ese momento caracterizaban a la República Liberal. Este objetivo se enmarca en la búsqueda de particularidades en la prensa chilota, independiente de su ideología.

La *unidad de contexto*, que se requiere o admite para caracterizar al medio editor de los textos a analizar y que puede influir en la interpretación de las unidades de muestreo o registro, será *la república liberal y su doctrina*, bajo el alero de la cual nació este periódico.

Es pertinente destacar aquí que una investigación cualitativa es la que más se ajusta a esta tesis, por las siguientes razones:

a) *Antigüedad*: El periódico se encuentra únicamente en microfilm, lo cual impide la medición por centímetros cuadrados de las diversas categorías de información, como se ha usado generalmente en los análisis de contenido realizados para la Escuela de Periodismo de la Universidad Austral de Chile. No cabe en este caso, entonces, un análisis cuantitativo. Por otra parte, el contenido en las editoriales es manifiesto, lo que facilita enormemente el análisis y posterior descripción del material estudiado.

b) Considerando la época estudiada, se debe recordar que durante este período primaba el periodismo de opinión en la prensa escrita, principalmente en la prensa ideológica, lo que hace pertinente el estudio exhaustivo de las editoriales del objeto de estudio por sobre los otros contenidos. En todo caso, El Chilote no fue elegido por su tendencia liberal, sino porque constituyó el primer medio de comunicación de masas propiamente tal en el archipiélago.

c) De acuerdo a la mayor presencia o ausencia de temas determinados en las editoriales, se podrán describir claramente las motivaciones iniciales que permitieron el surgimiento de El Chilote. Mientras que al estudiar sus contenidos informativos se inferirán sus prioridades temáticas, ya sean de carácter nacional, local o de ambas.

d) A juicio del investigador, el presente trabajo se justifica ampliamente ya que la existencia de este tabloide es prácticamente desconocida para los habitantes de la Isla de Chiloé, y el hecho de que se encuentre sólo en microfilm (en la Biblioteca Nacional y en el Archivo de Chiloé, donde no está completo) dificulta aún más el conocimiento de éste para la comunidad.

Además de analizar los contenidos de El Chilote, se aplicará una entrevista al gerente general del único periódico existente en Chiloé hoy: El Insular, periódico semanal cuya publicación se inició en enero de este año. El objetivo de esta herramienta es complementar la información respecto de la actual situación de Chiloé en los que a prensa escrita se refiere (Ver anexos).

Notas.-

(1) Los periódicos faltantes son los siguientes por orden cronológico: Ejemplares N° XIII, del 26/11/1868; XIV, del 03/12/1868; XV, del 10/12/1868; XVI, del 17/12/1868; XVII, del 24/12/1868 y XVIII, del 31/12/1868. Del año 1869 no se encuentran los semanarios correspondientes al N° XXII, del 28/01; XXIII, del 02/02; XXIV, del 11/02; XXV, del 18/02; XXX, del 25/03; XXXI, del 01/04; XLV, del 08/07; LII, del 26/08; **LIII del 02/09** (con éste se cumple un año de la aparición de El Chilote); LIV, del 09/09 y LV del 16/09.

CAPÍTULO III

Marco Teórico.-

3.1 Nacimiento de la Prensa

Aun cuando varios autores coinciden en el nacimiento del periodismo en el siglo XIX, los hay quienes consideran que tuvo origen con el hombre mismo. Octavio Aguilera (1991) explica que los historiadores que defienden su origen técnico lo sitúan en los primeros años del S. XIX, con la revolución industrial, cuando la invención de la máquina a vapor se aplica a las de imprimir.

Angel Benito (1982, citado por Aguilera, 1991) hace una definición con ambas teorías: “A la vista de las tesis más serias sobre la historia del periodismo, es preciso concluir en que ambas posiciones, aparentemente antagónicas, tienen su parte de razón. La historia del periodismo, en su más amplio sentido, cabe empezarla paralelamente a la historia de las comunicaciones entre los hombres. En su sentido estricto y técnico, la historia del periodismo no comienza hasta que el ingenio humano no ha descubierto los instrumentos técnicos que hagan posible llevar a más lectores las noticias más recientes, según un periódico regular” .

Raúl Sohr (1998) comenta que la prensa escrita cobró fuerza en las primeras décadas de 1800. Previo a ello, las informaciones circulaban oralmente y en los cafés podían conseguirse ‘gacetas’ que contenían alegatos tendenciosos de diversas corrientes políticas y filosóficas, antes que informaciones.

Ya durante la Revolución Francesa se sentaron las bases del derecho ciudadano a una prensa sin censura. En el artículo XI de la Declaración de los Derechos del Hombre de agosto de 1789 se lee: “La libre comunicación del pensamiento y las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre: todo ciudadano puede, por lo tanto, hablar, escribir, imprimir libremente, pero deberá responder de los abusos de esta libertad en los casos determinados por la ley” (Sohr, 1998).

A decir de Miguel Alsina (1992) *a mediados del s. XIX se puede hablar de medios de comunicación de masas*, donde la prensa se convierte para los ciudadanos en la principal fuente de transmisión de acontecimientos.

Para Denis McQuail (1994) la historia de los *mass media* modernos empieza con el libro impreso. Sin embargo, es a finales del siglo XIX, con la aparición del periódico que él llama “burgués”, cuando se marca un hito en la historia de la prensa que contribuye a la definición de lo que hoy se considera periódico moderno.

Desde 1850 aproximadamente –etapa que se denomina “burguesa” en la historia de la prensa- hasta comienzos de 1900, se produjeron diversas circunstancias como el triunfo del liberalismo y la supresión de la censura directa y de las cargas fiscales, la aparición de una clase capitalista y progresiva y de nuevas profesiones, con la consiguiente formación de una clase dirigente (McQuail, 1994).

Se crea así una prensa de “prestigio” cuyas características son independencia formal respecto al Estado y a intereses particulares; reconocimiento como formador de opinión y voz del ‘interés nacional’; un muy desarrollado sentido de la ética y la responsabilidad social, y la aparición del periodista como profesional (McQuail, 1994).

La doctrina liberal de la información (cuyos fundamentos filosóficos que la sustentan tuvieron sus orígenes en los siglos XVII y XVIII) se basa en la libre circulación de mensajes y en que el hombre es un ser racional y escoge lo mejor y más conforme con sus intereses; es decir, consiste en aplicar al periodismo el concepto de libre mercado en que la competencia hará que se imponga lo mejor, evitando la tentativa de que el poder utilice los medios en su provecho (Aguilera, 1991).

“La posición autoritaria anterior a la teoría liberal descansa sobre la idea de que sólo hay una verdad. Si una autoridad política o religiosa detenta esta verdad, sería absurdo para ella dejar campo al error, es decir, a la información que proceda de ella o no haya sido controlada por ella. La doctrina liberal no niega, o no lo hace forzosamente, que la verdad sea una. Niega, simplemente, que esta verdad pueda ser detentada completa y totalmente por una autoridad cualquiera. No puede asegurarse por adelantado, afirma, dónde está la verdad, quién la posee. Es preciso, pues, dejar que cada uno se exprese libremente a fin de que la voz de quien posee la verdad, o la buena información, no sea silenciada” (Burgelin, 1974, cit. por Aguilera, 1991).

En este mismo contexto, y a la luz de las teorías normativas (1) de McQuail sobre el papel de la prensa en la sociedad, se deduce que El Chilote se adecua a la Teoría de la Libertad de Prensa. Según ésta, cada individuo debe tener la libertad para publicar lo que guste, como extensión de otros derechos inalienables del hombre: la libertad de opinión y de expresión y el derecho de reunión y asociación. Esta teoría se basa en los principios de un Estado liberal democrático: la creencia en la supremacía del individuo, la razón, la verdad, el progreso y la soberanía popular.

“Todo hombre tiene el poder y el deber, pues, de poner en duda los valores admitidos, examinar libremente todas las cuestiones sin excepción y determinar libremente. El autoritarismo o absolutismo, por el contrario, antepone el bienestar común del grupo a la libertad individual” (Aguilera, 1991).

Este autor puntualiza que –actualmente- dichas formulaciones “chocan” con la realidad, porque en la práctica la aplicación de la libertad de prensa no es tan sencilla. Es por ello que esta teoría ha dado pie a discusiones acerca de la licitud de poner ciertas restricciones a la libertad en caso de abusos.

3.2 Comunicación de masas y sus efectos

3.2.1 Concepto de comunicación masiva

Se suele definir como comunicación masiva al tipo de comunicación humana definida por la utilización de medios técnicos de gran alcance (prensa, radio, televisión) para difundir mensajes con destino a grandes masas de población.

Una teoría sociológica de la comunicación masiva la define como la comunicación íntimamente ligada al desarrollo de las sociedades industriales de producción y consumo de masas y, lógicamente, a la cultura de masas. Este tipo de comunicación se caracteriza por estar directa y fuertemente condicionada por intereses económicos y sociales y por unos medios tecnológicos que, por su elevado costo y mantenimiento, escapan al control de los sujetos pasivos receptores de sus mensajes.

Según Charles Wright, comunicación es el proceso por medio del cual se transmiten significados de una persona a otra (1972). Este explica que la Comunicación de Masas es la transmisión simbólica cuya característica principal es que involucra ciertas condiciones operacionales distintivas acerca de: la naturaleza del auditorio, la experiencia de comunicación y la del comunicador.

En primer lugar, la comunicación de masas está dirigida a un auditorio grande, heterogéneo y anónimo (Wright, 1972). *Grande* podría considerarse “a todo auditorio expuesto durante un período breve de tiempo y de un tamaño tal que el comunicador no pueda interactuar cara a cara con sus miembros”; *heterogéneo*, porque los mensajes van dirigidos a un grupo de individuos de diversos orígenes, sexo, creencias, entre otros; anónimo, porque los miembros del auditorio no conocen personalmente al comunicador.

Por naturaleza de la experiencia de comunicación se entenderá que ésta es pública, rápida y transitoria. *Pública*, porque el mensaje está expuesto a toda la atención pública sin ir dirigido a nadie en particular; *rápida*, porque van dirigidos a un auditorio grande en un corto período; *transitoria* porque se hace para un empleo inmediato y no para registro permanente.

Por último, en la comunicación de masas el comunicador trabaja en una compleja organización, a diferencia del artista individual o del escritor, lo que implica gastos. Considerando que en la época de El Chilote la industria de las comunicaciones no estaba organizada como hoy, podría omitirse este punto; sin embargo, aunque no tan compleja, su edición debió significar algún gasto o inversión, puesto que sobrevivía mediante suscripciones y avisaje publicitario.

3.2.2 Efectos de la comunicación de masas

Respecto a los efectos de los medios de comunicación de masas se ha hablado y polemizado largamente. José Luis Martínez Albertos (cit. por Aguilera, 1991) señala que estas discusiones se han extendido durante alrededor de siglo y medio, a partir de la irrupción en la cultura de los *media*. Para este autor, los sociólogos empiezan a preocuparse por este tema con la aparición del nuevo orden social llamado sociedad industrial de masas.

Uno de los estudiosos de este fenómeno es Joseph Klapper (1960, cit. por Zabaleta, 1997), quien afirmó que el sujeto no se enfrenta psicológicamente desnudo al mensaje, puesto que las personas han estado y continúan sometidas “a gran número de influencias además de las de la comunicación de masas”, cuyo resultado es el desarrollo de opiniones sobre diversas materias y valores, además de diversas tendencias en sus conductas. “Estas predisposiciones forman parte de la persona y ésta las lleva consigo cuando actúa como miembro del público en la comunicación de masas.”

Al hablar de tipos de efectos mediáticos, Klapper (1960, cit. por McQuail, 1994) distingue entre: *conversión* (cambio de opinión o de creencia según sea la intención del comunicador), *cambio menor* (cambio en la forma o intensidad de la cognición, creencias y comportamiento) y *refuerzo* (confirmación por el receptor de una creencia, opinión o pauta de comportamiento existentes).

McQuail (1994) amplía esa distinción triple e incluye otras posibilidades. Para él, los medios de comunicación pueden: provocar cambios intencionados; provocar cambios no intencionados; provocar cambios menores (de forma o intensidad); facilitar los cambios (intencionadamente o no); reforzar lo existente (sin cambios) e impedir los cambios.

Existen postulados de la comunicación que ven a las personas como entes que seleccionan de entre las informaciones aquéllas con las que se identifican, las que refuerzan sus propios puntos de vista, a la vez que rechazan las que no estén de acuerdo con sus opiniones y valores preexistentes. Asimismo, el individuo percibe e interpreta selectivamente. Es decir, “que aún cuando un mensaje contenga un juicio valórico altamente definido, el receptor puede decodificarlo de manera inversa a la intención del emisor para reinterpretarlo como de acuerdo a su propio marco valórico” (Schramm, 1992, cit. por Zabaleta, 1997).

3.3 Funcionalismo de los medios de comunicación

La *teoría funcionalista* de los medios de comunicación de masas fue ampliamente analizada por la escuela sociológica norteamericana con nombres como Lasswell, Lazarsfeld y Merton, entre otros. “El funcionalismo pretende explicar las prácticas e instituciones sociales en función de las ‘necesidades’ de la sociedad y de los individuos” (Merton, 1957, cit. por McQuail, 1994).

El análisis funcional presupone que la comunicación trabaja para la integración, la continuidad y la normalidad de la sociedad, pero reconoce que puede haber disfunciones, esto es, consecuencias perturbadoras o dañinas (McQuail, 1994).

Harold Lasswell fue el primero que formuló una teoría funcionalista de los medios de comunicación. Lasswell propone tres funciones de los medios: la *supervisión del ambiente*; la *concordancia de las partes de la sociedad* en respuesta a ese ambiente, y la *transmisión de la herencia social* de una generación a la otra (Wright, 1972). A su vez, Wright agregó como cuarta categoría el *entretenimiento*.

La supervisión es la recolección y distribución de la información acerca de los hechos del ambiente. La segunda función se refiere a la valoración de esa información en busca del consenso social; esta actividad es la editorial o propaganda. La transmisión de la cultura es la comunicación de la información, los valores y normas sociales a través de las generaciones o miembros del grupo que pasan a integrarlo. Como entretenimiento se entienden los actos de comunicación tales como diversiones prescindiendo de todo efecto instrumental que pueda tener (Wright, 1972).

A lo expuesto por Lasswell y Wright, McQuail agrega la *función de movilización*: hacer campaña por objetivos sociales en política, la guerra, el desarrollo económico, el trabajo y, a veces, la religión (McQuail, 1994).

Paul Lazarsfeld y Robert K. Merton (cit. por Moragas Spá, 1991) plantean las siguientes funciones de los medios: conferir *status* social a sus protagonistas; esto es, la sociedad requiere de personas, instituciones, problemas de cuyo conocimiento participe simultáneamente una gran cantidad de población, puesto que su funcionamiento depende de que dichas instancias se destaquen entre la masa anónima.

A continuación, estos autores señalan la función de *imponer normas sociales* (moralización); los medios son agentes para la creación de normativas o formas de acción o inactividad, de interpretación común de la sociedad. Agregan que la sola selección de la información (pauta) es un elemento para la creación de normas sociales, vinculadas a intereses dominantes. Asimismo, la función moralizante está dada por el refuerzo del *control social*, aspecto de importancia en el objeto de estudio.

En tercer lugar, hablan de una disfunción: la *narcotización*, esto es, con su sobrecarga de información los medios contribuyen a la ansiedad, inactividad y apatía de los ciudadanos e insisten en que las funciones de la comunicación no pueden estudiarse independiente de la estructura y funciones de la sociedad

El profesor Angel Benito (1978, cit. por Aguilera, 1991) también analiza las funciones de los medios, a saber: el conocimiento mutuo, el equilibrio social, la extensión de la cultura, conciencia de progreso, defensa de las libertades públicas, asentamiento de la democracia y la integración social.

A su vez, José L. Martínez Albertos (cit. por Aguilera, 1991) habla del papel de instrumento estabilizador del cambio social, puesto que ve a la sociedad como un organismo vivo en constante transformación que necesita un catalizador de los cambios.

3.4 Comunicación y desarrollo.-

Conforme a lo dicho por González Meyer (1994, cit. por Zabaleta, 1997), por desarrollo local se entienden los procesos transformadores hacia un ideal social vigente y que se inscriben en un determinado territorio. En tanto, lo opuesto, el centralismo, se refiere a un régimen de gobierno y administración social caracterizada por “la alta concentración de funciones y decisiones que afectan al sistema completo en un punto cerrado de él (punto que tiende a convertirse en una fuerza centrípeta absorbente de toda la energía dispersa).

Para Hernán Alvez (1987) la comunicación social entendida profesionalmente “es un recurso al servicio del desarrollo regional. El compromiso de los medios es el de participar y hacer participar a las comunidades a las que sirven en el esfuerzo por fortalecer las identidades regionales y crecer autónomamente. La difusión de las ideas es el primer paso de todo cambio auténtico...por lo mismo es que los periodistas están al comienzo del proceso”.

Ya en 1967, Wilbur Schramm sostenía que “un aspecto de la masificación de las comunicaciones era la contribución que podía hacer al desarrollo social y económico una comunicación efectiva. La información libre y apropiada no es sólo una meta: es también un medio para lograr el deseado Cambio Social, el primer paso para el desarrollo. Nadie puede negar el impacto de la comunicación cuando ésta llega por primera vez a un lugar. A través de ella llegan noticias e ideas que intercambiar, nuevas normas y costumbres, con lo cual el cambio comienza”.

Este autor agrega que la tarea de los medios colectivos de información y de los “nuevos medios” de educación con respecto al desarrollo económico consiste en agilizar y facilitar la larga y lenta transformación social que se requiere para el desarrollo económico y, en particular, para acelerar y allanar la tarea de la movilización de los recursos humanos que hace viable el esfuerzo nacional.

Igualmente, Schramm (cit. por Aguilera, 1991) sostiene que la sociedad es un cuerpo en continuo movimiento que requiere del papel de los medios para ajustarse a los cambios. Para este autor, aquéllos regulan la “temperatura” social, elevándola al estimular las aspiraciones que economías en vías de desarrollo aún no pueden satisfacer, o hacerla descender “explicando, ofreciendo recompensas, acelerando el desarrollo, permitiendo que el cambio se extienda –según la expresión de M. Mead- ‘al conjunto de la sociedad’”.

Generalmente la creciente circulación de la información es lo que siembra la semilla del cambio. La información más fundamentada es la que ofrece un clima más adecuado para el sentimiento nacionalista (Schramm, 1967).

Schramm (1967) habla de tres clases de funciones de la comunicación para el desarrollo que contribuyen a los cambios sociales, cada una de las cuales cumple un papel específico. Cuando el desarrollo nacional se pone en marcha no son las funciones de la comunicación las que cambian, sino el volúmen de éstas.

Las funciones enumeradas por este autor son: *La función del vigilante*: relacionada con la globalización de las comunicaciones. Cumpliendo tareas de información los medios pueden crear el clima para el desarrollo y despertar aspiraciones; *función política o de apoyo*, facilita el diálogo entre las clases gobernantes y dirigentes, propiciando la participación activa del pueblo en las decisiones importantes para el país. Esto requiere información y persuasión y *la función de la enseñanza*, los medios de comunicación pueden contribuir en la alfabetización, enseñando a los agricultores métodos agrícolas o impulsando capacitaciones laborales. En el fondo, especializar a las personas. Estas dos últimas funciones se complementan con la comunicación interpersonal.

Daniel Lerner (cit. por Schramm, 1967) analiza la historia de modernización de los países y la divide en tres etapas: *Urbanización*, *Alfabetismo* y *Crecimiento de los Medios de Comunicación*, y afirma que hay una estrecha relación entre éstos, porque una vez que el pueblo se ha alfabetizado comienza el desarrollo de los medios y, por ende, las aspiraciones de los lectores comienzan a expandirse.

Lerner (cit. por Schramm, 1967) también se refiere a la *dinámica social* y sugiere que el hombre que cambia en una sociedad en vías de desarrollo es una “personalidad móvil”, concepto que se constituye en el primer elemento de dicha dinámica. Una personalidad móvil es una persona de elevada capacidad para identificarse con nuevos aspectos de su ambiente y avenirse sin esfuerzos a las nuevas exigencias que le imponen y que están “fuera de su experiencia habitual”.

El segundo elemento de la *dinámica social* es lo que Lerner (cit. por Schramm, 1967) denomina “*el multiplicador de la movilidad: los medios de comunicación masiva*”. Dice que éstos han “disciplinado al hombre occidental en los trabajos especializados que significan modernidad. También le pusieron a la vista los papeles que podía desempeñar y le dilucidaron las opiniones que quizás ilustrarían sus decisiones.

Según Fernández y Amtmann (1981), el desarrollo es un fenómeno complejo y sobre todo, es un concepto valorativo. El propósito final del desarrollo debe ser la realización del hombre, la actualización de sus potencialidades creativas. Esto supone la vigencia de los siguientes valores en la sociedad: justicia social y económica; libertad del hombre para influir en las decisiones tanto en un contexto nacional como internacional; prosperidad económica y confort material; saludable calidad de vida y población ilustrada. Estos valores son esencialmente interdependientes y complementarios; pero, algunos pueden entrar en conflicto durante el proceso para lograr el desarrollo (Kim, cit. por Fernández et. Al, 1981).

Así, por ejemplo, durante mucho tiempo se pensó que desarrollo era sinónimo de crecimiento económico; si bien es un factor necesario, no es suficiente puesto que a veces puede lograrse con el costo de alterar la calidad de vida (Fernández et. Al, 1981).

Por lo tanto, la concepción valórica reseñada por estos autores se traduce en políticas de desarrollo para la eliminación de las desigualdades, la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y el aumento de la educación, sobre la base de la participación de la población.

Para dicho efecto, ambos autores sostienen que un modelo de difusión de elementos culturales desde los sectores relativamente más avanzados hacia los más postergados, sumado a las nuevas técnicas de comunicación masiva aceleran este proceso de desarrollo.

De acuerdo a Fernández y Amtmann existen cuatro elementos en el proceso de difusión: *La innovación*, o idea percibida como nueva por quienes la adoptan; los *canales de comunicación*, a través de los cuales se tiene conocimiento de esta innovación; *el tiempo*, en que ésta se adopta y los *individuos* o adoptantes miembros del sistema social.

En términos generales, las comunicaciones masivas han sido la base del conocimiento sobre las innovaciones y la comunicación interpersonal es la persuasión de la gente para adoptarlas.

Referente a la comunicación para el desarrollo y el estímulo para la adopción de innovaciones, especialmente en el ámbito agrícola, Rogers y Shoemaker (cit. por McQuail y Windahl, 1997) expusieron un modelo de difusión de la innovación en cuatro etapas: *información, persuasión, decisión o adopción y confirmación*. El papel de los medios se centra en la primera etapa (información y toma de conciencia), tras lo cual los contactos

personales, la asesoría y la pericia organizadas y la experiencia práctica los sustituyen en el proceso de adaptación.

En la primera fase, de *conocimiento o información*: se expone al individuo para que advierta la existencia de la innovación, y éste adquiere cierto conocimiento de cómo funciona. En la *persuasión*, el individuo adopta una actitud favorable o desfavorable a la innovación. En la *decisión*, el individuo participa en actividades que le llevan a elegir entre la adopción o el rechazo de la innovación y, finalmente, en la *confirmación*, el individuo busca un refuerzo de la decisión que ha tomado sobre la innovación, pero puede cambiar su decisión previa si se expone a mensajes contradictorios acerca de la innovación.

Por su parte, MacQuail (1994) señala que de acuerdo a la teoría medática desarrollista (2) la contribución de los medios de comunicación en este aspecto puede revestir varias formas. “Pueden ayudar a promover la difusión y la adopción de innovaciones técnicas y sociales esenciales para la modernización (Rogers, 1972, 1976; Rogers y Shoemaker, 1973). Pueden contribuir a la alfabetización y adquisición de otras aptitudes y técnicas básicas. Pueden inducir a una “mentalidad” favorable a la modernidad (Lerner, 1958), y en particular, la posibilidad de imaginar un estilo de vida alternativo”.

McQuail explica que a pesar de que las primeras teorías acerca de comunicación y desarrollo calificaban de “modernizadora” la influencia de los medios porque promovían ideas occidentales, hoy se los ve como educadores de masas que operan junto con funcionarios, especialistas y líderes locales para lograr cambios específicos.

Las últimas teorías dan a los medios un papel mucho más limitado, cuyo éxito depende de que permanezcan cercanos a la base de la sociedad y a su cultura autóctona. McQuail (1994) recalca que la “comunicación de masas constituye de por sí una innovación que debe ser difundida antes de que pueda participar en los procesos de difusión familiares en las sociedades modernas o desarrolladas”.

Indica McQuail (1994) que los medios de comunicación actúan como factores de desarrollo: diseminando conocimientos técnicos, favoreciendo los cambios y la movilidad individuales, fomentando la democracia a través de las elecciones, promoviendo la demanda de bienes de consumo y contribuyendo a la alfabetización, educación, sanidad y control de natalidad, entre otros.

Para que los medios sean efectivos, conviene que se den las condiciones de modernidad siguientes: individualización, confianza en las burocracias y tecnologías y comprensión de las bases de la autoridad, legitimidad y objetividad de los medios (McQuail, 1994).

3.5 Control social y comunicación.

“Los medios de información están dirigidos hacia la gran tarea de poner al hombre en contacto con su entorno” (Aguilera, 1991). Según esto, la información debe servir al ciudadano para tomar conciencia y actuar de acuerdo a los hechos que conoce, deber servir para sacarlo de la masificación y hacerlo un ser crítico y participativo; lo contrario atenta contra la libertad individual. En palabras de Octavio Aguilera, la verdadera información es “la información libre, en libertad y para la libertad”.

Angel Benito (1978, cit. por Aguilera, 1991 – pg. 32) precisa que el poder de los medios de información radica en “su carácter de instrumento para el control social, para un cabal conocimiento de la realidad por parte de todos, para el diálogo político, para el equilibrio de intereses y de opciones políticas, para la vigilancia y control social de aquellos que detentan cualquier tipo de poder, para denunciar los abusos de autoridad y satisfacer la razonable curiosidad de la gente por los asuntos públicos, su derecho a la información que es previo al ejercicio del deber de participar en la ‘re pública’ (textual).

Para Lazarsfeld y Merton (cit. por Moragas Spá, 1991), al referirse a las funciones de los medios, señalan entre otras la de moralizar o imponer normas sociales; los medios son agentes tanto para la creación de reglas o formas de acción o inactividad, como de interpretación común de la sociedad, por cuanto son también constructores de la “realidad social”.

Asimismo, agregan que al seleccionar la información que se emitirá al receptor ya está creando normas sociales, vinculadas generalmente a intereses dominantes. La función moralizante está dada por el refuerzo del control social.

Allen (1977, cit. por McQuail, 1994) por su parte, se refiere al tema explicando que hay que distinguir entre “integración funcional”, conformada por la ausencia de conflictos y cooperación en tareas comunes, como las más importantes e “integración normativa”, es decir compartir normas y valores. Se puede tener una sin la otra y la comunicación atañe a ambas. No obstante, señala que resulta muy difícil determinar cuándo hay que clarificar el ‘control social’ de voluntario o involuntario. La respuesta – agrega – depende de la teoría social que uno adopte.

Retomando a McQuail (1994) éste explica que aquí surge una serie continua de posturas teóricas. Una opinión muy difundida es que los media actúan de forma indeliberada respaldando los valores dominantes en una comunidad o nación, en virtud de una combinación de elecciones personales e institucionales, presiones externas y previsión de lo que pueda esperar y querer una audiencia grande y heterogénea.

Otra visión más radical y crítica considera que los media son esencialmente conservadores debido a las fuerzas del mercado, requisitos operativos y prácticas profesionales establecidas. Mientras, otra postura defiende que los media se dedican activamente - en nombre de una clase dominante o un estado burgués - a suprimir o desviar la oposición y a limitar las desviaciones sociales y políticas. Esta es la visión marxista de los media como instrumento de legitimación del capitalismo.

Estas teorías alternativas varían en cuanto a la precisión y especificaciones de los mecanismos de ejercicio del control y a la atribución de propósitos conscientes y de poder de los *media*. Tienden, no obstante, a basarse en los mismos tipos de datos y hechos, relacionados la mayor de las veces con tendencias sistemáticas en sus contenidos y unas pocas con los efectos.

3.6 Medios de comunicación y transmisión de la herencia cultural-

3.6.1 Cultura y comunicación-

“Sociológicamente se entiende el concepto de cultura como todo lo que el hombre hace para asegurarse una mejor adaptación al medio que le rodea, ya sea en el ámbito material o espiritual. Por ello, se sabe que cada comunidad con lazos históricos de lengua, religión, normativas y propósitos comunes se diferenciará de la otra por constituir una cultura en particular.

Cada una de estas comunidades ha ‘hecho’ cosas distintas para asegurarse la continuidad en ese medio específico que también es distinto a los otros, y son esas distinciones las que, a la larga, les han proporcionado las bases constituyentes de una cultura propia. El medioambiente ha condicionado al pueblo pues se ha adaptado – y el medio lo ha adoptado – sólo después de adecuarse a las exigencias mínimas que el lugar requiso para la sobrevivencia generacional” (Berger, 1972 cit. por Zabaleta, 1997).

Para Monseñor Juan Luis Ysern (cit. por Gómez y Wulf, 1996), la cultura se puede entender de dos modos: “Uno es la cultura objetiva, es decir, todo lo producido por un

pueblo y que le da sentido y explicación a la vida. El otro es la cultura subjetiva, esto es, el modo de entender que dentro de un grupo humano tienen las personas al verse a sí mismas y al relacionarse con todos y con todo”.

La identidad cultural es, entonces, la diferencia que resulta de los distintos modos de adaptación en distintos lugares del planeta. Esto se convierte en patrimonio, un bien que deben resguardar los mecanismos sociales adecuados, al contener toda la memoria material e ideológica de un pueblo que sin ella estaría condenado a la extinción (Schramm, 1992, cit. por Zabaleta, 1997).

Para Hernán Alvez (1987) “una región nunca llegará a tener la personalidad pública que ostenta una nación, pero encierra un conjunto de potencialidades geográficas, étnicas, históricas, económicas, sociales, culturales y políticas que la constituyen en un elemento de total significación: la *identidad*”.

Según la teoría del funcionalismo de los medios, la transmisión de la cultura es la comunicación de la información, los valores y las normas sociales a través de las generaciones o de miembros del grupo a los que pasan a integrarlo (Laswell, cit. por MacQuail, 1994).

En este sentido podemos hablar también de comunicación local, como aquella protagonizada por un grupo humano particular que posee una cultura propia y que, como tal, se encuentra ubicado en un lugar geográfico particular (Gómez y Wulf, 1996).

“Sin comunicación no hay cultura. No puede haber labor de grupo ni de pueblo. La comunicación requiere diálogo y participación de las personas afectadas por alguna realidad de la vida. Está profundamente ligada a la cultura, por medio de la comunicación ésta se desarrolla y, a su vez, la comunicación se condiciona a la cultura en la cual se enmarca ” (Ysern, cit. por Gómez y Wulf, 1996).

Una situación de comunicación puede explicarse entonces desde el contexto social en que se produce. En ese sentido, toda situación comunicacional tiene su historia y en cada situación predominarán ciertos discursos, ciertos recursos expresivos y ciertos temas a los que se les presta más atención (Prieto, 1990, cit. por Gómez y Wulf, 1996).

Desde esta perspectiva, el proceso de comunicación debe analizarse entonces desde su contexto particular, pues a través de éste cobra sentido para quienes no lo conforman. Por su parte, los medios de comunicación masiva no sólo cumplen la función de perpetuar – en

sus páginas, si hablamos de prensa escrita - “la información, los valores y las normas sociales a través de las generaciones o de miembros del grupo a los que pasan a integrarlo”, sino además permiten conocer otras realidades a partir de los cuales poder optar libremente por reforzar la situación actual o impulsar un cambio. Este cambio, indudablemente afectará al contexto en el cual se desenvuelven los medios de comunicación y, por ende, a la cultura en la que está inmersa.

Notas.-

(1) Las “Teorías normativas de los medios de comunicación” definidas por Denis McQuail son las distintas concepciones acerca de cómo deberían relacionarse los medios de comunicación con la sociedad, tanto con las esferas de poder como con sus audiencias. Lo anterior con el fin de aportar criterios mediante los que pueda juzgarse el desempeño de los medios en una sociedad; como puede haber divergencias respecto a cuál teoría normativa elegir, cada sistema de medios de comunicación tendrá su propia versión. Es decir, cada teoría está conectada a una teoría política concreta o a un conjunto de condiciones económico-sociológicas (Aguilera, 1991).

(2) Escuela de pensamiento e investigación que floreció después de la Segunda Guerra Mundial, cuyo enfoque se basaba en la creencia de que la comunicación de masas podía llegar a ser un poderoso instrumento para el desarrollo económico y social mundial al difundir eficazmente el mensaje de la modernidad y transferir las instituciones y prácticas democráticas y la economía de mercado a las naciones económicamente atrasadas y socialmente tradicionales de todo el mundo y, en particular, las que se encontraban fuera del área de influencia comunista. Esta teoría tiene varias corrientes como exponentes.

CAPÍTULO IV

Presentación y discusión de los resultados.-

Prospecto

“La prensa es el motor más poderoso de la cultura, de la prosperidad, del engrandecimiento de los pueblos. Su invención ha iluminado al mundo con la información, esto ha sido reconocido por los pueblos más avanzados donde no tardó en propagarse. La idea es formar pueblos cultos, libres, industriosos. Los libros circulan ahora impresos i como patrimonio jeneral. Así las tradiciones de los pueblos se hicieron verdaderas, el lenguaje se tradujo en descripciones veraces al alcance de las inteligencias. De esta manera se va formando la colección de los acontecimientos presentes que componen la historia de los pueblos.”

(El Chilote N° I. Ancud, jueves 03 de setiembre de 1868).

- La imprenta (colaboración)

“La palanca poderosa de la civilización en el S. XIX, el eco de las tradiciones de los pueblos y sus costumbres, la antorcha luminosa en medio de la oscuridad de las edades pasadas, ha sido el descubrimiento grandioso de Guttemberg quien presenta por primera vez cifras ordenadas que serían más tarde las representaciones del pensamiento. Aunque la imprenta puede ser mirada bajo varios aspectos, aún consideramos su misión mucho más elevada bajo la forma periodística. Los periódicos por su bajo precio i tamaño diminuto, han venido a ser los verdaderos intérpretes de sus aspiraciones, i llegando a lejanos países han puesto en comunicación al mundo todo, difundiendo las ideas de progreso. Espinosa tarea para un pueblo que ha permanecido en el letargo i que no ha tenido la voz de un representante digno. Quisiéramos dar a conocer un periódico defensor constante de los intereses del pueblo, acostumbrándolo a las prácticas republicanas. Enseñémosle al pueblo que no hai poder posible que pueda exigirles sus sufragios en contra de sus opiniones. Debemos ser tajantes i no tener temor en replicar en contra de los malos empleados públicos i los abusos constantes de la clase aristocrática. No dudamos de que “El Chilote” cumpla fielmente con su misión, i que podamos contemplar más tarde este rincón de la tierra olvidado por la centralización, marchando a la vanguardia de nuestras provincias del sud i nos guardamos para el día feliz en que Chile no esté sólo en Santiago”. A. del Canto

(El Chilote. Ancud, jueves 03 de setiembre de 1868, N° I)

De estos párrafos se infiere que la prensa era considerada básicamente como el representante de las aspiraciones del pueblo, como un medio de difusión del progreso, al

mostrar la realidad de países alejados y más adelantados a fin de aplicarlos a la realidad local; como una herramienta de *difusión de la ilustración, del conocimiento práctico* y de la *libertad de opinión*, siempre que ésta aporte al beneficio de los pueblos; como un *medio de orden y control social*, al denunciar actuaciones consideradas ‘desviadas’ en los miembros de una sociedad o un gobierno determinado e impulsando la implementación de soluciones a estas conductas y, finalmente, como *medio de preservación cultural*, resguardando a través de la información los acontecimientos que marcan la historia de un pueblo.

4.1) Objetivo general

Este primer número El Chilote manifiesta en sus editoriales no sólo la idea que se tenía sobre la importancia e influencia de la prensa escrita, sino además sus principales motivaciones y, por ende, los objetivos que ésta perseguía en la provincia.

En cuanto al objetivo general de la presente tesis, cuyo fin inicial fue conocer las principales motivaciones para el nacimiento del primer periódico existente en la isla de Chiloé, éstas pueden enumerarse en orden de importancia de la siguiente manera: Impulsar el progreso, ejercer la función de control social, colaborar con la ilustración del pueblo – apoyando la educación - y reafirmar el sentimiento de nacionalismo en los chilotes.

A continuación se analizarán en profundidad cada una de estas motivaciones, reforzándolas con las correspondientes citas textuales extraídas de las editoriales de El Chilote:

4.1.1) Progreso:

“El pueblo progresa cuando marcha en todo sentido i con paso firme a la perfección de todos sus tramos: a la rejeneración de sus costumbres, fomento de las artes, la ciencia i la industria, entre otros. La rapidez del progreso es proporcional al número de elementos benefactores con que cuenta. Hai pueblos que por sí solos no pueden progresar i que, por consiguiente, necesitan un impulso de fuera. Chiloé es uno de ellos en nuestro Chile.

Por la lentitud que avanza en esa vía reclama la ayuda del gobierno, la cooperación de las autoridades para encaminarse con la rapidez requerida por el siglo al engrandecimiento moderno de los pueblos cultos. Sin ese poderoso impulso el progreso será siempre una mentira.”

(El Chilote N° VI. Ancud, jueves 8 de octubre de 1868).

En cuanto a la definición de progreso correspondiente a la época estudiada, se puede inferir que ésta apuntaba principalmente a impulsar el cambio social mediante factores economicistas, educativos y políticos, como pasos obligados para conseguirlo. Se aspira a

la libertad del hombre para pensar e influir en las decisiones de su contexto local y nacional, a la prosperidad económica y a una población ilustrada, principalmente.

Aún hoy, cuando hablamos de *desarrollo*, la mayoría de las teorías económicas convienen en que la esencia de éste es un rápido aumento de la productividad. “Sin embargo, el hombre medio valora el desarrollo de una nación de acuerdo a las defensas que ésta ha implementado contra factores como la educación, salud y satisfacción de las necesidades básicas de las personas” (Berrigan, France. Unesco, 1978). Tal será el concepto elegido para este primer objetivo.

Tendencias más actuales del desarrollo, toman en cuenta factores de equidad social y sustentabilidad ambiental. Sin embargo, a pesar de que estas dos últimas variables no son observables en el periódico, es necesario señalar que ya en la época se manifiesta un incipiente interés por temas como medicina, meteorología o sismología, entre otros. Se tratan además aspectos de salubridad en las calles, plazas públicas y frontis de casas particulares, así como la acción de arrojar basura a las aguas del canal.

En cuanto a la idea de progreso del siglo XIX, es innegable el hecho de que ésta es el punto de partida para el actual concepto de desarrollo, por lo que en el marco teórico se habla de desarrollo y comunicación en vez de progreso.

En el periódico, el concepto de progreso depende del adelanto de las industria agrícola, ganadera y maderera, impulso de la educación pública y privada; mejora de las vías de comunicación marítimas y terrestres y de los servicios e instituciones públicas, como factores primordiales que eleven la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

a) Agricultura, ganadería e industria maderera:

Se manifiesta que el *atraso de la agricultura* es una de las principales causas que frenan el progreso de la provincia, debido a lo siguiente: Falta de herramientas y maquinarias adecuadas para la labranza, conocimiento deficiente de los habitantes de la provincia sobre cómo mejorar el rendimiento de sus tierras, la mala calidad de las semillas utilizadas en esta actividad y, principalmente, el poco interés de las autoridades por impulsar la colonización hacia Chiloé, como se hizo en Valdivia y Llanquihue.

En cuanto a la industria ganadera se dice que no aporta utilidades, ya que la producción es tan deficiente que ni siquiera cubre las necesidades internas, por lo que se requiere de una reforma completa por parte del gobierno para este rubro.

La industria maderera es la más importante y productiva de la provincia; sin embargo, las técnicas deficientes de explotación, las pésimas vías de comunicación y las pérdidas de grandes embarques madereros a causa de los naufragios sucesivos no permiten un mayor desarrollo de ésta.

Las soluciones que el mismo periódico entrega para remediar estos males son:

a.1) El impulso del gobierno a través de una reforma completa de la agricultura, facilitando la utilización de nuevos instrumentos que reemplacen las antiguas herramientas utilizadas en Chiloé y la calidad de los cereales cultivados.

- “La agricultura está aquí en la cuna, la causa está en la manera de labrar la tierra, las malas semillas, en la carencia casi absoluta de conocimientos de este jénero. Otra de las razones de este paradójal fenómeno es que acá se ocupa solamente la fuerza del hombre, con el *hualato* y la *luma*, mientras que fuera se ocupan máquinas de trillar, de limpiar, etc. que en pocos años más harán de la agricultura la principal riqueza de los pueblos del sud. Parece que es tiempo que las autoridades i los isleños de más intelijencia y poder se empeñen en ese mismo sentido”.

(El Chilote N° II. Ancud, jueves 10 de setiembre de 1868).

- “A excepción del ganado ovino i lanar, las demás especies de uso i consumo diario no se crían aquí ni para lo estrictamente necesario, ni tampoco se sabe sacar de la leche su utilidad i beneficios, en las pocas haciendas vacunas que existen. En jeneral la industria ganadera está en extremo atrasada y sus utilidades no impulsan tampoco a los habitantes de la provincia a introducir la manera de hacerla avanzar. Nuestro Intendente, que tantas ofertas de mejoramientos i reformas nos ha hecho, debe estudiar i trabajar para que esos dos ramos de tan vital importancia, saliendo del deplorable atraso en que se encuentran, alcancen el grado de perfección que tienen los pueblos cultos.”

(El Chilote N° II. Ancud, jueves 10 de setiembre de 1868).

a.2) En segundo lugar, se plantea el fomento de la colonización europea a la isla, como una forma de aprender de los conocimientos agropecuarios de los inmigrantes y aprovechar la gran cantidad de tierras vírgenes por trabajar.

- “No sirve una provincia con tantas riquezas si no hai una mano intelijente que les impulse al desarrollo. El gobierno debe impulsar la migración de colonos europeos a Chiloé, como se está haciendo en Llanquihue i Valdivia. Se necesitan colonos que mejoren la agricultura, la industria pecuaria, que utilicen las riquezas naturales ignoradas, la industria fabril a través del cultivo de la betarraga, cáñamo, trigo, cebada y lúpulo. Este sería el medio de abrir un ancho camino al progreso de la provincia, pero tristemente ninguno de sus representantes ha abierto la boca en este sentido.

(El Chilote N° V. Jueves, 5 de octubre de 1868)

- “100 inmigrantes llegarán en un vapor que zarpó desde Hamburgo a las provincias de Valdivia i Llanquihue. Estas dos provincias son el centro de la colonización europea en Chile. Pero también hai otra provincia, la de Chiloé, aunque es más meridional le son peculiares las mismas propiedades pudiendo albergar cómodamente en su seno a millares de colonos para ventaja de éstos i de los pueblos del interior.

¿Por qué el gobierno no se acuerda de Chiloé, cuyos estensos, inexplorados i productivos terrenos necesitan la mano industriosa del colono extranjero que los pueble y dé un impulso provechoso a la agricultura i la industria en jeneral?.

(El Chilote, N° XXXIV. Jueves, 22 de abril de 1869)

a.3) Se considera la creación de escuelas elementales de agricultura en los departamentos de Ancud, Castro y Quinchao, a través de las cuales se difundan estos conocimientos prácticos.

- “La agricultura es la riqueza de los pueblos. Las autoridades así como los individuos particulares deben trabajar por hacerla floreciente, pero por desgracia entre nosotros ese elemento de prosperidad está todavía en la infancia i desde la conquista no ha recibido mejora. Necesario es que los chilotes traten de imitar a los pueblos ilustrados para mejorar tan importante ramo. Para llevar este adelanto material y cultural a este pueblo, el único camino que creemos se puede tomar, es la planteación de escuelas prácticas en los departamentos de Castro, Quinchao i Ancud.

(El Chilote N° III. Ancud, 17 de setiembre de 1868)

- Suplemento de El Ferrocarril, del 30 de mayo de 1869, publicado por El Chilote.-. ¿Quién no sabe que hai todavía en Chile provincias donde apenas es conocido el arado común que se usa en las provincias del norte?. Así está Chiloé, que para arar la tierra emplea el *hualato*, un palo de luma puntiagudo con un travesaño a manera de cruz en el extremo opuesto i con cuya punta se agujerea la tierra para depositar la semilla. ¿No es verdad que esto da una idea mui triste?. No se afane el gobierno pues en celebrar esposiciones agrícolas, son otros los medios que se deben tocar para el progreso de este ramo, de la industria. Estos medios son las escuelas de primeras letras, de agricultura, de artes i oficios, química, etc. Mui errados andan los que no piensan de este modo”.

(El Chilote N° XLII. Jueves, 17 de junio de 1869)

a.4) Resguardar la explotación maderera de la isla para los chilotes en vez de arrendarlos a extranjeros o comerciantes del continente y mejorar la infraestructura de las embarcaciones dedicadas al traslado de maderas.

- “Se notifica como probable el hecho de que el gobierno cederá en arriendo por 20 años las Islas Guaitecas con sus inmensos bosques de ciprés a un señor Vicente Gómez, lo que equivale a decir que es probable que el gobierno consienta en el perjudicial monopolio del corte i comercio de las maderas de la provincia que constituyen su principal i más valioso artículo de esportación, gracias a lo cual la provincia entera i en especial la plaza de Ancud tomó una nueva vida.

Si se dan en arriendo estos bosques no sólo se dañará el comercio maderero de Chiloé, sino a las mismas personas que trabajan en esto que ya no podrán extraer la madera libremente. Esperamos que el gobierno no arrendará estas islas.”

(El Chilote N° LI. Jueves, 19 de agosto de 1869)

b) Educación.-

En los textos analizados se puede inferir que los habitantes de la provincia de Chiloé demostraban un notorio interés por la educación, fundando numerosas escuelas particulares pagadas por los mismos apoderados para la enseñanza de sus hijos, incluso en las islas más alejadas.

Se considera la educación como un factor insustituible en un país que persigue el progreso, es un medio para este fin. En todo caso, la ideología liberal – como ya se mencionó anteriormente – pretendía la *ilustración* de los pueblos, la cual se lograba a través de la enseñanza.

Para la mejora en esta área, se solicita la ayuda del gobierno, a través del Ministerio de Instrucción Pública, pero se manifiesta, a su vez, el deseo de trabajar en conjunto, es decir, tanto las autoridades como la comunidad aportarán los recursos necesarios para el desarrollo de la educación.

Cabe destacar además la publicación en El Chilote de los informes expedidos por las comisiones de instrucción primaria, las que frecuentemente están dando a conocer el estado en cuanto a infraestructura y calidad de la educación rural y urbana de la provincia a toda la comunidad.

Son frecuentes en el periódico las editoriales sobre este tema, especialmente en lo referente a los siguientes puntos:

b.1) Creación de escuelas primarias y secundarias

- Quinchao.- “La instrucción primaria está tan centralizada como nuestra forma de gobierno i en este departamento se encuentra en un estado deficiente. El boato de las escuelas de Santiago y sus excelentes preceptores contrastan con la realidad de Chiloé, cuyos hijos tienen que ir a mendigar la instrucción superior a la ciudad privilegiada de cuyo vedado recinto jamás salen.

En Achao hai una población de 12 mil habitantes y sólo cuatro escuelas públicas para niños, costeadas por el erario nacional, en las que reciben educación aproximadamente 300 niños. Hai también dos para mujeres con cerca de 80 alumnas. De manera que de cien individuos se educan solamente tres, quedando el resto abandonados de la protectora mano del gobierno i condenados a su propia suerte. Por esto se establecen escuelas privadas costeadas por el propio pecunio de los padres, las cuales son siempre servidas por personas incompetentes, que entregan una enseñanza viciada, deficiente i plagada de infinitos errores.

Es tiempo que el Supremo Gobierno recuerde que estos pueblos forman también parte de la comunidad chilena i trate de sacar a la instrucción primaria de la postración en que yace, fundando escuelas públicas para hombres en los lugares que son necesarios, como en las subdelegaciones de Huyar, Apiao i distrito de Quinchao i para mujeres en Curaco i Huyar. *Mediante el desarrollo de la educación estriva el desarrollo de estos pueblos”.*

(El Chilote, N° IX. Jueves, 29 de octubre de 1868)

- “No hai en la provincia un establecimiento de educación superior donde los exámenes sean válidos para continuar estudios superiores, o donde pueda seguirse una carrera. Esta desventaja disminuiría si existiera en la capital de la provincia de Chiloé un liceo literario como los que hai en casi todas las provincias del país.

No hai razón para que se haga carecer de ese motor de progreso intelectual a una provincia de 60 mil habitantes y se haya más apartada que sus hermanas del Instituto Nacional de Santiago i cuyos habitantes desean como el que más avanzar en la ilustración dando continuas pruebas de reconocer sus beneficios con el envío de sus hijos a estudiar a la capital de la república. Creemos que esto es por la apatía e indolente indiferencia que parece imperar en el ministerio con relación a esta apartada región del país, haciéndola permanecer en un lamentable estacionarismo”.

(El Chilote, N° VII. Jueves, 15 de octubre de 1868)

b.2) Mayor número de establecimientos femeninos

- “Castro tiene nueve escuelas públicas elementales de hombres y dos de mujeres, i un crecido número de particulares, siendo casi todas para varones. Estremadamente grande es la desproporción con que se atiende la educación del bello sexo.

Las comisiones de instrucción deben fijarse en esto para evitar que tal crecido número de niñas no reciban la instrucción que gratuitamente debe dárseles, como también en el hecho de que se aumente el número de escuelas públicas porque las que hai son insuficientes para una población de 30 mil habitantes.”

(El Chilote N° XXVI. Jueves, 25 de febrero de 1869)

- Ancud.- “ En esta ciudad tiene el hombre un establecimiento donde enriquecer su intelijencia. El liceo i la escuela preparatoria anexa a él. Pero para la mujer no hai más que escuelas elementales. Pasa lo mismo en Castro i Quinchao. Por eso nos atrevemos a pedir una escuela superior para hombres i otra para mujeres. De éstas no hai en Chiloé más que elementales, así es que la educación que debe recibir el bello sexo es escasísimo.”

(El Chilote N° XLIV. Jueves, 1 de julio de 1869)

b.3) Escuelas de conocimientos prácticos

Este tipo de establecimiento ya fue mencionado en las editoriales sobre escuelas elementales de agricultura. Sin embargo, se pudo observar, anterior a la fundación del periódico, la existencia de escuelas prácticas en el ámbito marítimo.

- “La provincia poseía también, no ha mucho, una escuela naval, la que en mal hora i con pesar del pueblo chilote, fue suprimida. Esta escuela produjo durante su existencia mui buenos frutos i estaba llamada a producirlos en abundancia pues los habitantes de la provincia son los más dados a la marina del país, i se concibe fácilmente que como hacían su comercio por mar, desde mui pequeños se acostumbraron a la navegación. Esta no debió suprimirse por inútil, pues de ella han salido bastantes marinos capaces. Así es que siendo tan provechosa como útil, es ya tiempo que el Intendente se empeñe hasta conseguir que se restablezca”.

(El Chilote N° VI. Jueves, 8 de octubre de 1868)

b.4) Escuelas para adultos

- “ El establecimiento de un liceo en la ciudad de Ancud ha venido a acelerar i ensanchar más el progreso intelectual. Pero ni éste, ni el seminario conciliar, ni las escuelas públicas i privadas pueden producir un súbito fruto que redunde en bien palpable i necesario de la sociedad presente.

Porque la misión de aquellos establecimientos es instruir a los neófitos de la sociedad futura, la cual debe reemplazar a la presente. Una escuela nocturna para adultos en esta ciudad i otra igual en Castro, sería por ahora suficiente para producir el bien de que nos ocupamos. Así, tanto el artesano como los individuos que necesitan trabajar diariamente para ganarse la vida asistirían a ella sin perjuicio de sus ocupaciones.

En esta ciudad, el Club Benéfico cuyo fin primario es ejercer la beneficencia podía tomar bajo sus auspicios la existencia de este establecimiento, como un medio adecuado para ejercerla. El fisco costearía el alumbrado e invertiría una pequeña suma en papel, tinta i plumas. El local nada costaría porque creemos que la autoridad facilitaría para ese fin sin dificultad algunos salones de las escuelas públicas. Por lo que hace al personal que debería enseñar en la escuela i dirigir la, entre los miembros del club hai personas bastante capaces i entusiastas por el bien del pueblo i que se prestarían gustosos a desempeñar una o más clases en la proyectada escuela. En Castro, se podría hacer lo mismo a través del reciente Club Independiente establecido en esa ciudad.

El departamento de Ancud tiene 21 mil ocho habitantes, de los cuales poco más de 300 están inscritos en el registro de electores, siendo que pasa de cuatro mil el número de hombres que han llegado a los 25 años. De estos individuos que tienen la edad de ser

ciudadano con derecho a sufragio, hai un crecido número que tiene los demás requisitos que la constitución exige, menos el de saber leer i escribir, por eso el número de calificados es tan reducido”.

(El Chilote N° XLVIII. Jueves, 29 de julio de 1869)

b.5) Mayor acceso de los chilotes a la educación superior

- “El Seminario Conciliar de Ancud, que cuenta ya con 23 años, ha sido fundado para “formar clérigos o nada”. Allí no valen los exámenes sino para seguir la carrera eclesiástica, el que no la quiere tiene que hacer presente su aprendizaje remoto i rendir nuevos exámenes para seguir otra carrera, lo que no sucedería si esos exámenes sirviesen para marchar acordes con la espontánea vocación del individuo. Así, los jóvenes que no tienen vocación para el sacerdocio viéndose con sus diplomas de 4 ó 5 años de estudios se esforzarían por seguir la carrera de abogado, médico o ingeniero, i el tiempo de su infancia destinado al estudio no sería perdido i el erario sacaría más provecho en la suma que invierte”.

(El Chilote, N° VII. Jueves, 15 de octubre de 1868)

c) Vías de comunicación.-

Tanto las páginas del semanario como los textos de historia relativos a la zona estudiada, son enfáticos al señalar las pésimas condiciones en que se encontraban las vías de comunicación marítimas y terrestres en Chiloé, aún a inicios del siglo XX.

En lo referido a *vías marítimas*, el problema era la escasa frecuencia con que los vapores comerciales llegaban a la isla y los numerosos naufragios entre Puerto Montt y Ancud, como consecuencia de las malas cartas de navegación, mal estado de las embarcaciones y poco conocimiento de los canales del archipiélago. En cuanto a los *camino*s, la vía más importante de las pocas existentes era el camino que unía a Ancud y Castro – conocido como el camino de Caicumeo - cuyo estado era deficiente, constituyéndose en una necesidad urgente de solucionar.

La postura del semanario es que la solución a este problema debía provenir del gobierno y Gobernaciones Marítimas respectivas, puesto que la carencia de vías de comunicación regulares atentaba contra la industria y el comercio, especialmente maderero;

aparte de mantener aislados entre sí a los mismos habitantes de Chiloé. Los puntos tratados en el semanario respecto a este tema eran los siguientes:

c.1) Se recomienda a las autoridades implementar para Chiloé un servicio de navegación a vapor, como la medida más importante.

- “La proyectada navegación a vapor suplirá la mala calidad de las vías terrestres de comunicación con los diversos puntos del interior i evitará la interrupción que en los períodos desfavorables suele haber en la correspondencia a causa de ponerse intransitables.

A esta ventaja se suma la de tener un conductor permanente i seguro de pasajeros, a la vez que los artículos de consumo diario abastecerán a la ciudad en forma permanente.

Por otra parte, el vapor allanará la navegación de las naves menores, remolcándolas en casos necesarios, i la hará menos peligrosa, impidiendo que la practiquen en los tiempos malos, que es cuando la necesidad impele al intrépido chilote a largarse en un mar tempestuoso, evitando los repetidos naufragios y el crecido número de víctimas que anualmente se lamenta.

Con el vapor no desaparecerá tan presta la navegación a vela, porque es hasta cierto punto necesaria para el transporte de maderas; pero sí se evitará que se practique en los tiempos en que sea más peligrosa.

La idea del Sr. Intendente Sanhueza de introducir la navegación a vapor es grande e importante, pero debe evaluarse económicamente como para poder suplir el gasto de combustible que conlleva. La cantidad solicitada además por el Sr. Diputado es deficiente en extremo, por lo que tememos que fracase esta empresa”.

(El Chilote N° III. Jueves, 17 de setiembre de 1868)

- “¿Al tratarse de la navegación a vapor por el Estrecho entre Europa i Chile hubo alguno de nuestros representantes que se acordara que aquende el Toltén hai tres puertos mejores, de fácil acceso i abrigo i con fondo para que atraquen buques de cualquier tamaño, lo que hubiera sido de provecho para los pueblos meridionales i aún para la misma compañía de vapores?

A nadie se le ocurrió aprovechar este medio de unir directamente su comercio con los pueblos del atlántico i de estos lugares, impulsando una corriente de migración que en breve harían pueblos ricos por su industria i comercio.

Fue un duro golpe el saber que los vapores harán su recorrido directo entre Punta Arenas i Valparaíso sin pasar por Ancud o Puerto Montt. Esto último se solicitó i aún no hai respuesta, pero esperamos que ésta sea favorable”.

(El Chilote N° V. Jueves, 1 de octubre de 1868)

c.2) Aumentar el presupuesto que el Ministerio de Obras Públicas entrega para construcción y mantención de caminos, la que se considera ínfima considerando la longitud del camino de Ancud a Castro y el hecho de que en la provincia hay muchos puentes y otros caminos más pequeños que mantener.

- “Todos los Intendentes que ha tenido la provincia han pasado por el camino de Caicumeo, lo han palpado, han visto que no es un camino, sino una senda pésima, intransitable. Siempre sirviendo de obstáculo al transporte, al tráfico, al comercio, a la agricultura. Al progreso de los pueblos del interior.

Concretándonos ahora al decenio de la administración presente, el gobierno ha decretado anualmente haciendo gran merced, una suma pequeña en extremo que no ha alcanzado más que para arreglar algunos pocos palos del planchado de que está formada la senda de Caicumeo i medio componer uno que otro paso para que el tránsito no quede totalmente interceptado. Al principio el ex - Intendente Sotomayor y el actual Intendente Sanhueza, cansado de dar en el codo al gobierno de Pérez ha obtenido la suma de tres mil pesos en lugar de los 10 mil que solicitaba para poder continuar este camino.

¡Enorme suma para una obra que reclama por lo menos 30 mil pesos, para la reparación de un camino de 76 kms. de largo que necesita ingenieros inteligentes que lo dirijan. Con esta suma se podrán hacer unas cuantas composturas en el camino, construcción de algunos puentes, sin barandas i mui angostos.

Hasta el punto denominado Pichitú el camino se encuentra regular, son como 20 kms. Faltan como 56 para completar la obra, para que el camino llegue hasta Castro.

El viaje entre Castro i Ancud se demora dos días. Para la época, con un camino bueno, el viaje debería demorar siete horas. Esto esplica también el magnífico motor para que los pueblos puedan estrechar cada vez más sus relaciones de amistad i de comercio. Esto prueba la escasez de recursos para crearse el verdadero progreso. Esto manifiesta la principal causa de atraso de la provincia en los ramos de su más vital importancia.

Ya es tiempo que ese gobierno reconozca su error, si quiere tener gobernados i no enemigos. Ya es tiempo que se muestre como gobierno paternal. Ya es tiempo que reconozca que Chiloé es parte integrante del territorio chileno”.

(El Chilote N° XXVIII. Jueves, 11 de marzo de 1869)

d) Servicios públicos e instituciones.-

Vigilar la actuación de los servicios públicos e instituciones comunitarias fue otra de las motivaciones de El Chilote, cuyos editores sostenían que para un real progreso de la provincia los diferentes estamentos gubernamentales debían funcionar eficientemente.

Los servicios y organizaciones repetidamente mencionados eran:

d.1) Municipalidades

- “La Ilustre Municipalidad nombró una comisión de su seno que va a dictaminar la manera en que se van a arbitrar los fondos con que va a atender sus necesidades el presente año. Es sabido que no se puede echar jente i tampoco se puede sacar plata de una necesidad para suplir otra. La creación de nuevos i moderados impuestos que no graven en mucha a los ciudadanos puede ser uno de los medios que podría proponer la comisión i arbitrar la municipalidad. En todo caso, lo único que puede llenar este vacío es por medio de un empréstito obtenido del gobierno o de particulares. Las nuevas entradas que se puedan crear darían con qué amortizar esta deuda.”

(El Chilote N° XXXVII. Jueves, 12 de mayo de 1869)

d.2) Poder judicial

- “En nuestra república se ha hecho lo posible por igualar nuestros códigos a los de las naciones civilizadas del viejo mundo. Lamentamos sí que los hombres llamados a administrar justicia no están dotados de las cualidades necesarias, aquí nos referimos a algunos subdelegados, inspectores i jueces que emplean la justicia en asuntos particulares o venganzas. Creemos que para paliar esto, la única solución es que los subdelegados inspectores al dar sus sentencias en apelación, sea ésta después de fallada en 2ª. instancia, sometida al juzgado de letras de la provincia como Tribunal de Acusación para aprobarla, reprobirla o darle el curso que merezca . Esto daría más trabajo al juez, pero terminaría con las arbitrariedades.

(El Chilote N° VII. Jueves, 15 de octubre de 1868)

- “A continuación se publica la nota del Sr. Intendente Sanhueza en la que solicita al gobierno la creación de los empleos de escribanos para los juzgados de 1ª. instancia de los departamentos de Castro i Quinchao. No hai duda alguna que la administración de justicia

se mejoraría con estos nombramientos. ¿Los concederá el gobierno? Allá lo veremos. Aquí está la nota:

...La falta de escribanos es tanto más sensible cuanto que se ven obligados a desempeñar el juzgado de 1ª. instancia personas que no tienen el debido conocimiento de nuestras leyes ni conocen la tramitación de los juicios.

La Intendencia cree que el único medio para llenar esa necesidad es conceder un auxilio fiscal a cada uno de los escribanos por la cantidad de 300 pesos por año, suficiente para vivir, atendiendo que en esos departamentos la subsistencia es mui barata. Solicita también que el concurso se haga aquí porque en Santiago nadie se interesará por venir”.

(El Chilote N° VIII. Jueves, 22 de octubre de 1868)

d.3) Servicio médico

- “Se ha mandado a crear un dispensario en Castro, i se le ha asignado la cantidad de 500 pesos anuales”.

(El Chilote N° VIII. Jueves, 22 de octubre de 1868)

- “ Hai provincias de más de 60 mil habitantes, que cuentan con un solo médico. Los departamentos están abandonados en lo más caro que tiene la sociedad i que es la conservación de la salud. El único paso que se ha dado en este aspecto es el establecimiento de hospitales en las capitales de provincia. Bastaría que un solo paciente muriera para que no se desatendiera jamás la vida de las poblaciones por falta de médicos competentes en el departamento.

Por otra parte, el médico como bs jueces de letras, intendentes, párrocos, no sólo cuidan del cumplimiento de sus deberes, sino que atienden al progreso de mejoramiento de las poblaciones, pues esto al fin i al cabo es un pequeño servicio que se puede hacer por la patria.

Las enfermedades más comunes en la provincia son la tisis, las afecciones orgánicas del corazón, del cerebro i de la médula espinal. Por otra parte, la ignorancia total de hábitos hijiénicos, la vida licenciosa i el descuido para la medicina por falta de recursos son también mui perniciosas para la vida de las poblaciones. La Facultad de Medicina está llamada a conseguir la uniformidad del servicio médico en toda ella i cuidando al menos de que haya un médico por cada 10 mil habitantes.

Entre tanto el departamento de Quinchao debe contar también con su dispensario i no se diga que los individuos de este departamento son poco numerosos i gozan siempre de salud,

pues frecuentemente se han debido tomar medidas para evitar pequeñas epidemias que pudieron haberse jeneralizado”.

(El Chilote N° XXXVI. Jueves, 6 de mayo de 1869)

d.4) Policía o guardia municipal

- “Es reconocido en esta ciudad que la policía no cumple con sus obligaciones. Nunca ha aprehendido a un reo, ha sorprendido un robo o dado una alarma de incendio. El origen de esto descansa en la municipalidad i en la autoridad. Esto se remediará cuando se reforme la lei de municipalidades. Cuando se derogue esa lei que ata las manos a los municipios, que prohíbe toda acción de obrar i distribuir sus fondos como mejor convenga al beneficio de la localidad”.

(El Chilote N° XII. Jueves, 19 de noviembre de 1868)

- “Se necesita poner en vijencia un reglamento aprobado por el Supremo Gobierno que marque con precisión las reglas que la guardia municipal deben observar i cuidar.

No existe pues para la ciudad de Ancud un reglamento de policía i buen orden. Lo que hai en la actualidad no es más que un proyecto municipal redactado en tiempos del ex - Intendente Rondizonni i que ahora no tiene siquiera una sanción legal.

Los límites de las obligaciones de la guardia deberían ser: Preocuparse para que no haya desórdenes en las calles, plazas i chinganas, diversiones i espectáculos públicos; prohibir los juegos de azar, el uso de armas, cuidar el aseo de las calles, pesquisar a los malévolos ociosos, holgazanes i a los que se sorprende cometiendo crímenes, poniéndolos inmediatamente a disposición de las autoridades para velar por la seguridad i tranquilidad general. El Sr. Intendente i la Ilustre Municipalidad conocerán mejor que nosotros la falta que hace un reglamento i se apresurarán a proyectarlo, discutirlo i obtener su aprobación suprema.

(El Chilote N° XLIII. Jueves, 24 de junio de 1869)

d.5) Servicio de correos

- Correos.- “El de Castro e intermediarios llega a esta ciudad los miércoles de cada semana a las 4 de la tarde i de aquí sale los días sábados. El de Puerto Montt llega los

jueves a las tres i se despacha los viernes a las diez A.M. en el vapor que llega a este puerto los días 2 ó 3 veces al mes.”

(El Chilote N° V. Jueves, 1° de octubre de 1868)

- Quenac.-“ Respecto de la incomunicación aquí no llegan las correspondencias sino con 15 a 20 i aún más días de atraso, toda rota, sucia i abierta, sin que se escapen de ello las correspondencias oficiales. Esto es cuando no se pierden. La abertura de la correspondencia, que como se sabe es inviolable, es mui común por aquí, sin que se proceda a descubrir a los actores, pues una carta o un oficio antes de llegar a su destino tiene que pasar por un sinfín de manos; siempre se vale de personas particulares para enviar estas cartas. La estracción de estas también suele suceder, en el juzgado de letras de la provincia hai una causa pendiente a este respecto desde el año pasado.

Debería establecerse una guardia de embarcación para la correspondencia hecha a espensas de los vecinos, la que podría enviarse una vez por semana a Tenaún con la correspondencia, así ésta podría llegar a su destino sin ningún detrimento. Con esta guardia estaríamos asegurando el orden, la tranquilidad i el respeto a las autoridades”.

(El Chilote N° XXXIX. Jueves, 27 de mayo de 1869)

d.6) Institución de Bomberos

- “En 1844, 1847, 1859 i por último el 20 del presente, la ciudad de Ancud fue *abrazada* por las llamas. En poco más de 20 años puede decirse que la ciudad ha sido destruida por el fuego i reedificada tres o cuatro veces, al paso que ha aumentado la ruina de gran número de personas. Si el fuego es un enemigo común, el primer cuidado del pueblo debe ser armarse contra él, no hai otro remedio.

Acabamos de ver el poder de las bombas en el reciente incendio. Eran sólo dos, pero pudo evitarse con ellas que la ciudad quedase convertida en escombros humeantes. Si las bombas hubieran sido cuatro i cuádruple el número de bomberos no habríamos lamentado la pérdida sino de unas dos casas i no de toda una calle i sus 50 casas. Los habitantes de Ancud deben reunirse con el fin de organizar una compañía de bomberos, elevar solicitudes implorando la ayuda del gobierno, el que tal vez no negará su protección. No ha mucho regaló a Valdivia una máquina a vapor, por qué no hacer lo mismo con Ancud, que tal vez más lo necesita. Demos el paso i no serán estériles los resultados. Habremos a lo menos trabajado lo posible en bien de nuestros intereses i de la ciudad”.

(El Chilote N° IX. Jueves, 29 de octubre de 1868)

d.7) Clubes benéficos o de ilustración

- Asociación benéfica.- “ Esta sociedad ha recibido varias obras obsequiadas por don Benjamín Vicuña Mackena”.

(El Chilote N° VII. Ancud, jueves 15 de octubre de 1868)

- “Hace muchos meses que está en el espíritu de todos hacer revivir el antiguo teatro de aficionados. El club benéfico ha encargado y está en posición de una buena colección de piezas dramáticas de los mejores autores. Esto indica el deseo de proporcionarse ratos amenos a par que instructivos. Como se ve, la noticia no es mala”.

(El Chilote N° XXXVII. Ancud, jueves 12 de mayo de 1869)

4.1.2) Control social:

Los redactores de El Chilote desde su primer número fueron tajantes al señalar que uno de los objetivos del periódico sería *vigilar la actuación de las autoridades y servicios públicos, así como educar al pueblo en cuanto a sus deberes y derechos*, es decir, buscando el equilibrio de la sociedad y sus actores. Este planteamiento demuestra por sí solo la función moralizante o de control social del semanario, como también varios de sus textos editoriales.

Citas textuales

- Dalcahue.- “Esta carta se trata del olvido en que están las escuelas de Dakahue, Tenaún i Chauques. Sabemos que en el departamento de Castro se cumplió en la parte que le toca con el decreto supremo que destina tres mil i tantos pesos para premiar anualmente a las escuelas de la República sin distinción. *En estas escuelitas no se ha cumplido ninguna vez con esto*”.

(El Chilote N° VII. Jueves, 15 de octubre de 1868)

- “Una vez emancipados de la *vetuzta* España, la Constitución base de nuestra existencia social i política estableció las formidables garantías de los ciudadanos contra los abusos i los *exesos* de poder, asegurándonos su completo goce. En el artículo 148 dice que sólo el

Congreso puede imponer contribuciones directas o indirectas; i sin su especial autorización es prohibido a toda autoridad del Estado imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, voluntario o de otra clase. No faltará quien diga que esa contribución es antigua i nuestros padres la toleraron. Ellos estaban por la tradición, la ciega obediencia i nosotros estamos por el respeto a las leyes que nos rijen, por su inviolabilidad i estricto cumplimiento”

(El Chilote N° VIII. Jueves, 22 de octubre de 1868)

- “No podemos menos que considerar una injusticia del gobierno de retirar la asignación fiscal que se daba al cura de ésta i otros de esta diócesis. *Nuestro honorable diputado ¿Qué hizo?* se preguntan muchos para que no se extinguieran del presupuesto esos 250 pesos a que ascendía tan laudable asignación. *Ni una sílaba articuló para defender la justicia i estabilidad de ella.* Ahora los fieles pobres serán los perjudicados con esta medida, ya que también a ellos se les cobrarán los derechos parroquiales. No está toda la sabiduría i patriotismo en suprimir asignaciones: Preciso es mirar i remirar lo que se suprime”.

(El Chilote N° XII. Jueves, 19 de noviembre de 1868)

- “ Un vecino de Ancud fue tomado preso i se le cobró un peso de multa. Como no lo tenía, un *paco* le prestó el peso, pero a cambio se quedó con su paletó que el tuvo que retirar más tarde por un peso con 50 centavos. Negocio redondo. “ Catleta

(El Chilote N° XXVI. Jueves, 25 de febrero de 1869)

- Escarcelación del reo Biscons por el asesinato del señor Trucco decretada bajo fianza por el juez Beitya catorce o quince días antes de llegar al juzgado la resolución definitiva del Consejo de Estado.

“La tenaz negativa del Sr. Juez Beitya para pasar el informe que de ese premeditado suceso se le pidió con insistencia i justicia por el Intendente de la provincia, Sr. Virginio Sanhueza, ha dado mayores proporciones a la crítica llegando hasta el extremo de estar en la conciencia de todos que el señor letrado ha cometido una falta injustificable seguida de otra menor en el ejercicio de sus funciones.

Bien debe saber el Sr. Juez que aunque son constitucionalmente independientes los poderes legislativo i judicial, el Presidente de la República i sus agentes inmediatos tienen la facultad que la constitución i las leyes les dan no sólo para velar sobre la conducta administrativa de los jueces, sino también para representarles sus actos i para suspenderlos de sus funciones en los casos que la lei señala”.

(El Chilote N° XLVI. Jueves, 15 de julio de 1869)

- Multas.- “En Tenaún i Dalcahue dos personas fueron multadas por el mismo delito, pero una pagó cinco pesos i la otra solo un peso. ¡! Qué falta hace un reglamento en que se clasifiquen los delitos i sus penas para evitar los juicios hechos a capricho de los funcionarios”.

(El Chilote N° XLIX. Jueves, 5 de agosto de 1869)

4.1.3) Ilustrar al pueblo y preservar las tradiciones:

La educación fue uno de los temas más importantes planteados por El Chilote desde su aparición. No sólo se preocuparon de la educación pública y privada, sino además ilustraron a sus lectores en cuanto a sus deberes, derechos y beneficios en su calidad de ciudadanos, informándolos sobre el resto del mundo e instándolos a fomentar las ciencias y las artes y a organizar clubes de ilustración, de teatro y música, entre otros.

La transmisión de la cultura es la comunicación de la información, los valores y las normas sociales a través de las generaciones o de miembros del grupo a los que pasan a integrarlo. El periódico habla también sobre la importancia de la prensa en la transmisión de la identidad cultural, idea que practica en sus páginas.

Citas textuales:

- Ciencia médica.- “Después de 20 años de experiencia en la profesión y de haber estudiado los efectos del gas carbónico en las personas, podemos dar a conocer que el uso de braseros es una de las causas principales de la tisis pulmonar en la provincia”. Firma: Dr. Jorge Chatterton.

(El Chilote N° VIII. Jueves, 22 de octubre de 1868)

- “El entusiasmo crece en el pueblo por la reorganización del teatro de aficionados. Se han hecho dos reuniones para designar comisiones que soliciten al Intendente la concesión del salón de los cuarteles que antes servían de sala de teatro i buscar damas que reaviven las piezas que se den i para arreglar el salón. Tres son las grandes cosas que se proponen para nuevos aficionados: Divertir, instruir i socorrer. Sin obstáculos, en poco más de un mes se podrá ver la primera función”.

(El Chilote N° XL. Jueves, 3 de junio de 1869)

- “Ahora sí es cierto!;. El domingo 8 de agosto entrante tiene lugar en el salón del Club Benéfico la primera función de la orquesta filarmónica. Según las estipulaciones del directorio del Club Benéfico habrá una función semejante todos los primeros domingos de cada mes. Excelente medida para hacer más llevadera la monotonía de las largas noches de invierno. Como en Ancud hai mucho lujo recomendamos la modestia al asistir a esta función”.

(El Chilote N° XLIX. Jueves, 5 de agosto de 1869)

- Castro.- Llamamiento para la instalación de un Club en esta ciudad

“ Los abajo suscritos llaman a sus contemporáneos para la formación de un club en esta ciudad. Para Castro ha llegado el turno de poder formar sociedad, que es la vida de los pueblos cultos. Pero esta sociedad debe ser la reunión de la juventud de este pueblo para de este modo dar un ensanche vigoroso a nuestras ideas.

Arrendemos un edificio a propósito para nuestras reuniones, contribuyamos con una cuota que sea proporcionada al número de individuos que quieren formar parte de él. Nuestro club, señores, será independiente i su único fin tenderá a la ilustración mutua de los miembros. Se tratarán muchos asuntos locales importantísimos que hasta hoy los vemos en las tinieblas. Conoceremos nuestros deberes de ciudadano i, en fin, sus beneficios inmensos”.

(El Chilote N° XLVII. Jueves, 22 de julio de 1869)

4.1.4) Consolidación de la nacionalidad chilena.-

Se puede determinar que el periódico pretendía la consolidación de una ciudadanía consciente de la nueva república a la que pertenecía, lo cual es explícito en sus editoriales y párrafos informativos al referirse al tema de la Independencia Nacional y a la imagen con que se pretende mostrar a España.

Citas textuales.-

- Ancud.- “A pesar de la copiosa lluvia que cayó los días 17 i 18 de setiembre se pudieron llevar a efecto todas las fiestas señaladas en el programa para solemnizar los gloriosos días de nuestra independencia. El día 21 se realizó la Misa de Acción de Gracia.

(El Chilote N° LVI. Jueves, 23 de setiembre de 1869)

- “Los grandes días de la patria se acercan; el regocijo popular a cada momento aumenta, el entusiasmo crece, el recuerdo de los grandes hombres que nos dieron patria i libertad se agolpa en nuestras mentes. Mocopulli, Bellavista, Tubildad y Abtao, son recordados en particular por los chilotes; los nombres de Beauchef, Freire i Williams son rememorados con respeto i gratitud.”

(El Chilote N ° II. 10 de setiembre de 1868)

- “Todo el mundo patriota se regocija al conmemorar la Declaración de independencia i hace honra a esos inéditos varones que con toda clase de sacrificios hicieron de la antigua colonia un país independiente i de sus hijos, ciudadanos libres. Todos veneran este cuadro con un mismo pensamiento respeto i propósito, el de conservar incólume su precioso legado...

Sin embargo, esa misma España que nos hizo jimir tres siglos bajo un yugo detestable, en el aislamiento del comercio i sumidos en la ignorancia, olvidándose de que Chile es grande por su ilustración, por su comercio, por su industria i fuerte, por la unión de sus hijos; pretende mancillar el nombre sagrado de los padres de la patria, queriendo humillar a sus hijos”.

(El Chilote N° III. Jueves, 17 de setiembre de 1868)

- Quenac.- “...El 18 de setiembre aquí pasó desapercibido.”
- Castro.- “Hemos pasado un 18 mui regular. Sólo el que no haya tenido voluntad no se habrá divertido. Los actos públicos de ordenanza han sido concurridos i solemnes. Se repartieron también premios para los mejores alumnos de las escuelas públicas. Aquí reproducimos el listado de los alumnos premiados...”

(El Chilote N° LVII. Jueves, 30 de setiembre de 1869)

4.2 Objetivos específicos.-

4.2.1) Analizar la correspondencia entre los contenidos editoriales e informativos del periódico y los acontecimientos más importantes que caracterizaron a la República Liberal.

Se constató que al menos en los temas que caracterizaron a las ideologías liberales existe una similitud entre los acontecimientos que marcaban el acontecer nacional, especialmente en la capital, y los que se publicaban e interesaban a los editores de El Chilote. Estos hechos estuvieron claramente representados en:

a) *Lucha por la separación de la Iglesia y el Estado*

- La cuestión Orrego.- “El gobierno le ha exigido a este señor que preste el juramento ordenado por la Lei de Indias, juramento que han prestado hasta aquí todos los Obispos de Chile. El señor Orrego ha dicho ‘no quiero, porque el Papa me lo prohíbe’. ¡Pues estamos frescos! Yo no sabía que el Papa mandaba en nuestra tierra...

El gobierno felizmente está dispuesto a no ceder i esto ha dado motivo a El Independiente para calificar a Orrego de mártir. Está bien.

I el Arzobispo Valdivieso que prestó juramento será sin duda un pillo. Lo cierto es que los clérigos querían sobreponerse a las leyes, pisotearlas.

No está demás hacerles comprender con este ejemplo que ellos son súbditos como todo el mundo, que entre la Iglesia i la Lei, siempre debe prevalecer la Lei. Ojalá este fiasco los conduzca por el buen camino, de otra manera su dominación será corta i sus días estarán contados”.

(El Chilote N° XXXIX. Jueves, 27 de mayo de 1869)

- “ Llegaron a Santiago las noticias del incendio i todos reprochan al gobierno el aislamiento en que tiene sumido a ese apartado archipiélago. ¿Qué dirían si supieran que desde el incendio de 1859 no se han edificado los edificios públicos? ¿Qué si supieran que la catedral es una pocilga? *Pobre pueblo, tu obispo es Montt –Varista i tú pagas por ese pecado*”.

(El Chilote N° X. Jueves, 5 de noviembre de 1868)

- Carta desde Florencia al Nacional de Lima (publicada en El Chilote)

“Deberá abolirse el Papado que ha sido un obstáculo para la unidad de Italia i enemigo de la ciencia i del progreso. El Papa Pío IX condenó a muerte a dos individuos i esto originó una desagradable situación.

Cuando el tribunal condena a muerte a alguien, envía al Papa las sentencias. Si él desea que la sentencia se cumpla las devuelve sin más a la Secretaría de Estado que la hace ejecutar; si al contrario, quiere conmutar la pena la retiene en su poder por espacio de 40

días, después de los cuales el tribunal que no ve su sentencia ejecutada se reúne otra vez i modifica la pena estableciendo el grado que viene después de la muerte. ¿Qué hizo Pío IX? No devolvió la sentencia durante 37 días de los 40 acostumbrados. Cuando todos creían que S.S había renunciado a verter esta sangre, fue precisamente entonces cuando mandó a esos infelices al cadalso. No se puede aguantar más la ferocidad de la Corte Pontificia. Además, sabido es que Napoleón provee armas i soldados al Vaticano”.

(El Chilote N° XXIX. Jueves, 18 de marzo de 1869)

b) *Conquista de la Araucanía*

- Invasión de los indios dice el periódico “La Patria” del 12 del corriente:
“En la mañana del cinco los indios en número de dos mil han pasado El Malleco, llegando hasta el Bío-Bío i cometiendo en su tránsito todo jénero de atrocidades. Han muerto a muchos pobladores, han hecho cautivas a casi todas las mujeres i han arruinado e incendiado los campos. Luego que el Jeneral Pinto tuvo conocimiento de esto despachó de Angol en persecución del enemigo una división compuesta de 170 soldados para combatirlos. Se habla también de un enfrentamiento entre los soldados i los indíjenas donde hubo varias bajas i pérdidas por ambos bandos”.

(El Chilote N° XXI. Jueves, 21 de enero de 1869)

- “Los asuntos de la reducción del territorio araucano marcha siempre lo mismo. El gobierno no ha querido atender ni atiende los gritos con que la prensa de toda la república lo ilustra. Parece que hace a los bárbaros la guerra defensiva. Tiene allá un número reducido de tropas que no pueden evitar los repetidos actos salvajes del belicoso araucano contra las vidas i propiedades de los nuestros. Así la conquista del bello territorio araucano será interminable y sin el fruto deseado. Se malgastarán por parcialidades las sumas del erario que en conjunto invertidas darían un espléndido triunfo y la consecución de esta grande obra.

El gobierno debería enviar 10 mil hombres con jefes intelijentes, de prudencia i la fuerza impondrá respeto al temible bárbaro de tres siglos. Las miras del gobierno y la nación se consolidarán presto con economía si se examina bien de la cuestión”.

(El Chilote N° XXVI. Jueves, 25 de febrero de 1869)

- “La Tarántula” (Arauco), desde Quilleco. Algunos caciques enviaron unos mocetones donde el Jeneral Pinto para manifestarles que ellos van a serles siempre fieles al gobierno i de que a pesar de las exigencias de los indios para que se sumen a su causa ellos nunca le traicionarán. Atendiendo a esto el Jeneral ha mandado llamar a los caciques para conferenciar con ellos i asignarle sueldo a algunos”.

(El Chilote N° XXXII. Jueves, 8 de abril de 1869)

c) *Impulso a las reformas constitucionales, principalmente a la ley de elecciones e imprenta*

- Santiago.- “La cámara de diputados ha aprobado algunos artículos de la nueva lei de elecciones, pero al mismo tiempo ha dado su aprobación a otros llamados transitorios i que serían para anular la lei i hacerla imposible. Todo el país aspira a que se reforme por completo nuestra actual lei de elecciones. Está en la conciencia de todos que los registros están viciados, que si se hace una elección conforme a ellos dicha elección será nula, no llevará seguridad de triunfo a los vencedores ni resignación a los vencidos. Es necesario reformar la lei! Mientras tanto, con los artículos transitorios propuestos por el señor Reyes i acojidos por la cámara, esa reforma va a ser una mentira. Así van todas las cosas.

(El Chilote N° XLIII. Jueves, 24 de junio de 1869)

- “En España se instauró una nueva constitución. Esta garantiza el sufragio universal, la libertad de imprenta i el derecho de reuniones públicas”.

(El Chilote N° XXXVI. Jueves, 6 de mayo de 1869)

- “El gobierno debería aprobar una Lei sobre Imprenta. Los pueblos, la prensa i toda la república la desean i esperan. Esto no le hará mal al país como dicen algunos, ya que con la reforma de esa despótica lei se dará un gran impulso a las luces de la ilustración. A propósito de esta lei en el caso del señor Soto contra el señor Alvarez, cuyo juicio se hizo público a través de las páginas de El Chilote, el jurado decidió que Alvarez no es culpable porque él no ha hecho curso de llanto para excitar la compasión ni de los jueces ni del público en esta causa que se le ha iniciado para satisfacer una triste venganza.

La defensa que acabáis de oír i verdadera romería que se nos ha hecho recorrer, pretendía la aplicación de la lei de imprenta para castigar al Sr. Alvarez. ¿Por qué? La tinta i la pluma fueron las armas de este caballero, las armas del escritor. Por otra parte, fue el Sr. Soto quien ventiló primero de este caso en la prensa.

La lei 81 del estilo vijente como todas las de este código a virtud de la lei patria del 28 de abril de 1838 dice: Si los denuestos fuesen de ambas partes, mayor sean los unos que los otros, vayan los unos tras los otros”.

- NO ES CULPABLE.- “La concurrencia a este juicio fue de 150 personas, de lo más selecto del pueblo, el defensor del acusado fue aplaudido merecidamente...

He aquí el resultado del primer juicio de imprenta en Ancud, he aquí una prueba fehaciente de que el pueblo ancuditano ama la libertad de pensamiento, la libertad de la palabra escrita, he aquí una explícita proclama de la libertad de la prensa.

(El Chilote N° XXXV. Jueves, 29 de abril de 1869)

d) *Idea de ilustrar al pueblo para igualarlo a las naciones más adelantadas* (punto tratado extensamente en la presente investigación).

4.2.2) Inferir si la prensa escrita en Chiloé tuvo una influencia real como medio de difusión del progreso, de control social y de preservación cultural.

a) En cuanto a la influencia de El Chilote en el progreso no se puede asegurar fehacientemente si los adelantos conseguidos en esta época fueron gracias a las diversas publicaciones emanadas de El Chilote. Sin embargo, es prudente citar a Don Sergio Barrientos, quien en su Historia de Chiloé manifiesta que especialmente en el ámbito de la educación - como uno de los factores para alcanzar el progreso - se adelantó mucho en la provincia gracias a las “tenaces campañas periodísticas.”

En lo que a educación se refiere, no se puede ignorar que la fundación del Liceo de Hombres de Ancud en 1869, bajo el gobierno de José Joaquín Pérez, se concretó después de la creación del periódico y de una constante seguidilla de editoriales respecto al tema. Al fundarse este liceo se cerró la escuela superior de hombres, pero posterior a este hecho se reconocieron como legalmente válidos los exámenes rendidos en el Seminario Conciliar de Ancud, independientemente de si el alumno deseaba o no seguir la carrera eclesiástica, tema que también fue tratado frecuentemente en el periódico.

Dicho acontecimiento permitió al chilote acceder más fácilmente a la enseñanza superior, es decir, a las profesiones de médico, ingeniero o abogado, entre las máspreciadas. Antes de esto, sólo los insulares con mayores recursos podían estudiar fuera de la provincia, pudiendo optar la mayoría de ellos a las escuelas normales de preceptores como única alternativa.

Cita textual

- Seminario de Ancud.- “Se ha decretado lo siguiente: 1°.- Se declaran válidos los exámenes para obtener grados universitarios a que se rindan en el Seminario Conciliar de Ancud, debiendo sujetarse a las disposiciones presentes del Supremo Decreto del 26 de octubre de 1865 para la validez de los exámenes de los Seminarios Conciliares.

2° El Consejo de la Universidad acordará en los casos particulares que se presenten, la validez de los exámenes que se hayan rendido antes de que principie a rejir el presente decreto”. José Joaquín Pérez / Blest Gana.

(El Chilote N° XXVIII. Ancud, jueves 11 de marzo de 1869)

En lo referido a los otros factores de progreso sólo se observa a través de las circulares y decretos de gobierno publicados en el semanario que existe una preocupación de las autoridades por mejorar el funcionamiento de los servicios públicos y en colaborar con las instituciones benéficas. Sin embargo, en temas como colonización, industria agropecuaria y maderera o vías de comunicación no se nota un gran avance hasta el término de la muestra analizada.

b) La función de control social es notoria en cuanto a la vigilancia en el funcionamiento de los servicios públicos y la labor desempeñada por sus funcionarios, y por el impulso dado a los habitantes de Chiloé para demandar sus derechos como miembros integrantes de la República de Chile.

Cita textual

- “Ya han pasado dos quincenas que por la Intendencia se dio cuenta al supremo gobierno del desagradable incidente habido entre el Sr. Intendente de la provincia i el Sr. Juez de Letras José Manuel Beitya, i orijinado por este funcionario, i todavía no ha venido resolución ninguna. ¿Por qué será? ¿Acaso el Supremo Gobierno considerará *tribial* i de

ninguna importancia un asunto en que el señor juez ha negado de plano i desconocido las atribuciones del jefe político de la provincia infringiendo lo dispuesto a este respecto en la Lei del Réjimen Interior cuando no quiso hacer el evacuamiento del informe que se le pedía? No lo creemos...

¿Será acaso que el Supremo Gobierno ha creído conveniente relegar en un rincón de La Moneda el justo denuncia del Sr. Intendente para que se cubra de telarañas junto con otros expedientes de esta distante i desgraciada provincia? Esto si lo creemos, por que parece que tratándose de Chiloé se observa una “calma chicha” en todo”.

(El Chilote N° L. Ancud, jueves 12 de agosto de 1869)

- Multas.- “En Tenaún y Dalcahue dos personas fueron multadas por el mismo delito, pero una pagó cinco pesos i la otra un peso. ¡Qué falta hace un reglamento en que se clasifiquen los delitos i sus penas para evitar los juicios hechos a capricho de los funcionarios”.

(El Chilote N° XLIX. Ancud, jueves 05 de agosto de 1869)

c) En cuanto a la ilustración y preservación cultural la influencia es tangible, ya que el periódico no sólo incentivó la educación en la provincia, sino que además estimuló las artes y letras a través de sus páginas, donde además de informar sobre otras regiones de Chile u otros países, publicó artículos de historia (de instituciones o de Chiloé), ciencia (meteorología, medicina, sismología, etc.) y literatura (poesía, novelas, etc.) entre otros, los que por su extensión no se reproducen en este trabajo.

El hecho de que hasta hoy existan casi la totalidad de los ejemplares de este periódico, demuestra que la prensa en general es una herramienta indispensable en la transmisión y preservación de la cultura de los pueblos. El Chilote es una fuente de conocimientos respecto a la provincia de Chiloé, en la cual existe un claro vacío bibliográfico en cuanto a su historia local en el período estudiado.

4.2.3) Determinar qué temas informativos se trataban en El Chilote, debido a que los contenidos del periódico eran más que nada de opinión.

En cuanto al género informativo, los temas de mayor frecuencia estaban constituidos por noticias locales que generalmente trataban temas relacionados a:

a) *Obras públicas:* Como mejoramiento del alumbrado público, arreglo de muelles y construcción o reparación de veredas, entre otros.

- Ancud.-“El alumbrado público está mui descuidado. Hai muchas calles que a veces pasan en tinieblas. Además los faroles se encienden demasiado tarde. Háganse los traslados correspondientes a los encargados i a la policía”.

(El Chilote N° XLI. Ancud, jueves 10 de junio de 1869)

- Muelle fiscal.- “Se está llamando a propuestas cerradas para la reparación del muelle. Estas se abrirán el 2° del actual a las una de la tarde. Se espera que se cumpla con esto por que el muelle lo necesita.

(El Chilote N° XLII. Ancud, jueves 17 de junio de 1869)

- Trampa.- “En Ancud hai un pedazo sin vereda en la que cualquier transeúnte se puede lastimar. Las aceras están en mui mal estado. El comandante de policía no habrá visto eso.

(El Chilote N° XLVII. Ancud, jueves 22 de julio de 1869)

b) *Notas policiales, eclesiásticas o de difusión artística.-*

- Robo en Castro.- “En una casa al lado de la plaza robaron 300 pesos mientras los dueños dormían. Se debería crear un cuerpo de policía nocturna compuesto aunque sea de dos individuos.

(El Chilote N° XXXV. Ancud, jueves 29 de abril de 1869)

- Seminario Conciliar de Ancud.-“ A continuación publicamos las fechas y horas de los exámenes correspondientes. Estos van a ser públicos para estimular a los alumnos. Hai muchas personas invitadas.”

(El Chilote N° XXI. Ancud, jueves 21 de enero de 1869)

- Teatro.- “Se espera que dentro de un mes tenga lugar la primera función. Dentro de poco tendrán organizada también una sociedad filarmónica. De manera que en breve tendrán teatro i baile. Dos magníficos motores de alegre pasatiempo”.

(El Chilote N° XLII. Ancud, jueves 17 de junio de 1869)

c) *Temas de educación .-*

- Comisión de instrucción primaria.- “Para que el público juzgue el estado en que está la instrucción primaria en la ciudad empezamos a publicar el informe de las comisiones.

Observaciones en las escuelas N° 3 de hombres. Se enseñan lectura i caligrafía, religión, geografía i aritmética. Se notan los progresos de los niños, pero la escuela está en mui mal estado.

Escuela N° 2 de mujeres: En ésta todo es miseria, compasión i lástima. Esperamos que la junta pese el contenido de nuestro informe i arbitre de alguna manera el medio más eficaz de remediar esta situación”.

(El Chilote N° VII. Ancud, jueves 15 de octubre de 1868)

d) *Decretos y circulares de gobierno*

- Circular para Intendentes y Gobernadores desde Valparaíso, febrero 17.

“Art. 23: Para pagar las órdenes postales los administradores cuando no tuvieran fondos del mismo jiro o del ramo de correos los pedirán al Intendente o Gobernador respectivo i en la cantidad suficiente para cubrir el monto o saldo que exigieren los avisos recibidos por el último correo i dichas autoridades dispondrán que les sean entregadas por los tesoreros o maestros de la misma localidad”. Miguel Luis Amunátegui.

(El Chilote N° XXVIII. Ancud, jueves 11 de marzo de 1869)

e) *Eventos inesperados (naufragios e incendios, entre otros)*

- Navegación.- “Tenglo – Huar – Caicaén – Lagartiga i Ancud han sido últimamente puntos funestos para los navegantes i les han ocasionado pérdidas considerables. Se debería averiguar si las muchas varadas de buques se deben a los prácticos, malas condiciones de las embarcaciones o a razones de fuerza mayor...”

(El Chilote N° XIX. Ancud, jueves 07 de enero de 1869)

- Voraz incendio.- “Una vez más el fuego *abrazó* a la ciudad de Ancud. El fuego *arrazó* con toda la calle del cuartel. Más de 50 casas quemadas”.

(El Chilote N° VIII. Ancud, jueves 22 de octubre de 1868)

- Una de las plagas de Egipto.- “Una plaga de ratones se ha extendido en la sub-delegación N° 8 de Chauques, perteneciente al departamento de Ancud. Se recomienda picar esponja en pedacitos i freírlas en sebo o dejar migajas de pan con aguardiente”.

(El Chilote N° XI. Ancud, jueves 12 de noviembre de 1868)

En otro ámbito, destacan las noticias nacionales que básicamente son las representadas en el segundo objetivo específico, es decir, las relacionadas con la lucha entre liberales y conservadores sobre la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la laicización de la sociedad; además del intento de integrar el territorio de la Araucanía a Chile y de consolidar reformas profundas a la Constitución y, especialmente, a la ley de elecciones.

Finalmente, está la sección denominada Vapor del Norte, con informaciones diversas, donde destacan las noticias internacionales que generalmente tratan temas políticos o de catástrofes.

- España.- “Insurrección en España. A causa del estado del país i la situación aflictiva de la hacienda pública el gobierno se encuentra en una situación mui embarazada. Méndez Nuñez llegó a Madrid i los obreros están mediando un levantamiento, las familias abandonan la ciudad por temor a nuevas revueltas...”

(El Chilote N° XXI. Ancud, jueves 21 de enero de 1869)

- Noticias diversas.-

E.E.U.U.- El embajador inglés niega que Gran Bretaña haya reconocido como beligerante a los cubanos i declara descabellada tal noticia.

Cuba.- Continúa la campaña.

Santiago.- Incendio del portal de Sierra Bella. Más de 300 mil pesos en pérdidas.

(El Chilote N° XLIII. Ancud, jueves 24 de junio de 1869)

4.2.4) El último objetivo del presente trabajo, que se proponía rescatar parte de la memoria periodística de la Isla de Chiloé, se ha concretado al finalizar esta tesis. Hay que considerar en este aspecto que después de “El Chilote” se publicaron en la provincia gran número de periódicos, hecho desconocido por parte importante de los chilotes.

CAPÍTULO V

Conclusiones.-

1. En cuanto a las conclusiones que se pudieron rescatar en la presente investigación, la primera de ellas fue que las motivaciones u objetivos del periódico El Chilote estuvieron constituidas por cinco factores principales materializados en la búsqueda del progreso, que contemplaba el adelanto de la industria agrícola, ganadera y maderera, entre otras; impulso de la educación pública y privada; mejora de las vías de comunicación marítimas y terrestres y de los servicios públicos e instituciones benéficas; cumplir una función de control social, al adoptar una actitud vigilante respecto del actuar de las instituciones estatales o voluntarias, necesidades de la provincia y compromiso de los propios habitantes de Chiloé con el progreso isleño; Ilustración y culturización, reforzando la identidad chilota, apoyando el desarrollo de la educación – principalmente pública - en todos sus niveles y fomentando las ciencias y las artes. A esto debe sumarse el hecho de la entrega de informaciones nacionales e internacionales que por primera vez comenzaron a relacionar a la provincia con el resto del mundo; Afianzar el sentimiento de nacionalismo, al intentar consolidar en la ciudadanía la conciencia de pertenecer a la República de Chile, que en esa época se rememoraba principalmente en la isla grande - Ancud y Castro – y no así en los otros pueblos del archipiélago.

Es también imprescindible destacar en este punto la concepción de progreso utilizada en la época – lo que a juicio del investigador es un incipiente significado del actual concepto de desarrollo - la que principalmente aspiraba a impulsar el cambio social mediante factores economicistas, comunicacionales, educativos y políticos, como pasos obligados para conseguirlo. *Economicistas*, al colaborar en sus páginas con editoriales referidas a la reforma y apoyo de la industria en general; *comunicacionales*, al propender al mejoramiento inmediato de las vías terrestres y marítimas como un factor primordial para el desarrollo del comercio e industrias y al difundir informaciones sobre temas variados y lugares geográficos distantes que puedan no sólo dar a conocer otras realidades, sino ser modelos a imitar por los habitantes de esta provincia; *educativos*, pues como se ha demostrado fehacientemente este tema era uno de los más tratados en el semanario y, finalmente, *políticos*, por la misma ideología del semanario y al considerar al Estado y gobierno que lo dirige el principal responsable en la implementación de medidas que fomenten el progreso, especialmente en provincias tan alejadas de la capital y abandonadas por la excesiva centralización del poder.

2. En lo referido al primer objetivo específico, que pretendía analizar la correspondencia entre los contenidos editoriales e informativos del periódico y los acontecimientos más importantes que caracterizaron a la República Liberal podemos decir que claramente existe una similitud entre la agenda temática de El Chilote y los postulados liberales en boga durante el período estudiado, representados básicamente por la lucha entre liberales y conservadores respecto del sometimiento de la autoridad eclesiástica a la civil y separación de las funciones de la Iglesia y el Estado, objetivo que se logró sólo hasta 1925; Conquista de la Araucanía, impulso a las reformas constitucionales, principalmente a la ley de elecciones e imprenta y, finalmente, la idea de ilustrar al pueblo para igualarlo a las naciones más adelantadas. Hay que destacar que durante la administración de José Joaquín Pérez todas estas ideas y aires reformistas intentaron llevarse a la práctica, pero no fue sino hasta fines del período liberal e inicios del parlamentario que se consiguió concretarlos.

3. En cuanto a la influencia real de la prensa escrita en Chiloé como medio de difusión del progreso, de control social y de preservación cultural, sólo se puede inferir la influencia de la prensa en algunos ámbitos, como son: educación, mejoramiento de servicios e instituciones públicas - correos, policía, bomberos, sistema judicial y gobernación marítima - aunque según algunos textos de historia de Chiloé como el de Pedro Barrientos, por ejemplo, se manifiesta que especialmente en el ámbito de la educación se adelantó mucho en la provincia gracias a las “tenaces campañas periodísticas.”

La influencia de la función normativa o de control social de la prensa se materializa en que existe una preocupación de las autoridades por demostrar interés a través de este medio de comunicación en mejorar el funcionamiento de los servicios públicos y colaborar con las instituciones benéficas y el progreso provincial. Sin embargo, en temas como industria agropecuaria, maderera o vías de comunicación no se nota un gran avance hasta el término de la muestra analizada.

Finalmente, reiterando lo analizado en el capítulo quinto se puede señalar que en el campo de la ilustración y preservación cultural la influencia es tangible, ya que el periódico no sólo incentivó la educación en la provincia, sino que además estimuló las artes y letras a través de sus páginas, reafirmó la identidad cultural e informó sobre otras regiones de Chile u otros países, publicó artículos de historia, ciencia y literatura,- entre otros.

El hecho de que se hayan conservado casi la totalidad de los ejemplares de este periódico, demuestra que la prensa en general es una herramienta indispensable en la transmisión y preservación cultural de los pueblos, permitiendo mantener en registros bibliográficos acontecimientos y modos de vida que antes sólo conocíamos oralmente.

El Chilote es una fuente de conocimientos respecto a la historia local de la provincia en cuestión, de la cual se conoce muy poco debido al escaso material bibliográfico correspondiente a la República Liberal.

4. Considerando que la prensa de la época era más que nada de opinión, se pretendió conocer cuáles eran los contenidos informativos del objeto de estudio, concluyendo que los temas de mayor frecuencia estaban constituidos por *noticias locales* que generalmente trataban temas relacionados a las obras públicas e informaciones relativas al clero o de difusión artística. Otros temas recurrentes eran los policiales- principalmente robos y asesinatos – y los naufragios entre Puerto Montt y Ancud.

Destacan también las noticias nacionales que básicamente son las representadas en el segundo objetivo específico, es decir, las relacionadas con la lucha entre liberales y conservadores sobre la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la laicización de la sociedad; además del intento de integrar el territorio de la Araucanía a Chile y de consolidar reformas profundas a la Constitución, especialmente, a la ley de elecciones y de imprenta; para culminar con la sección Vapor del Norte, cuyas noticias internacionales generalmente tratan temas políticos o de catástrofes.

5. Al finalizar, puedo concluir que el presente análisis de contenido fue enriquecedor tanto histórica como periodísticamente. En el campo histórico, ha permitido conocer aspectos de la sociedad chilota que no siempre se encuentran mencionados en los textos de historia de Chiloé. En este punto hay que enfatizar el hecho de que la investigación histórica en el período estudiado es más bien escasa, a lo que se agrega el vacío bibliográfico producto de lo anterior. La mayoría de los historiadores o estudiosos de la cultura chilota han analizado en profundidad el período comprendido desde la llegada de los españoles hasta la incorporación de Chiloé a Chile y, posteriormente, el siglo XX, quedando este período entre 1830 hasta 1891 con muchas inexactitudes.

En el campo periodístico permitió observar la mayor o menor influencia que pueden llegar a tenerlos medios de comunicación- en este caso de la prensa escrita- en la sociedad en la cual se insertan, ya sea en los ámbitos político, cultural, económico o religioso, entre otros.

Asimismo, demostró que aunque no se puede asegurar el papel protagónico de un *media* en el cambio social, como precedente del desarrollo; si se puede concluir a través de este análisis que los medios de comunicación masivos son el principal canal de difusión de campañas que propendan al desarrollo, educación, innovación tecnológica o mejoramiento del sistema de salud, entre muchos otros.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Aguilera, Octavio “Las ideologías en el periodismo”
Editorial Paraninfo S.A, Madrid 1991
- Aldunate, Carlos “Nueva historia de Chile”
Editorial Zig-Zag, Santiago, 1997.
- Alsina, Rodrigo “La construcción de la noticia”
Editorial Paidós Comunicaciones.
Barcelona, 1992
- Alves, Hernán “Desarrollo Regional: una tarea de los
medios de comunicación y los periodistas”.
Universidad de Concepción, 1987
- Antmann, Carlos “Comunicación y desarrollo rural”
Fernández, Francisco Ediciones La Ciudad, Universidad Austral
de Chile, Sede Valdivia, 1981.
- Barrientos Díaz, Pedro J. “Historia de Chiloé”
Imprenta La Cruz del Sur, Ancud, 1948
- Barros Van Buren, Mario “Historia diplomática de Chile (1541-
1938).”
Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
2ª. Edición, 1971.
- Berrigan, Frances J. “Manual de los medios de comunicación
social en relación con la población y el
desarrollo”.
Marcel Bon, Vesoul (Francia) UNESCO
1978.
- Campos Harriet, Fernando “Historia constitucional de Chile.
Las Instituciones políticas y sociales.”
Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1999.

- Cárcamo Roa, Francisco Fidel Tesis para optar al grado de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad Austral de Chile. Valdivia. 1994.
- Cavada, Francisco J. “Apuntes Biográficos de personas y familias de Chiloé”. Editorial Nascimento, Santiago, 1934.
- Collier, Simon “Historia de Chile: 1808-1994” Cambridge University Press. 1ª. Edición, 1999.
- De Fleur, M. L
Ball- Rokeach, S.J “Teoría de la comunicación de masas”. Ediciones Paidós, Barcelona/Buenos Aires. 2ª. Edición, 1993.
- de Moragas Spá, Miquel “Sociología de la comunicación de masas” Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1992
- de Moragas Spá, Miquel “Teorías de la comunicación”. Investigación sobre *media* en América y Europa. Ediciones Gustavo Gili S.A de C.V México, 1991.
- Donoso Hiriart, Magdalena “Tesis para optar al grado de Periodista y Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Universidad Austral de Chile. Valdivia, 1997.
- Eyzaguirre, Jaime “Breve historia de las fronteras de Chile.” Editorial Universitaria/Santiago. 1ª. Edición, 1998.

Galdames Ramírez, Francisco

Silva Galdames, Osvaldo

“Historia y geografía de Chile.”

4° año medio. Adaptación Historia de Chile de Luis Galdames. Impreso en Talleres Consorcio Periodístico COPESA, Santiago, 1984.

González Meyer, Raúl

“Espacio local. Sociedad y desarrollo.

Razones de su valoración.”

Programa de economía del trabajo (PET).
Santiago, 1994

Gómez Vera, Paula

Wulf Pérez, Alejandra

“Tesis para optar al grado de Periodista y

Licenciado en Ciencias de la Comunicación”.

Universidad Austral de Chile. Valdivia,
1996.

Gómez Vera, Carlos

Montiel Vera, Dante

“Chiloé a 500 años”

Texto consultivo para la educación media chilena. Gráfica Andes, Santiago, 1992

Heise González, Julio

“Historia Constitucional de Chile”

Talleres Gráficos de Enciclopedia Hispano-Suiza. Santiago, 1959.

Hernández Sampieri, Roberto

Fernández Collado, Carlos

Baptista Lucio, Pilar

“Metodología de la investigación”

Editorial Mc Graw Hill, Interamericana de México S.A, Colombia 1995.

Internet

<http://www.edu.co/chumanas/revistas/rev20/gomez.htm>

“Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo. Definición, clasificación y metodología. Miguel Angel Gómez Mendoza. Revista N° 20 – Ciencias Humanas.

<http://www.ine.cl>

Instituto Nacional de Estadísticas
Censo República de Chile – Xa. Región de
Los Lagos – Resultados preliminares 2002.

Instituto Nacional de Estadísticas
Encuesta Laboral primer trimestre 1996,
Región de Los Lagos, Provincia de Chiloé.

MacQuail, Denis

“Introducción a la teoría de la comunicación
de masas”.

Ediciones Paidós Comunicación, España.
3ª edición, 1994.

MacQuail, Denis

Windahl, Sven

“Modelos para el estudio de la comunicación
colectiva”.

Ediciones Universidad de Navarra,
Pamplona. 3ª. Edición 1997. Aniversario
1967-1997.

Marino M. Mauricio

“Chiloé: economía, sociedad y colonización”

Ediciones Victor Naguil, Imprenta Cóndor.
1ª. Edición. Ancud, agosto de 1985.

Montiel Vera, Dante

“Cronología periodística. Los periódicos de
Chiloé”.

Revista Cultura de y desde Chiloé N° IV.
Publicación Liceo Galvarino Riveros C.
Imprenta Valle Sur Ltda. 1985, Castro,

Mútizabal, Arturo

Schwarzenberg, Jorge

“Monografía geográfica e histórica del
archipiélago de Chiloé.”

Archivo científico de Chile. Concepción,
1926.

- Pérez, Evar
Osorio, Cipriano
- “Mirando a Chiloé”
Exposición por sus autores en la 60°
Conferencia del Distrito 435 de Rotary Club
Internacional. Ancud, abril de 1986.
- Quezada Maribel
- “El mensaje medio a medio”.
Qué encierran los diarios, la radio y la
televisión
Editorial Universitaria, Santiago. 1ª. Edición
1992.
- Schramm, Wilbur
- “El papel de la información en el desarrollo
nacional”.
CIESPAL - Quito, Ecuador 1967
- Silva Castro, Raúl
- “Prensa y periodismo en Chile”
Editorial del Pacífico. 6ª. Edición, 1958.
- Silva Osvaldo, et. Al
- “Nuevo compendio de Ciencias Sociales”
Editorial Universitaria, Santiago de Chile
10ª. Edición, 1986.
- Sohr Biss, Raúl
- “Historia y poder de la prensa”
Editorial Andrés Bello. Santiago, 1998.
- Soto Cárdenas, Juan C.
- “La prensa escrita en Chiloé: 1868-1891”**
Tesis de grado para optar al título de
Licenciado en Historia, Geografía y
Educación Cívica”. Universidad Austral
de Chile. Valdivia, 1994.
- Taylor, S.J
Bogdan, R.
- “Introducción a los métodos cualitativos de
Investigación. La búsqueda de
significados.”
Ediciones Paidós-Ibérica S.A. Barcelona,
Buenos Aires. 4ª. Reimpresión, 1998.

- Urbina Burgos, Rodolfo “Chiloé, foco de emigraciones.”
Artículo publicado en Chiloé y su influjo en la XI región. Colección Terra Nostra N° 12. p.p 38-46. Santiago, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial De Chile, 1998.
- Valdevenito, Alfonso **“Historia del Periodismo Chileno”**
2ª. Edición, 1956.
- Vásquez Acuña, Isidoro “Evolución de la población en Chiloé”
(siglos XV-XX)
Boletín de la Academia Chilena de la Historia N° 102, Santiago 1992.
- Vásquez Acuña, Isidoro “La jurisdicción de Chiloé (siglos XVI-XX)
Su extensión, exploración y dominio”.
Boletín de la Academia Chilena de la Historia N° 103. Santiago, 1992.
- Walter Hanisch, S.J “Chiloé, capitana de las rutas australes.”
Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, 1982.
- Weber, Alfredo “Chiloé”. 1902.
Ancud, 1981.
- Wright, Charles “Comunicación de masas. Una perspectiva
sociológica”.
Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Zabaleta Caicheo, Francisco “Tesis para optar al grado de Periodista y
Licenciado en Ciencias de la Comunicación.
Universidad Austral de Chile. Valdivia,
1997.

ANEXOS

(En Documento impreso. Biblioteca Central. Universidad Austral de Chile.)